

FISCALES HAN OBTENIDO 32 TESTIMONIOS POR DELITOS ELECTORALES



/43

EL PAÍS

VIERNES

17 DE DICIEMBRE DE 2021

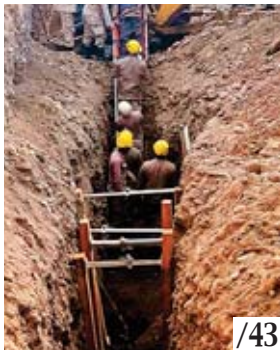
www.elpais.hn

f @honduraselpais

t @elpaishn

San Pedro Sula, Año 4•
N° 1,327• L. 8.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS



/43

DOS OBREROS MUEREN SOTERRADOS

PAISANITO



SI SE FORMA ESE EQUIPO,
SERÁN GOLEADORES...



LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN LLEGÓ AYER A SAN PEDRO SULA /3

**CCIC SE COMPROMETE A TRABAJAR
EN CONJUNTO CON NUEVO GOBIERNO
PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS**

Atlántida Cash,
tu elección inteligente para ahorrar

Recibe

8%

de ahorro permanente en 3 rubros de tu elección



¡Solicítala ya al 2280-1010!

**Banco
Atlántida**

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

Modernidad, reducción de costos de viaje y mayor rapidez en el tránsito de mercaderías trae el Canal Seco que fue construido bajo la gestión del presidente Juan Orlando Hernández y que no solo une varias zonas de Honduras, sino que también comunica con el resto de la región.



A LAS 2:00 DE LA TARDE

HOY LANZARÁN MEMORIA Y CIERRE DEL BICENTENARIO EN EL PAÍS

TEGUCIGALPA. Pese a la pandemia y tormentas tropicales “Eta” y “Iota”, Honduras ha celebrado los 200 años de independencia con diversas acciones, incluyendo la publicación de la Memoria Conmemorativa del Bicentenario 1821-2021, cuyo lanzamiento se celebrará hoy en Tegucigalpa.

La gala tendrá lugar a las 2:30 de la tarde de este viernes 17 de diciembre, desde la Hacienda El Trapiche, en la Residencial El Trapiche, Tegucigalpa, como cierre de la conmemoración del Bicentenario, en que se agradecerá a la hondureñidad su integración a la celebración patriótica, gestada por los pueblos centroamericanos.

Al acto oficial asistirán miembros del cuerpo diplomático, invitados de la sociedad civil y representantes del Gobierno. Organizadores destacaron que el cierre de la Conmemoración

del Bicentenario honra a los próceres y su legado patriótico, al tiempo de rendir culto a la nobleza del pueblo hondureño, a la identidad nacional y la historia y “es una celebración total de lo que somos, hemos construido y deseamos ser: una nación próspera”.

La Memoria Conmemorativa es un aporte para ilustración, cimiento y legado de un pasado de gloria y de ejecutorias en el devenir histórico de Honduras, conteniendo una reseña de la época precolombina, el descubrimiento, conquista y colonización y la independencia, el 15 de septiembre de 1821, entre otros grandes acontecimientos de la vida nacional.

La obra registra para la historia aspectos relevantes sobre los grupos étnicos, el arte, la literatura, religión, tradiciones y costumbres y la riqueza turística de Honduras, como también reseña aportes de la gestión del presi-



dente Juan Orlando Hernández, incluyendo acciones y proyectos vinculados con la magna celebración del Bicentenario de Independencia.

Como reconocimiento, en el magno evento se hará entrega de ejemplares de la Memoria del Bicentenario a cada una de las empresas, instituciones o personas que apoyaron esta celebración de júbilo nacional.

Consejo Universitario aprueba retorno semipresencial para algunas clases



TEGUCIGALPA. El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) discutió y aprobó, por unanimidad de votos, los calendarios académicos de 2022, en donde se prevén fechas distintas para las carreras de dos y tres períodos, así como para estudiantes de Medicina de quinto, sexto, séptimo y octavo año, correspondiente al servicio social.

Según la calendarización admitida, se prevé el inicio del primer período académico 2022 para el 18 de enero, iniciando clases el 24 del mismo mes, asimismo se determinó que el pago de matrícula en el sistema bancario se habilitará del 11 al 30 de enero.

Entre las fechas más notables destacan la creación del expediente estudiantil para alumnos de primer ingreso, trámite que se realizará del 11 al 20 del primer mes del año, ese mismo primer período estaría finalizando el 6 de mayo, según anunció la vicerrectora académica, Belinda Flores. Sobre la programación de las elecciones estudiantiles, Flores informó que estipulan que en el mes de febrero se abra la convocatoria oficial nuevamente, y en abril se tendrá

que estar realizando el evento histórico en la Máxima Casa de Estudios.

“Las elecciones estudiantiles se llevarán a cabo el 6 de abril y se planea la presencia de comitivas de diferentes universidades de Centroamérica, como veedores del proceso”, comentó el rector Francisco J. Herrera Alvarado.

Otra de las aprobaciones más relevantes de la jornada fue el retorno a la semipresencialidad de los centros universitarios regionales, así como Ciudad Universitaria; el dictamen fue emitido sobre las solicitudes de autorización que a partir del primer período académico 2022 retomen a la semipresencialidad para que se puedan realizar exámenes y laboratorios presenciales, haciendo uso de las normas de bioseguridad recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El rector Herrera Alvarado especificó que “solamente vamos a reiniciar única y exclusivamente con los laboratorios, las clases teóricas aún no”, asimismo especificó que será obligatorio completar el esquema de vacunación de estudiantes y profesores.

Unos 150 equipos tecnológicos usados en las elecciones no aparecen

TEGUCIGALPA. El asesor del Consejo Nacional Electoral (CNE), Lino Tomás Mendoza, confirmó que unos 150 equipos tecnológicos usados en las elecciones generales no aparecen por ningún lado.

Desglosó que se trata de unos 150 equipos tecnológicos (costosos) que son de uso exclusivo del órgano electoral que no aparecen, sin embargo, dijo que “mucho de este equipo tiene equipo tiene GPS para rastrear la ubicación”.

Especificó que el equipo estaría en manos de los operadores técnicos y custodios electorales, los

que están registrados en el Consejo Electoral.

“Estos equipos tienen incorporados el GPS y será importante que las autoridades traten de identificarlos, pedirselos a los que lo tienen y que lo entreguen de forma inmediata para evitar problemas, ya que también se suspenderá el pago a los operadores técnicos y custodios electorales”, señaló.

Añadió que se hace un cruce de información para determinar quiénes se quedaron el equipo y de esa forma como primera decisión se suspende el pago.

Mendoza citó que el equipo en

mención se utilizó para transmitir los resultados electorales el pasado 28 de noviembre.

Puntualizó que “además de quedarse con el equipo, sustrajeron material de las escuelas, libros utilizados para la educación de los niños”, es decir que para balancear el peso de las maletas electorales se introdujeron libros de las escuelas donde funcionaron las Juntas Receptoras Electorales (JRE).

Concluyó que la Oficina de Tecnología y Bienes Nacionales trabaja para identificar el equipo y los supuestos responsables de estos.

Aldana se reúne con embajadas de EE.UU. y Alemania

TEGUCIGALPA. Diferentes reuniones, tanto fuera del país como en la capital, son las que ha tenido recientemente el alcalde electo del Distrito Central, Jorge Aldana, con personeros de los Estados Unidos, con miembros de la cooperación alemana y con uno de sus homólogos en El Salvador, Mario Durán.

Entre los temas que se han destacado en esas reuniones se encuentra el plan de gobierno municipal, la revisión del estado en los que se en-

cuentran los proyectos para reducir la vulnerabilidad en los diferentes barrios y colonias del Distrito Central, y también conoció acerca del plan de gobierno municipal de su homólogo salvadoreño.

“Reunidos con miembros de la Cooperación Alemana y @KfW_en_CA revisando el estado de los proyectos para reducir la vulnerabilidad en barrios y colonias de la ciudad. 23 proyectos vienen en los próximos 24 meses”, posteó ayer en horas de la tarde.

Aldana se reunió con la cooperación alemana para revisar proyectos para reducir la vulnerabilidad.

De igual forma, confirmó que se reunió con personeros de la Embajada Americana para dar a conocer su plan de gobierno, “sostuvimos importante reunión con el Ministro Consejero de @USAmbHonduras y otros funcionarios para hablar de nuestros planes. Trabajaremos en equipo para sacar la ciudad adelante”.

CIUDAD SPS



LO MÁS COMENTADO

La Junta Directiva de la CCIC, recibió ayer al alcalde electo Roberto Contreras, que ha mostrado disposición de trabajar de cerca con los empresarios para impulsar proyectos de desarrollo social y económico. Contreras dijo que su administración municipal no estará divorciada de la empresa privada, sino que va a estar atento a escuchar consejos para la unión en el desarrollar la ciudad.

LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN LLEGÓ AYER A SAN PEDRO SULA

LA CCIC SE COMPROMETE A TRABAJAR EN CONJUNTO CON NUEVO GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS

En los primeros 100 días van a desarrollar temas que han considerado prioridad y son reactivación económica, deuda externa y energía eléctrica.

La Comisión de Transición del nuevo Gobierno de la presidenta electa, Xiomara Castro, llegó ayer a San Pedro Sula y se reunió con la junta directiva, expresidentes y asesores de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) para dialogar sobre cómo contribuir para desarrollar diversos temas de interés que beneficiarán a la zona norte.

Los empresarios compartieron sus expectativas a los miembros de la comisión integrada por Héctor Manuel Zelaya, Pedro Baquerro, Hugo Noé Pino, Rebeca Santos, Marcio Sierra y José Manuel Zelaya.

Héctor Manuel Zelaya informó que están cumpliendo con el diálogo con todo el sector productor en el Valle de Sula para escuchar las propuestas que tienen y entre ellas está la reactivación económica que es fundamental porque el 60 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) está en esta zona.

Zelaya recaló que dentro de los proyectos también estiman las empresas porque están en abandono y quieren reforzar el Valle de Sula para llegar a tener el combate que se necesita ante el cambio climático y a las inundaciones.

Asimismo, detalló los temas de desarrollo que tienen como prioridad en los primeros 100 días de Gobierno y dijo que son reactivación económica, deuda externa y la energía eléctrica, además, debido a la importancia que tiene la Capital Industrial, trabajarán en conjunto con todos los ejes productivos.

NO ES TIEMPO DE PEDIR SINO DE AYUDAR

Eduardo Facussé, presidente de la CCIC, expresó que la reunión fue muy provechosa porque hay interés en trabajar en conjunto con el sector empresarial y van a ver cómo pueden ayudar para sacar adelante los retos que tiene el nuevo Gobierno.

“No es tiempo de solicitar ayu-



La Comisión de Transición llegó ayer a San Pedro Sula y se reunió con directivos y miembros de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés.



“El Gobierno de Xiomara Castro no será un obstáculo para la empresa privada y para el desarrollo del país, se buscarán soluciones conjuntas con todos los sectores a los diferentes problemas que hay que resolver, vamos a solventarlos con el apoyo de todos”.
Héctor Zelaya.

das, sino de ver cómo podemos aportar y precisamente fue en lo que enfocamos la reunión, de cómo la CCIC puede contribuir”.

Agregó “estamos muy complacidos con la visita de la Comisión de Transición en nuestras instalaciones, la CCIC nuevamente ha reiterado su compromiso en trabajar de manera conjunta, en colaborar. Platicamos sobre los retos en el sector



“Se deben de fortalecer nuevas inversiones, básicamente hay varios sectores como el maquilador, por ejemplo; que es uno de ellos más importantes en este momento porque está generando mayores divisas al país y por otro lado el área productiva como el camarón, una industria que está en un buen momento”.
Tomás Baquerro.

energético, la reactivación económica y la parte fiscal, el sector se ha comprometido a apoyar y dar solución”.

En la reunión, los empresarios recalcaron la importancia de resolver la problemática de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y de hacer más amigables los procesos para la inversión. “Lo que solicitamos es que nos dejen tra-



“Los retos son muy grandes y cada sector necesita ser evaluado, luego se puede hacer un buen trabajo en conjunto con el nuevo Gobierno, hemos compartido con la Comisión y vemos que habrá austeridad, responsabilidad y honestidad, eso nos agrada y nos llena de complacencia”.
Eduardo Facussé.

bajar”, dijo la empresaria y miembro de la junta directiva de la CCIC, Maritza Soto de Lara.

SECTORES SALUD

Renato Florentino, miembro de la Comisión, comentó que como coordinador de la Transición de Salud están preparados para los primeros 100 días y principalmente van a iniciar manejando la prime-

ra línea, que incluye los centros de salud que son unos 160 y no todos funcionan.

En cuanto al tema de las Zede, dijo que van a legalizar porque hubo ciertas fallas respecto a la Constitución y eso se tiene que arreglar porque son áreas de territorio hondureño y no pueden actuar como si fueran de otro país.

Tomás Baquerro, quien también forma parte de la Comisión dijo que van a trabajar para desarrollar todos los proyectos que generen beneficios a la población y agregó que la seguridad jurídica es algo que buscan los inversionistas internacionales y actualmente han encontrado en ellos respuesta y facilidad de atracción en inversión y fortalecimiento de la industria local.

SECTOR MAQUILADOR

Ayer mismo, en horas de la tarde, la Comisión se reunió con el sector maquilador para conocer las propuestas del rubro; Zelaya dijo que esta industria ha hecho un anuncio de 500 millones de dólares en inversión para el próximo año y precisamente es por la confianza que ha generado el triunfo de Xiomara Castro y que gracias a ellos se están dando este tipo de proyecciones.

“Hemos estado trabajando con todas las áreas y sectores en este tiempo y ya van alrededor de unas 56 reuniones en 16 días, esto nos permite ver la respuesta que tienen para ejecutar los proyectos en los primeros 100 días”.

Mario Canahuati, presidente de la Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM), dijo que van a trabajar en la parte de la educación y comenzarán con la construcción de 60 centros educativos para poder abastecerse y que todo el sistema de agua esté en buenas condiciones y además en infraestructura para que los niños tengan un ambiente propicio y digno.

CIUDAD SPS



Cada año coloca las decoraciones en el mes de noviembre y las guarda cuidadosamente después del seis de enero.



Los vecinos conocen su vivienda como "La Casa Bonita".

HACE SUS PROPIAS DECORACIONES

AMANDA SALAZAR, 20 AÑOS CONTAGIANDO EL ESPÍRITU NAVIDEÑO EN LA COLINA FESITRANH

De niña, nunca pudo celebrar la Navidad, por lo que anhelaba poder darles esa alegría a sus hijos.

POR: JACQUELINE MOLINA

SAN PEDRO SULA. María Amanda Salazar Mejía es una modista retirada, de 78 años, quien, desde hace más de 20 años, se ha dedicado a contagiar del espíritu navideño a sus vecinos en la colonia Fesitranh, colocando coloridas decoraciones en su casa y obsequiando dulces a los niños que asisten a verlas.

Flores de pascua, árboles de Navidad, venados de metal iluminados, luces en arbustos, ventanales y el techo, dos nacimientos y decenas de figuras de Santa Claus de diferentes diseños y tamaños, adornan la entrada de la denominada "Casa Bonita" de dicha colonia.

"Yo nunca tuve Navidad, mi familia era muy pobre. Vengo de un pueblo y en mi casa jamás hubo un regalo de Navidad, un Santa Claus o un

árbol. Así que decidí que el día de mañana, cuando yo pudiera, iba a celebrar la Navidad con luces, árbol y nacimiento. Gracias a Dios tengo una hermana en Estados Unidos que me ayudó a cumplir ese anhelo, ella me ha enviado la mayoría de los adornos", relató con nostalgia.

Emigró de su natal municipio Jesús de Otoro a la edad de 12 años. En busca de mejores oportunidades, llegó a "La Capital Industrial", donde fue acogida por una señora que se dedicaba a la confección de ropa, quien le permitió estudiar secretariado comercial por las tardes y le enseñó a costurar.

"Fui modista en mi tiempo, trabajé 50 años en una máquina de coser en casa, fue así como puede educar a mis hijos. Tengo una muchacha y dos varones. Desde que ellos eran niños ponía decoraciones de Navi-

dad en mi casa, pero comencé a adornar más después de retirarme hace 22 años, cuando nació mi última nieta", manifestó.

CREATIVIDAD

Este año quiso elaborar ella misma la mayoría de los adornos, aprovechando que tiene mucha creatividad y disfruta hacer manualidades en su tiempo libre. En el mes de octubre inició haciendo las flores de pascua de diferentes colores que ahora embellecen su árbol de Navidad, luego hizo los centros de mesa y fabricó el pesebre, para colocarlos a mediados de noviembre.

Los vecinos conocen su vivienda como "La Casa Bonita", misma que durante años ha despertado la ilusión de los niños por esta época. "Los niños de la colonia venían todos los años antes de la pandemia y yo les

regalaba dulces. Hace poco vinieron unos muchachos a mi casa preguntando por sus dulces, al principio no los reconocí, pero después me dijeron que de niños venían a ver la casa cada Navidad, es bonito ver lo que pequeños gestos pueden generar en otros", expresó.

Entre sus recuerdos más preciados de Navidad se encuentran los momentos compartidos con su vecina, quien falleció hace siete meses. "Íbamos a pasar la Navidad a su casa, son de los momentos más bonitos que recuerdo, era mi gran amiga desde hace más de 50 años", dijo.

Salazar invita a los hondureños a celebrar estas fechas en familia y con responsabilidad, sin olvidar implementar las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud, para que así, puedan disfrutar y velar por el bienestar de sus seres queridos.

PASATIEMPO

En su tiempo libre suele tejer, confeccionar camisas para sus nietas, cuidar el jardín, jugar sopa de letras y hacer pequeños proyectos para embellecer su hogar.



Padres, cuiden a sus hijos, no dejen que anden con pólvora. Vivan esta temporada con alegría y disfruten en familia, espero que todos tengan una feliz Navidad".

Amanda Salazar.



Tiene una gran colección de muñecos de Santa Claus desde hace más de 10 años.



Este año decidió hacer sus propias decoraciones navideñas.



Disfruta pasar su tiempo libre haciendo manualidades.



MONTERROSO
MI FERRETERIA



CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

1 AÑO DE GARANTIA DE FABRICA EN TODOS LOS PRODUCTOS

SUPER OFERTAS
NAVIDEÑAS
DE FIN DE SEMANA

15%
DE
DESCUENTO
SÁBADO Y DOMINGO



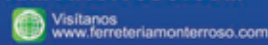
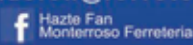
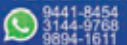
***NO APLICA EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

ELECTRICIDAD - ILUMINACIÓN - FONTANERÍA - HERRAMIENTAS - ELECTRODOMÉSTICOS - CERRAJERÍA - HOGAR - CERÁMICA Y PORCELANATO

Extra-financiamiento



TELEMARKETING: +504 2527-1580



Tienda Principal
SPS, Cortés
Bo. Concepción 4 ave. 2 y 3 calles, S.E.
Tel: PBX (504) 2558-1500, 2527-1524, 2527-1524
FAX: (504) 2558-0935, 2558-0939
Email: mercadeo@ferreteria monterroso.com
ventas@ferreteria monterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Sucursal El Polvorín
Las Torres, Zona El Polvorín
SPS, Cortés | Tel: (504) 2527-1531, Fax: 2527-1530
Email: ventastiendaelpolvorin@ferreteria monterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos Cerrado

Tienda Suyapa
SPS, Cortés
BO, Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O.
Tel: (504) 2527-1500, 2527-1524
SPS, Cortés | Fax: (504) 2558-0935, 2558-0939
Email: ventastendasuyapa@ferreteria monterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Tienda Blvd. Norte
SPS, Cortés
Blvd. del Norte, Sector Río Blanco
Cortizo a Supermercado Colonial
SPS, Cortés | Tel: (504) 2527-1551, 2527-1552
Email: ventastiendaibldnorte@ferreteria monterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm



LO MÁS COMENTADO

Durante los últimos 7 años, desde la creación de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (Convivienda), el Gobierno de Honduras propició un ambiente atractivo y seguro para la inversión en el sector construcción, sobre todo en materia de nuevos proyectos de vivienda social y clase media alcanzando niveles nunca vistos en el país, y cumpliendo el sueño de muchas familias hondureñas de ser dueñas de su casa.

EL CNE

AUMENTA DE 52 A 66 JUNTAS RECEPTORAS ELECTORALES PARA CULMINAR ESCRUTINIO



También notificó que se han hecho más de 700 correcciones de oficio en actas que tenían inconsistencias de transcripción.

TEGUCIGALPA. El consejero-presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Kelvin Aguirre, anunció que en el centro logístico electoral del Infop, se aumentaron de 52 a 66 las Juntas Receptoras Electorales (JRE) para acelerar el escrutinio general definitivo y luego hacer la Declaratoria de las Elecciones del pasado 28 de noviembre.

Pero previo a esto, “ya llevamos 1,036 actas escrutadas que realizaron el recuento de oficio en el centro logístico electoral del Infop y estamos hablando 14 del nivel electivo presidencial, 569 de diputados y 453 de alcaldías”, detalló Aguirre.

No obstante, acotó, restan úni-

camente 3,960 actas de las que ya se están sometiendo a proceso de verificación y recuento especial de voto por voto marca por marca y para lo cual “nosotros como CNE seguimos redoblando esfuerzos”.

“Y por ello, ya hemos aprobado que se aumente el número de JRE de 52 a 66 JRE para que culminen las etapas del escrutinio general definitivo y poder hacer la Declaratoria de Elecciones oficialmente el 28 de diciembre o antes de esa fecha”, estimó Aguirre.

Agregó que para ello se tiene programado que en diez días se pueda terminar con este proceso y por el esfuerzo que “estamos redoblando”.

De igual forma, expuso que de las 281 impugnaciones que se presentaron, “podemos adelantar que ya se han resuelto más de 56 y el resto las revisa minuciosamente un grupo de abogados que para tal fin contrataron el CNE”.

Para que luego se presente el dictamen legal correspondiente de las impugnaciones “para que nosotros como pleno del CNE podamos emitir la resolución definitiva”, explicó.

Concluyó diciendo que, “seguimos avanzando en ese proceso paralelo a lo que es el recuento especial de votos y también paralelamente al de las impugnaciones que se presentaron”.

“Más pruebas y distintos tipos de fraude se detectan en el nivel electivo de diputados”

TEGUCIGALPA. Más pruebas y distintos tipos de fraude se han descubierto en la elección del nivel de diputados, según la exposición presentada por el candidato a diputado de Francisco Morazán por el Partido Salvador de Honduras (PSH), Allan Macoto. Según Macoto, más de cinco ti-

pos de fraude en el nivel electivo de diputados ya se han presentado y a la fecha ya existen al menos 15 distintos tipos de fraude. Por eso, como PSH, se tienen todas las pruebas de fraude, “por lo que no nos quedemos callados y lo mostremos y demostraremos a toda la población hondureña”, precisó.

Entre las anomalías presentadas por Macoto, se resalta evidentes actas adulteradas, datos que no coinciden, “por lo que el PSH, quiere terminar con ese circo de fraude”, enfatizó.

También, indicó que hay quejas en cuanto a cómo se está llevando a cabo el escrutinio especial, “porque no sabemos si el escru-

tinio especial y el conteo, se está respetando”. “Por eso pedimos al Consejo Nacional Electoral (CNE), haya mayor apertura para que se demuestre que hay transparencia, ya que no están permitiendo que los observadores se acerquen, porque solo hay una reja que no deja apreciar el proceso”, concluyó.



Escrutinio lento hace peligrar Declaratoria de Elecciones establecidas por Ley

TEGUCIGALPA. La vicepresidenta electa, Doris Gutiérrez, expuso que el escrutinio especial que está llevando a cabo el Consejo Nacional Electoral (CNE), se está desarrollando de forma lenta. Y esa situación peligrará que no estén los resultados el día establecido por la Ley por lo que se debe acelerar el proceso, sugirió la también jefa de la bancada pinuista. Gutiérrez espera que el CNE busque una estrategia que le permita tener los resultados antes del 27 de diciembre, para que haga la Declaratoria de Elecciones. Sin embargo, hacer un escrutinio especial de más de mil actas es

prácticamente como que se está haciendo una elección nueva, reconoció la designada presidencial electa.

Añadió que debido a eso el avance en el escrutinio final es muy lento porque el equipo que trabaja también es pequeño de 5 a 6 personas en turnos de día y noche.

“Así que el tiempo apremia porque la fecha del 27 de diciembre no se puede cambiar y se debe recordar que el proceso no es tan simple porque luego de agotar la vía administrativa en el CNE, viene el período de recursos de apelación que se llevará a cabo en el Tribunal de Justicia Electoral (TJE)”, puntualizó.

“El abuso de poder pasó factura en las elecciones al Partido Nacional”

TEGUCIGALPA. El abuso de poder le pasó factura al Partido Nacional en las elecciones del pasado 28 de noviembre, estimó el veterano dirigente nacionalista del Movimiento Rafael Leonardo Callejas (Monarca), Roberto Castillo.

Para Castillo, esta respuesta afecta a sectores que han estado dirigiendo esta institución política, “pero en este momento hay que defender al partido”. “Porque los americanos hace tiempo declararon al partido en la lista Kingpin y por eso nunca íbamos a ganar este proceso porque exhibimos los abusos de poder de nuestro propio partido y Gobierno”, reconoció Castillo.

No obstante, indicó que la posible llegada al país de una misión de lucha

contra la corrupción e impunidad sería una buena acción por parte del nuevo Gobierno porque ya es tiempo que en Honduras se paralice la corrupción.

Aclaró que la corrupción no solo viene de funcionarios del Gobierno, sino de sectores sociales porque cuando está en el poder un presidente están tratando de “ordeñar la vaca”, pero cuando está por salir del poder le caen todas las “avispas” y fingen demencia.

Para Castillo, la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Maccih) vino a hacer su función, porque hizo un trabajo de investigación que nunca nadie se hizo en Honduras, pero que al final fue expulsada por el Congreso Nacional y el Ejecutivo y eso también “pasó factura”, mencionó.

FUE NOMBRADO POR ORTEGA

VALDRACK LUDWING JAENTSCHKE, NUEVO EMBAJADOR DE NICARAGUA EN HONDURAS

MANAGUA. El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, nombró a su ministro asesor para políticas y asuntos internacionales, Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker, como su nuevo embajador en Honduras, informó ayer el Diario Oficial La Gaceta.

También nombró al comisionado general en retiro Juan Ramón Gámez Morales como su nuevo embajador en Guatemala.

Jaentschke Whitaker, que ha ocupado el cargo de viceministro de Relaciones Exteriores y se desempeñaba como embajador en Guatemala, reemplaza en el puesto al policía en retiro Gámez Morales, según el acuerdo presidencial.

De esa forma, el mandatario de-

ELECCIONES

Los movimientos diplomáticos de Nicaragua se dan de cara al nuevo mandato que asumirá Ortega el próximo 10 de enero. El líder sandinista fue reelegido para un quinto mandato de cinco años y cuarto consecutivo el pasado 7 de noviembre, con sus principales contendientes en prisión o en el exilio.

jó sin efecto el nombramiento de Jaentschke Whitaker como embajador en Guatemala.

El funcionario es esposo de la codirectora del Instituto Nicaragüense de Turismo (Intur), Anasha Campbell, y es una de las personas que más cargos diplomáticos

ha desempeñado en el Gobierno de Ortega, desde que el líder sandinista retornó al poder en 2007.

Jaentschke Whitaker, que antes de ingresar a la diplomacia trabajó en el Ministerio de Defensa, ha sido miembro del Gabinete Económico Financiero en representación de la Cancillería, viceministro de Relaciones Exteriores para el Caribe, representante de Nicaragua ante la Asociación de Estados del Caribe (AEC), y representante ante la Comunidad del Caribe (Caricom), entre otros.

Por otro lado, Ortega nombró al policía en retiro Gámez Morales como su nuevo embajador en Guatemala. En tanto, la Cancillería aceptó la renuncia de Marisol Lara

Aguilar al cargo de primer secretario con funciones consulares de la Embajada de Nicaragua en Cuba.

Esa renuncia, según un acuerdo ministerial, se dio antes de que el mandatario nombrara al coronel en retiro Reynaldo del Carmen Lacayo Centeno como embajador en Cuba, el pasado 7 de diciembre.

Lacayo Centeno, que fue jefe del Estado Mayor del IV Comando Militar y agregado militar en México, reemplazó en el cargo al ministro asesor para políticas y asuntos internacionales de la Presidencia, Sidhartha Francisco Marín Aráuz, que solo duró 11 días.

El canciller de Nicaragua, Denis Moncada, también nombró a Danilo Javier Chang Cash en el cargo de



Fotografía de archivo de Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker, nuevo embajador de Nicaragua en Honduras.

ministro consejero con funciones consulares de la Embajada de Nicaragua en El Salvador.

Temen que el Aeropuerto Ramón Villeda Morales termine sin vuelos internacionales

SAN PEDRO SULA. El sector empresarial de San Pedro Sula denunció ayer que unos 30 empleados del Aeropuerto Ramón Villeda Morales fueron trasladados hacia la terminal área de Palmerola, situación que les hace temer quedarse sin vuelos internacionales. El empresario y alcalde electo de San Pedro Sula, Roberto Contreras, se pronunció ante esta acción y dijo que están actuando de forma maliciosa llevándose al personal capacitado, asimismo dijo que el traslado es del área de Bomberos, de la torre de control y además de los que laboran en el manejo de los vuelos.

“Mi posición como alcalde electo es defender al Aeropuerto Ramón Villeda Morales, con esta situación tenemos temor que terminen quitándonos los vuelos internacionales y esto afectará no solo a San Pedro Sula, sino que es todo el departamento de Cortés, La Ceiba y lugares aleda-

ños, tendríamos que tomar un vuelo que va a generar más tiempo y dinero porque viajaríamos hasta Comayagua”.

Contreras aseguró que afectará mucho a la economía del país porque esta es la zona de mayor producción y muchos inversionistas llegan a esta ciudad y también se perderán varios empleos.

Según Contreras, se perderán unos 200 empleos, y resta competitividad al departamento.

Comentó que esta es una zona industrial que recibe muchas visitas de empresarios y turismo y representan una parte importante de la economía hondureña.

Eduardo Facussé, director de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), reaccionó ante el traslado del personal y dijo que como institución están muy preocupados porque esto significa un debilitamiento operacional para el Aeropuerto Ramón Villeda

Morales, dijo que les han informado que no están cubriendo muchas de las plazas porque estas fueron llevadas a Palmerola.

“Lo vemos completamente incorrecto en el sentido de que el Estado también es socio de Palmerola y no deberían estar trasladando personal de un aeropuerto a otro de esta manera, sabemos que hay intención de debilitamiento en esta terminal área y ya estamos trabajando para hacerle frente porque no podemos dejar que lo debiliten o se lo lleven y debería permanecer operativo con todas sus funciones.



Desmiente que personal del Villeda Morales se ha trasladado a Palmerola

SAN PEDRO SULA. Geovany Rosa, gerente de la Empresa Hondureña de Infraestructura Aeroportuaria (EHISA), informó que, “continuamos con el equipo certificado en EHISA por lo que es falso que se ha trasladado personal a Palmerola.

Explicó que la operación de los aeropuertos administrados por EHISA continúa hasta que el nuevo Gobierno determine por quién serán manejados, “por lo que no habrá ninguna afectación o interrupción en las operaciones durante el periodo de transición ya que como empresa aseguraremos el correcto funcionamiento de las tres terminales como lo hemos venido haciendo hasta la fecha”, argumentó.

En ese sentido, expresó que importante entender que la estructura como se constituye EHISA es que su consejo de administración está conformado por cinco ministros y la parte ejecutiva y operativa cuenta con un gerente general y todo el equipo necesario para el buen funcionamiento. Y remarcaron que para eso se cuenta con un plan de trabajo que concluye en septiembre 2022.

“EHISA recalca en ningún momento se está afectando la operatividad servicio al cliente y demás dependencias del aeropuerto más bien están más fortalecidas que nunca operando por primera vez en Honduras 24/7. Algo nunca visto en un aeropuerto en nuestro país”, concluyó.

Murió Lucía Hiriart, viuda del exdictador chileno Augusto Pinochet

SANTIAGO DE CHILE. La viuda del exdictador chileno Augusto Pinochet (1973-1990), Lucía Hiriart, falleció ayer a los 99 años, aquejada desde hace meses por un cuadro respiratorio, confirmaron a Efe fuentes directas.

“La cosa está confirmada, no tengo más que decirle”, dijo a Efe Cristián Labbé, quien fuera agente de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y encargado de seguridad durante la dictadura militar de Pinochet.

Hiriart, que llevaba mucho tiempo aleja-

da de la actividad pública por su avanzada edad y en los últimos años estuvo varias veces ingresada debido a su delicado estado de salud, murió en su residencia en el oriente de Santiago, según detallaron medios de la prensa local.

Se trata de una de los personajes de mayor relevancia histórica en el país pues, junto a Pinochet, comandó una de las dictaduras más sangrientas de América Latina, que dejó al menos 40,000 víctimas y más de 3,000 asesinados o desaparecidos a manos de agentes. EFE

AGUA PINGÜINO Y FUSO, UNA HISTORIA QUE VA MÁS ALLÁ



FUSO y Agua Pingüino, dos marcas de prestigio que marchan juntas.



FUSO, una marca más de vehículos comerciales de la familia EXCEL.



Garantía de calidad en productos y servicios.

FUSO Truck and Bus Corporation (MFTBC) es una parte integral de Daimler Truck AG, el negocio de vehículos comerciales del Grupo Daimler, uno de los principales grupos de camiones en el mundo. Desde su sede en Kawasaki, Japón, MFTBC fabrica camiones, autobuses y motores industriales para más de 170 mercados en todo el mundo, ofreciendo productos que van desde el icónico camión Canter de servicio liviano hasta camiones de servicio pesado.

FUSO se ha posicionado en el mercado hondureño logrando satisfacer las necesidades de sus clientes, como lo comenta don Raúl Ruiz, propietario de la empresa Agua Purificada Pingüino, quien señala que una de las características que más le gustó de FUSO es que el chasis de este camión es más largo, lo que brinda mayor capacidad de carga y por ende más comodidad.

Agua Purificada Pingüino es el resultado de mucho trabajo, esfuerzo y dedicación, esta empresa 100% hondureña cubre importantes mercados como la zona norte, atlántica y el occidental del país.

Para total seguridad de sus con-

sumidores, todo el producto es sometido a un proceso de purificación a base de ósmosis inversa y ozono, cumpliendo con las más estrictas normas de calidad internacional.

El equipo Pingüino cuenta ya con certificados de la Asociación de Purificadores de Agua de Honduras (APAH). Nada de esto sería posible sin la visión y pasión de todo el equipo.

Pero un punto fundamental para que esta empresa siga creciendo es la distribución, proceso en el que juega un papel importante EXCEL con los camiones FUSO, una buena marca y de alta durabilidad, como lo expresa don Raúl.

Cabe señalar que en los últimos años, MFTBC ha servido como centro de desarrollo de tecnologías de propulsión eléctrica y autónoma dentro de la red más grande de camiones Daimler. MFTBC también opera bajo el paraguas de Daimler Trucks Asia, junto con su organización asociada Daimler India Commercial Vehicles (DICV). Esta unidad estratégica permite a las entidades colaborar en áreas como desarrollo de productos, abastecimiento de piezas y pro-

ducción para brindar el mejor valor a los clientes.

FUSO, una marca más de vehículos comerciales de la familia EXCEL. Con garantía de calidad en productos y servicios desde hace más de 100 años en toda la región centroamericana. EXCEL y sus clientes fortalecen cada día más sus lazos y el compromiso de mantener en alto su lema de "Pasión en movimiento".

Un claro ejemplo de ese fortalecimiento es la satisfacción de sus clientes, como don Raúl, para quien EXCEL le brinda tres grandes beneficios, pronta respuesta, buena atención y buen precio.



Agua Purificada Pingüino es el resultado de mucho trabajo, esfuerzo y dedicación.

FUSO

HECHO PARA TRABAJAR

CAPACIDAD PARA CARGAS DE HASTA

25 TON GVW



FA
9 TON GVW

FI
12 TON GVW

FJ
25 TON GVW

FJ
18 TON GVW

COMIENZA CON EL MEJOR COMPAÑERO

COTIZA EN LÍNEA: www.excelfuso.com/honduras



Tegucigalpa: 2208-4250 | San Pedro Sula: 2530-8968 | La Ceiba: 2441-6503


EXCEL
PASIÓN EN MOVIMIENTO

EL PAÍS

BRIAN NICHOLS, SUBSECRETARIO PARA ASUNTOS DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL

EE.UU. REITERA SU APOYO PARA CREAR UNA “CICIH”

El combate a la corrupción es una prioridad y ven en la presidenta electa, Xiomara Castro, a la persona que promoverá los cambios necesarios en Honduras.

TEGUCIGALPA. El subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental Brian A. Nichols, expresó su esperanza porque el gobierno de Iris Xiomara Castro Sarmiento genere cambios importantes y establezca un organismo internacional para el combate a la corrupción.

Nichols, quien estuvo en Honduras días antes de que se celebraran las elecciones, brindó una conferencia telefónica ante periodistas para hablar sobre la lucha anticorrupción.

En su alocución, lamentó que en Nicaragua se haya dado una “farsa electoral” promovida “por la corrupción” de Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo; pe-



Brian Nichols estuvo en Honduras del 21 al 23 de noviembre para sostener reuniones con representantes de diferentes sectores.

ro también cuestionó los ataques a la transparencia, a la libertad de prensa, el Estado de derecho y a las instituciones democráticas en

El Salvador y Guatemala.

“Esto no quiere decir que no hay aspectos alentadores. En Honduras, un país que enfrenta desafíos inmensos, tenemos la esperanza de que la presidenta electa Castro genere cambios que favorezcan una gobernabilidad más transparente y un Estado de derecho más fuerte, incluido el establecimiento de una coalición con respaldo internacional para combatir la corrupción”.

Esa “coalición” a la que hizo referencia, está plasmada en los planes de trabajo de Castro, quien con la ayuda de Naciones Unidas pretende crear un organismo de lucha anticorrupción similar a la CICIG (Comisión Internacional contra la



Tenemos la esperanza de que la presidenta electa Castro genere cambios que favorezcan una gobernabilidad más transparente y un Estado de derecho más fuerte.” Brian Nichols, subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental

Impunidad en Guatemala) y por ende se ha dado en llamarla CICIH, para Honduras.

Nichols expresó que la corrupción en el mundo impacta negativamente en las oportunidades económicas, atenta contra los derechos humanos y debilita la confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas.

Sostuvo que Estados Unidos le apuesta a la lucha contra la corrupción y sostendrá el compromiso de trabajar con líderes de la región que estén dispuestos a implementar las reformas políticas, económicas e institucionales necesarias para darle una mejor calidad de vida a sus ciudadanos.

Palmerola operó 14 vuelos con 1,500 pasajeros

COMAYAGUA. Un movimiento de más de 1,500 pasajeros circuló ayer por la terminal del Aeropuerto Internacional de Palmerola, que tuvo “casa llena”: operó 14 vuelos de las aerolíneas Spirit, United, American, Copa y Avianca.

Los vuelos llegaron y salieron de Miami, Houston, Dallas, Panamá y El Salvador.

La terminal de 40,000 metros cuadrados lució repleta de pasajeros y sus familiares, muchos de los cuales fueron movilizadas por los buses ejecutivos gratuitos que ha puesto a disposición el aeropuerto.

Los aviones de las aerolíneas Avianca, United y American se “estrenaron” ayer en la pista de Palmerola, realizando sus primeros aterrizajes.

La primera en llegar fue Avianca a las 9:30 de la ma-

ñana, procedente de El Salvador; le siguieron, United y American, quienes aterrizaron de forma simultánea en la pista de 2,440 metros a las 12:55 del mediodía.

Las aeronaves fueron recibidas por los bomberos con el tradicional arco de agua con el que dieron la bienvenida a las aeronaves.

“Le damos la bienvenida a American Airlines y United Airlines al Aeropuerto Internacional de Palmerola. Agradecemos que desde hoy -ayer- se unan a este aeropuerto y se conviertan en parte de la historia y desarrollo de Honduras”, manifestó Lenir Pérez, presidente de Grupo Emco, quien junto con las autoridades de las tres líneas aéreas hicieron el tradicional corte de cinta.

El empresario explicó que el aeropuerto atendió al me-

nos seis aeronaves de manera simultánea.

Sin embargo, el enorme flujo de pasajeros creó algunos inconvenientes, pues hubo quejas por retrasos de hasta dos horas en las atenciones en Migración y en la entrega de maletas.

Este día la terminal atenderá un mayor número de vuelos y de pasajeros, ya que se suma el vuelo de Miami de Spirit y el de Guatemala de Avianca.



Con el 99.76% escrutado nada cambió en Francisco Morazán

TEGUCIGALPA. Anoche el Consejo Nacional Electoral (CNE) avanzó en un 99.76% el escrutinio especial de las actas y en el nivel de diputados el resultado fue el mismo que se estimó durante las semanas siguientes a las elecciones: 9 diputados para Libertad y Refundación (Libre), 7 para el Partido Nacional (PSH), 4 para Salvador de Honduras (PSH), 2 para el Partido Liberal y uno para la Democracia Cristiana (DC).

En las semanas posteriores a las elecciones el líder del PSH, Salvador Nasralla, demandó que se revisaran las actas y se contara voto por voto, bajo la seguridad que al final su organización partidaria obtendría más curules en el Legislativo.

Su postura fue acuerpada por muchos candidatos a diputados, especialmente de Francisco Morazán, quienes presentaron decenas de impugnaciones de actas.

El CNE ha puesto especial énfasis en revisar los materiales electorales de Francisco Morazán, al grado de alcanzar anoche un 99.76 por ciento de actas escrutadas y publicadas, sin que se re-

gistrara ningún cambio en el número de diputados obtenidos por cada partido, ni tampoco desplazamientos.

DIPUTADOS

Jorge Cáliz, Libre.
Dennis Chirinos, Libre.
Jorge Zelaya, Nacional.
Delia Beatriz Valle, Libre.
Lissi Matute Cano, Nacional.
Hugo Noé Pino, Libre.
Johana Bermúdez, Nacional.
Xiomara Zelaya Castro, Libre.
Antonio Rivera Callejas, Nacional.
Rasel Tomás, Libre.
Suyapa Figueroa, PSH.
Erasmus Portillo, Nacional.
Jari Dixon Herrera, Libre.
Iroska Elvir, PSH.
Pedro Chávez Madison, Nacional.
Marco Eliud Girón, Libre.
Mauricio Villeda, Liberal.
Jose Manuel Matheu, PSH.
María Antonieta Mejía, Nacional.
Juan Barahona, Libre.
Kritza Pérez, Liberal.
Ligia Ramos, PSH.
Carlos Raudales, DC.

Ahora contamos con y próximamente



AHORRO-FERIAS el LempiRITA Choloma



Viernes 7:00 p.m. a 5:00 p.m. **y** **Sábados** 7:00 a.m. a 4:00 p.m.



Visítenos en:

Choloma, Cortés.

Barrio El Centro, frente al monumento al ferrocarril, Parque Central.

EL PAÍS

COMISIÓN DE SALUD

PERSONAS QUE ASISTAN A LA TOMA DE POSESIÓN TIENEN QUE ESTAR VACUNADAS

Además, deben tomar las medidas de bioseguridad para evitar contagios.

TEGUCIGALPA. La Coordinadora de la Comisión de Salud del Partido Libre, Julissa Villanueva, informó que una de las prioridades que se están tomando en cuenta para permitir el ingreso de la población a la toma de posesión en el Estadio Nacional, es que los presentes estén vacunados y cumplan con medidas de bioseguridad para poder evitar contagios masivos de COVID-19.

“No debemos olvidar que seguimos en pandemia con mutaciones del coronavirus que ha provocado nuevas variantes mortíferas hasta en las personas vacunadas y si a eso sumamos que los centros de triaje están cerrados, el escaso personal médico en primera línea en hospitales y que ni siquiera la ciudadanía cumple con las mínimas medidas de bioseguridad como la mascarilla y el distanciamiento, no queremos que, pasada una semana del evento, se desencadenen contagios masivos”, expresó Villanueva.

La Comisión de Salud forma parte de la coordinación general del traspaso de mando presidencial que dirigen el diputado Jari Dixon, la historiadora Natalie Roque y la empresaria Belinda Martínez, con el fin de que la celebración



Las personas que ingresen al Estadio Nacional deben estar vacunadas y no se permitirá el ingreso de niños para evitar contagios.

de juramentación de la presidenta Xiomara Castro se lleve a cabo con buen suceso en un trabajo coordinado con las autoridades y miembros activos del partido.

“Hemos tenido acercamiento con las instituciones que conocen perfectamente de la materia en salud y prevención de riesgos en eventos de esta índole como ser médicos en la Secretaría de Salud, el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (Sinager), son recursos del Estado que están especializados para eso, así como el Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja a

quienes hacemos el llamado de colaboración y estaremos visitando en el marco de las gestiones proyectadas en nuestro plan de trabajo”, amplió Villanueva.

También manifestó que como parte de las sugerencias hechas en el marco de la responsabilidad de la Comisión de Salud que preside, debe evitarse el acceso a niños y niñas tomando en cuenta la precariedad en el sistema de atención en Salud, la inexistencia de cómo diagnosticar las nuevas variantes del virus y los evidentes despidos masivos de médicos, enfermeras y

personal auxiliar en áreas de atención inmediata a adultos y menores, sumado a que mundialmente es prohibido la asistencia de niños a eventos masivos, son parte de los lineamientos preventivos que ha propuesto.

“Así como es preciso que ingresen personas vacunadas, considero que los niños y niñas no deberían ser llevados por sus familiares a esta clase de eventos porque se trata de evitar contagios, reinfecciones; si queremos ser responsables debemos ser preventivos aunque las medidas parezcan duras, los niños no deberían ir ese día, es que es parte de la serie de lineamientos básicos en momentos de pandemia y escases de atención sanitaria, el hecho que hayan reducido los casos por COVID-19, no significa que el virus haya desaparecido y parece que eso se olvida, por eso son parte de mis sugerencias en apego a mi responsabilidad como profesional médico”, concientizó.

“Sabemos que no todos los hondureños están vacunados y tampoco los menores de edad, lamentablemente la vacuna no es universal aún y el acceso a mascarillas gratis como parte de una programa gubernamental permanente tampoco



Hemos obtenido respuesta inmediata y favorable de un sector de la empresa privada con quienes nos reuniremos para coordinar la donación de al menos 25 mil mascarillas y trabajamos en función de adquirir kits de bioseguridad con el fin de que las medidas sean parte de la protección a la población asistente a la toma de posesión de la presidenta electa Xiomara Castro.” Julissa Villanueva.

co existe y estamos con un país en precarias condiciones en donde el sector Salud es uno de los más críticos, entonces lo que nos queda en momento de epidemia es ser preventivos a reinfecciones, por eso mi insistencia en que los asistentes deben ser un número considerado, deben estar vacunados, no menores de edad y se cumplan medidas de bioseguridad”, insistió.

Reconocen figura del Operador Económico Autorizado (OEA-Honduras)

TEGUCIGALPA. En reunión extraordinaria desarrollada de manera virtual el Comité Aduanero Centroamericano representado por las autoridades de los servicios aduaneros de Guatemala Werner Ovalle, El Salvador Samadhy Martínez, Panamá Tayra Barsallo, Costa Rica Gerardo Bolaños y Honduras Juan José Vides, firmaron la adenda de Adhesión de Honduras al Arreglo del Reconocimiento Mutuo de la figura del Operador Económico Autorizado en Honduras (OEA-Honduras).

Lo anterior dando cumplimiento

to al pilar de la facilitación de comercio, es por ello la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT-Guatemala), en su condición de presidente Pro Tempore del Comité Aduanero evaluó la compatibilidad y beneficios del programa OEA-Honduras con los países de la región.

El director ejecutivo de la Administración Aduanera de Honduras, Juan José Vides, agradeció a todos los directores de las administraciones de aduanas de la región por el apo-

yo y asesoramiento para la implementación de la figura del OEA lo que denota que trabajando en equipo se alcanzan los objetivos. Por su parte, la directora de la Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá, Tayra Barsallo, expresó: “Felicitó a Honduras por este gran salto, tenemos que operativizar estos acuerdos y darles el valor agregado a nuestros usuarios y seguir rompiendo paradigmas, garantizando dentro de la región centroamericana somos innovadores, rápidos y facilitadores del comercio”.

Gobierno se pronuncia sobre situación laboral de empleados de TNH

TEGUCIGALPA. El Gobierno de la República se pronunció ayer ante las exigencias vertidas por empleados y colaboradores de Televisión Nacional de Honduras (TNH), respecto a su liquidación o pago de derechos laborales.

“La Televisión Nacional de Honduras (TNH) es un medio de comunicación social del Estado, que brinda un servicio orientador, cultural, informativo, de difusión masiva, a través de su señal y/o transmisión permanente y sostenida en beneficio del pueblo hondureño”, señalaron.

Detallaron que la relación labo-

ral bajo cualquier forma de contratación y su estabilidad se encuentra protegida por la legislación nacional y por convenios suscritos por el Estado en materia del derecho fundamental del trabajo. “A la fecha se ha cumplido con las obligaciones que, con respecto al pago de salarios, se tienen con los empleados de TNH. Las autoridades actuales garantizan el cumplimiento de sus salarios y el respeto a sus derechos laborales, tal y como ha venido sucediendo en los últimos 8 años, por ende, no se tiene contemplado terminar la relación laboral de ningún colaborador de TNH”, informaron.



Con lo que **ahorras**
los haces sonreír

8.5%
de ahorro
inmediato y
permanente



Al pagar con tus **Tarjetas de Crédito Atlántida PUMA** recibe descuento en combustible, lubricantes y productos de tiendas Super 7.

Hasta **5,000**
MegaPuntos
de bienvenida

Certificación
TOP TIER
Detergent Gasoline

Y tú, ¿qué vas a hacer con el ahorro de tu Tarjeta Atlántida Puma?

¡Solicítala ya!



EL PAÍS

DETERMINACIÓN Y PERSEVERANCIA

CELENA, UNA PASIÓN POR LA CULTURA ASIÁTICA QUE SE TRANSFORMÓ EN EXITOSOS EMPRENDIMIENTOS

Han ganado popularidad entre los amantes de la música y series surcoreanas.

POR: JACQUELINE MOLINA

EL PROGRESO, YORO. “Comienza donde estás. Usa lo que tienes. Haz lo que puedas”, una de las frases más recordadas del tenista estadounidense Arthur Ashe, describe fielmente el camino que han tomado dos hermanas progresañas, cuya pasión por la cultura asiática, su perseverancia y el espíritu emprendedor, aparentemente heredado de su madre, las ha llevado a abrir dos negocios exitosos e innovadores en “La Perla del Ulúa”.

Elena, la mayor de las hermanas Ramírez García, relata que la idea de tener su propio negocio siempre estuvo presente, pues crecieron ayudando a su madre, Doris García, a vender golosinas, jugos y refrescos en un pequeño carrito de madera en varios centros educativos de la ciudad, para poder salir adelante y costear sus estudios.

“Siempre hemos tenido la idea del negocio. Mi mamá crío a cinco hijos prácticamente sola, vendiendo golosinas, refrescos, jugos y horchata en los colegios, carnavales y la feria, hemos trabajado bastante, de esa manera pudimos salir adelante con bastante esfuerzo”, dijo.

“Al principio no tenía definido el rubro al que me iba a dedicar, así que empecé con la venta de productos novedosos; ropa, cadenas y pulseras con diseños diferentes, a través de redes sociales. Luego el K-pop empezó a hacerse bastante popular, cada vez le gustaba a más gente. Entonces, como yo también me vi influenciada y me gustaba la cultura asiática, empecé a traer ciertos productos coreanos, y al final me quedé solo con productos de K-pop y la cultura asiática”, continuó narrando.

PRIMEROS PASOS

La página Celena Asian Shop comenzó a ser conocida en redes sociales y fueron ganando popularidad entre los amantes de la música y series surcoreanas, el anime japonés y la cultura asiática en general, por lo que decidió crear una sociedad con su hermana Lorena, de 22 años, para abrir una tienda física, traer pro-



Elena y Lorena Ramírez García, durante la inauguración de su restaurante.



El restaurante está ubicado en Bo. Las Delicias, contiguo a Clínica Los Ángeles.

ductos diferentes y tener un contacto más cercano con sus clientes.

La tienda abrió sus puertas el 15 de junio de 2019. Tiempo después, al ver que el espacio era grande y que a Elena le gustaba la gastronomía coreana y japonesa, instalaron un pequeño restaurante en el mismo lugar, convirtiéndose en el primer establecimiento en ofrecer este tipo de comida en la ciudad.

No obstante, en 2020, se vieron obligadas a cerrar la tienda debido a las restricciones impuestas para evitar la propagación de la COVID-19. “Casi todos los negocios se vieron forzados a cerrar, eso fue bastante difícil, yo estaba un poco triste porque pensé que aquí se terminaría todo ya que, además, no teníamos mucho producto, así que busqué un trabajo”, manifestó la joven de 28 años.

Durante el confinamiento, ambas hermanas estuvieron laborando para otras empresas, ahorraron un poco de dinero, volvieron a surtir el negocio y continuaron vendiendo en línea, pero ahora con envíos a todo el país.



Estamos muy orgullosas y agradecidas por lo que hemos logrado. Los invitamos a visitarnos en nuestro restaurante. Sí, vamos a tener de esos platillos que ven en las series y que siempre han querido probar”. Elena Ramírez García, copropietaria de Celena.

NUEVO COMIENZO

En junio del presente año, gracias a flexibilización de las medidas sanitarias, volvieron a abrir la tienda física con una variedad más amplia de productos, como ramen, mochi, tteokbokki, dulces, los famosos peperos, bebidas, kimchi artesanal, productos para el cuidado de la piel y artículos de bandas famosas, entre otros.

Posteriormente, crearon la página web de la tienda e iniciaron con una serie de recorridos por di-



Celena Asian Shop, ubicada en el Bulevar Canaán, contiguo a Transportes Kamaldy.



Los clientes han aplaudido el sabor de los platillos y el ambiente acogedor.

INFORMACIÓN

Las personas interesadas en conocer más acerca de sus productos y menú, pueden visitar sus redes en Facebook e Instagram, entrar a la página web de la tienda o buscar el restaurante en la aplicación Pedidos Ya, la cual está disponible para El Progreso, Yoro.

ferentes departamentos del país, para ofrecer a sus seguidores la oportunidad de adquirir estos productos sin necesidad de pagar envío y poder conocerlos personalmente.

El negocio ha crecido mucho en los últimos meses, por lo que decidieron retomar la idea del restaurante, pero con una propuesta más ambiciosa y en un nuevo local. El pasado sábado 11 de diciembre fue inaugurado “Celena, restaurante coreano y japonés”, recibiendo a decenas de progresañas en su primer día, quienes aplaudieron el sa-

bor y presentación de los platillos, así como el ambiente agradable y acogedor del establecimiento.

Tanto Elena, que es pasante de la carrera de Comercio Internacional en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), como su hermana Lorena, quien es licenciada en Mercadotecnia y Negocios Internacionales, manifiestan sentirse felices y orgullosas por lo que han logrado, especialmente porque han podido generar empleo para las nueve personas que les colaboran en ambos negocios, y el pequeño puesto que estará habilitado en el City Mall de San Pedro Sula durante el mes de diciembre. Asimismo, expresan estar agradecidas con sus clientes por confiar en ellas y en su emprendimiento.

Agregando que entre sus planes a futuro está habilitar otras tiendas en diferentes ciudades, y así poder seguir generando oportunidades laborales para otros jóvenes, que, como ellas, se esfuerzan a diario por alcanzar sus sueños.

PROYECTO PASO MERENDÓN

AVANZAN TRABAJOS DE FUNDICIÓN EN RETORNO BAJO EL PUENTE RÍO DE PIEDRAS

PROYECTO

El proyecto Paso Merendón consiste en la construcción de dos puentes; uno está ubicado sobre el Bulevar Mario Catarino Rivas y el segundo sobre el Bulevar José Antonio Peraza, obra que se ejecuta con fondos municipales. Asimismo, tiene tres niveles, el nivel normal que es el paso ba-

jo los puentes y el nivel de rasante del pavimento, luego viene el puente inmediato que es el que va de Este a Oeste sobre el Bulevar José Antonio Peraza, y el puente más grande que está sobre el bulevar Mario Catarino Rivas, no habrá ningún tipo de cruces para los vehículos que transitarán en ambos bulevares.



SAN PEDRO SULA. La alcaldía sampedrana, desarrolla proyectos que benefician a los vecinos, como Paso Merendón, obra que dará mayor modernidad y mejor movilidad en la ciudad.

Ayer los equipos municipales continuaron con los trabajos de fundición de losas de concreto hidráulico en el retorno bajo el puente Río de Piedras, como parte de este proyecto.

Marlon Díaz, jefe del departamento de Construcción de Vías y Sistemas de la Gerencia Municipal de Infraestructura, explicó que se trabaja todos los días en diferentes actividades, como en el retorno bajo el puente Río de

Piedras.

“Esta obra que hacemos bajo el puente Río de Piedras en el Bulevar José Antonio Peraza, donde se está construyendo un retorno para los conductores que, viniendo de la Torre Banpaís y quieren

ir de regreso o tomar la 13 avenida, o ir rumbo al hospital Mario Rivas, van a bajar el puente y utilizarán este retorno para regresar a ese sector”, explicó Díaz.

El funcionario indicó que también se continúa trabajando fren-

te al Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y también en el bulevar frente al hospital Mario

Catarino Rivas. Además, se está trabajando en los pasamanos y en la iluminación.

TEGUCIGALPA. El 80% de las víctimas de trata de personas en Honduras son mujeres y niñas, un flagelo “invisibilizado” en el país y cuyo combate requiere una atención diferenciada, según un estudio divulgado este jueves en Tegucigalpa.

“En Honduras, las víctimas son en un 80% mujeres y niñas en modalidades de explotación sexual comercial y servidumbre”, señala el estudio presentado por la Asociación Calidad de Vida.

En los últimos años se ha identificado “un incremento en casos de pornografía infantil como parte de la explotación sexual comercial en niñas y niños en el país”, agrega el documento “Caracterización psicosocial de las mujeres víctimas de trata de personas” en Honduras. Debido a la crisis causada por la pandemia de COVID-19 y las tormentas tropicales Eta y Iota, que azotaron Centroamérica en no-

viembre de 2020, es “evidente el aumento en la vulnerabilidad de la población en general y exacerbó la condición de los que ya se encontraban en este estado, incrementándose el riesgo de ser víctimas del delito”, subraya el documento.

El sistema patriarcal es un factor de riesgo común para las mujeres y niñas, ya que “normaliza” la explotación de sus cuerpos y las vidas de ellas, añade.

Las niñas y adolescentes son utilizadas en “actos ilícitos y también para la explotación sexual en lo interno de los grupos criminales”, destaca el informe.

La directora de Calidad de Vida de Honduras, Ana Cruz, pidió una atención diferenciada a las víctimas de trata de personas.

“Para trabajar el tema de trata y dar atención a víctimas, tenemos que conocer esa diferenciación que existe entre cada una de las modalidades”, dijo Cruz. EFE

El 80% de las víctimas de trata de personas son mujeres y niñas

¡Ponte al día!
y aprovecha...

100%

¡de Descuento!
En multas e intereses por pagos de contado

Solicita tu autorización de pagos parciales a través de nuestras plataformas.

Descarga nuestra app: ASP MÓVIL
Consulta tu saldo en: www.asp.com.hn
Realiza tu pago por: WhatsApp 9452-9999

ASP
Aguas de San Pedro



En base a las “Normas para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera y Atención al Usuario Financiero en las Instituciones Supervisadas”, Resolución CNBS No. 1769/12-11-2012; en su artículo 21 “Modificación en las condiciones contractuales”, informa que las tasas de interés de referencia vigentes para los clientes del Banco Hondureño del Café, S.A. por el período comprendido del 03 de enero al 31 de marzo de 2022 serán las siguientes:

MONEDA NACIONAL: 4.345% MONEDA EXTRANJERA: 2.535%





Levantando **Viviendas**
Levantando **Empleos**
Levantando **Honduras**

**¡Ya estamos entregando
las primeras viviendas!**

Construimos **cientos** de viviendas para **cientos** de familias
que lo perdieron todo con ETA e IOTA.

Generamos **miles** de empleos directos e indirectos
con esta iniciativa.

UCP UNIDAD
COORDINADORA
DE PROYECTOS

EL PAÍS

@honduraselpais
@elpaishn
@elpaishn
www.elpais.hn

Gana Canastas Navideñas

DIARIO EL PAÍS

- * Visita nuestra página de facebook, Honduras El País.
- * Dale Like a nuestra página y etiqueta 3 personas en el post.
- * Comparte el post de Facebook del Sorteo en tu muro y prepárate a ganar.

Sorteo el 20 de Diciembre



Los emprendimientos que resultaron beneficiados con esta donación pertenecen a 15 organizaciones de base de la Redmuch.

A EMPRENDEDORAS

DONAN TROQUELES Y EMPAQUES PARA BARRAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE

LA LIMA, CORTÉS. 10 troqueles para el corte de cajas de barras y bombones de chocolate, así como 5,000 mil unidades de cajas listas solo para armarlas, entregaron autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a productoras de 16 emprendimientos que integran la Red de Mujeres Cacaotera y Chocolateras (Redmuch).

La entrega se realizó en la Lima, Cortés en las instalaciones de la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA), y la realizaron en representación del titular de la SAG, Mauricio Guevara; el coordinador de la Unidad de Agronegocios, Julio Morales, el director regional, Roberto Paz y Valeria Bonilla, especialista en ferias y negocios.

La Unidad de Agronegocios de la SAG, hizo esta entrega en carácter de donación gracias al apoyo de un proyecto del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA).

Valeria Bonilla, especialista en ferias y negocios de la Unidad de Agronegocios, señaló que, para esta acción, se seleccionó a la organización Redmuch, porque cumplía con todos los requisitos legales para comercializar y darle un valor agregado al producto que las mujeres producen y transforman que es el cacao.

Los 16 emprendimientos que resultaron beneficiados con esta donación pertenecen a 15 organizaciones de base de la Redmuch.

Las 5,000 mil cajas entregadas listas para armar llevan un logo del Bicentenario Nacional y cuen-

ORGANIZACION:

Redmuch tiene presencia en 6 departamentos del país y cuenta con una membresía de 431 féminas, según datos estadísticos.

ta con suficiente espacio para que cada emprendimiento de la red coloque su propio logotipo distintivo, explicó Bonilla.

Acciones que se promueven

La Redmuch es una organización de empresas que contribuyen a la formación de capacidades productivas y empresariales facilitando espacios para comunicar e intercambiar experiencias entre mujeres que participan en los diferentes eslabones de la cadena de cacao de Honduras.

Esta organización promueve y apoya las acciones encaminadas a la compra y venta de cacao fino. También busca dinamizar la economía de las mujeres al apoyar la venta de plantas, cocoa, manteca, cobertura de chocolate, chocolates, vinos, jaleas y artesanías.

Fomenta el consumo interno del chocolate hondureño, se establecen alianzas para el acceso de mercados, capacitaciones, asesorías y financiamientos con organizaciones internacionales y nacionales, promovemos la participación de la mujer en la toma de decisiones en toda la cadena de valor del cacao.



SUMITOMO TIRES

100% DEL JAPÓN



LLEGARON LOS PAQUETES NAVIDEÑOS!!!

PARA TRANSPORTE PESADO Y LIVIANO

LLANTAS NUEVAS Y REENCAUCHADAS A PRECIOS DE LOCURA

L.7,500

SUMITOMO 11R22.5
LLANTA ORIGEN JAPONES DE 16 LONAS



LLANTAS REENCAUCHADAS
DUNLOP
LLANTA 11R22.5 ORIGEN JAPONES DE 16 LONAS
L.4,200

LLANTAS, RINES Y ACCESORIOS EN UN SOLO LUGAR

ESCANEA Y COTIZA CON NOSOTROS



- ✓ La Mejor Calidad
- ✓ El Mejor Servicio
- ✓ Garantía Total

SERVICIOS DE FLOTA A DOMICILIO **GRATIS**

Haz tus compras en línea a través de nuestras redes sociales
Buscanos como @GrupoAutollantasHN en [f](#) [i](#) [g](#) 9376-8556

Deporti Llantas
SAN PEDRO SULA

*Aplicar Restricciones

FALKEN TIRE
ON THE PULSE

DUNLOP TIRES
TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

EL PAÍS

SEGÚN LA UNESCO

HONDUREÑOS, POSITIVOS FRENTE A PERSONAS DE ORIGEN Y CULTURA DIFERENTE

TEGUCIGALPA. La mayoría de los estudiantes del sexto grado de primaria de Honduras tienen una actitud positiva frente a personas de origen y cultura diferentes, según el estudio ERCE 2019 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), difundido ayer.

El informe reveló que la mayoría de las respuestas de los alumnos de Honduras son positivas en las tres áreas evaluadas: un 81% en apertura a la diversidad, un 76% en autorregulación escolar y un 55% en empatía, indicó el ente de las Naciones Unidas.

Señala además que el estudio mostró que las escuelas hacen una diferencia en el desarrollo de estas habilidades, aunque su incidencia es menor que en el logro de aprendizajes, y que existe una oportunidad para que los centros educativos contribuyan y promuevan su desa-

rollo desde edades tempranas.

“En Honduras, la mayoría de los estudiantes considera tener una actitud positiva ante personas de origen y cultura diferente a la propia, logra reconocer la perspectiva de otros y persevera y se autorregula para cumplir con sus obligaciones escolares”, añade el Estudio de Habilidades Socioemocionales en Estudiantes de Sexto Grado, ERCE 2019.

El estudio fue dado a conocer por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/Unesco Santiago) junto a los representantes de los 16 países que formaron parte de la investigación: Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

La investigación formó parte del Estudio Regional Comparativo y



Las habilidades que midió el ERCE 2019 son parte de un conjunto de habilidades socioemocionales que hoy sabemos que son esenciales para el desarrollo personal y para el desempeño y convivencia en la escuela y en todos los demás ámbitos de la vida”. Claudia Uribe, directora de la OREALC/Unesco Santiago.

Explicativo, ERCE 2019, que evaluó el desempeño estudiantil en las áreas de lectura, matemática, ciencias, además de factores asociados a los logros de aprendizaje.

Según el informe de la Unesco, para investigar las habilidades socioemocionales, junto con la aplicación de las evaluaciones acadé-



micas, el estudio ERCE 2019 aplicó una serie de cuestionarios a los estudiantes de sexto grado.

“Las preguntas indagaban acerca de su disposición a relacionarse con personas de grupos distintos al propio (apertura a la diversidad), su capacidad para regularse a sí mismos al realizar actividades académicas (autorregulación escolar) y sobre su habilidad para ponerse en el lugar del otro (empatía)”, añade.

Subraya que los estudiantes,

mayoritariamente respondieron “me gustaría un poco” o “me gustaría mucho” a situaciones como “si a tu curso llegaran estudiantes que vienen de otro país, ¿cómo te sentirías?”; “si a tu curso llegara un estudiante que tiene una discapacidad (por ejemplo, ciego, sordo o que necesite una silla de ruedas), ¿cómo te sentirías?”; o “si a tu curso llegara un estudiante que tiene un color de piel diferente del tuyo, ¿cómo te sentirías?”. **EFE**

Puerto Cortés y Omoa requieren de más agentes de Vialidad y Transporte

PUERTO CORTÉS. El principal puerto del país y Omoa no cuentan con suficientes agentes de Vialidad y Transporte, por lo que, los fines de semana cuando incremen-

ta el flujo vehicular por efectos de turismo, esta dependencia se torna insuficiente para darle cobertura a este importante eje carretero. Así lo reveló el inspector de Policía,

Koren Cruz, nuevo delegado seccional de Vialidad y Transporte, señaló que, para poder salir adelante en el cumplimiento de su misión, ha tenido que recurrir a personal

que le cede la jefatura de la Policía Preventiva.

Añadió que su responsabilidad comprende desde Puente Alto en el límite con Choloma hasta Co-

rinto el punto fronterizo con Izabal Guatemala por lo que este amplio corredor amerita se envíe más recursos para ejercer mayor control y vigilancia en las carreteras.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE SENTENCIA
San Pedro Sula

PUBLICACION DE EDICTOS

TRIBUNAL DE SENTENCIA SAN PEDRO SULA, CORTES SALA TERCERA.

Por medio de la presente se **ORDENA LA PUBLICACIÓN y CITACION MEDIANTE EDICTOS** por Tres (3) días en **dos diarios** escritos de mayor **CIRCULACIÓN EN EL PAÍS**. Ó por medio de **Rádios de comunicación de TODO EL PAÍS**; para que comparezcan: **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE JUDICIAL JTPT 0515 (Administrativo B 3); TESTIGO PROTEGIDO A-1; TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE RCD 723;** al testigo **JOSE FELIPE AVILA** y a **FATIMA VILLALTA**, a fin de que puedan comparecer a la Audiencia de **JUICIO ORAL y PUBLICO** señalado para el día **LUNES TRECE (13) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM)**.- En la causa instruida contra **DIXIE JOSUE TABORA SERRANO y BRAYAN FILIBERTO TABORA SERRANO** a quienes se les supone responsables del delito de **HOMICIDIO** en perjuicio de **JOSE ANTONIO MONTOYA TABORA**.- **EXP.- 24-21.**

Lo anterior en virtud de no haber sido posible su citación en legal y debida forma en el lugar señalado para tal efecto, por no encontrarse e ignorarse su paradero como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 22 DE DICIEMBRE del 2021.


MARIA ROSARIO PADILLA CRUZ
 SECRETARÍA ADJUNTA
 TRIBUNAL DE SENTENCIA S.P.S

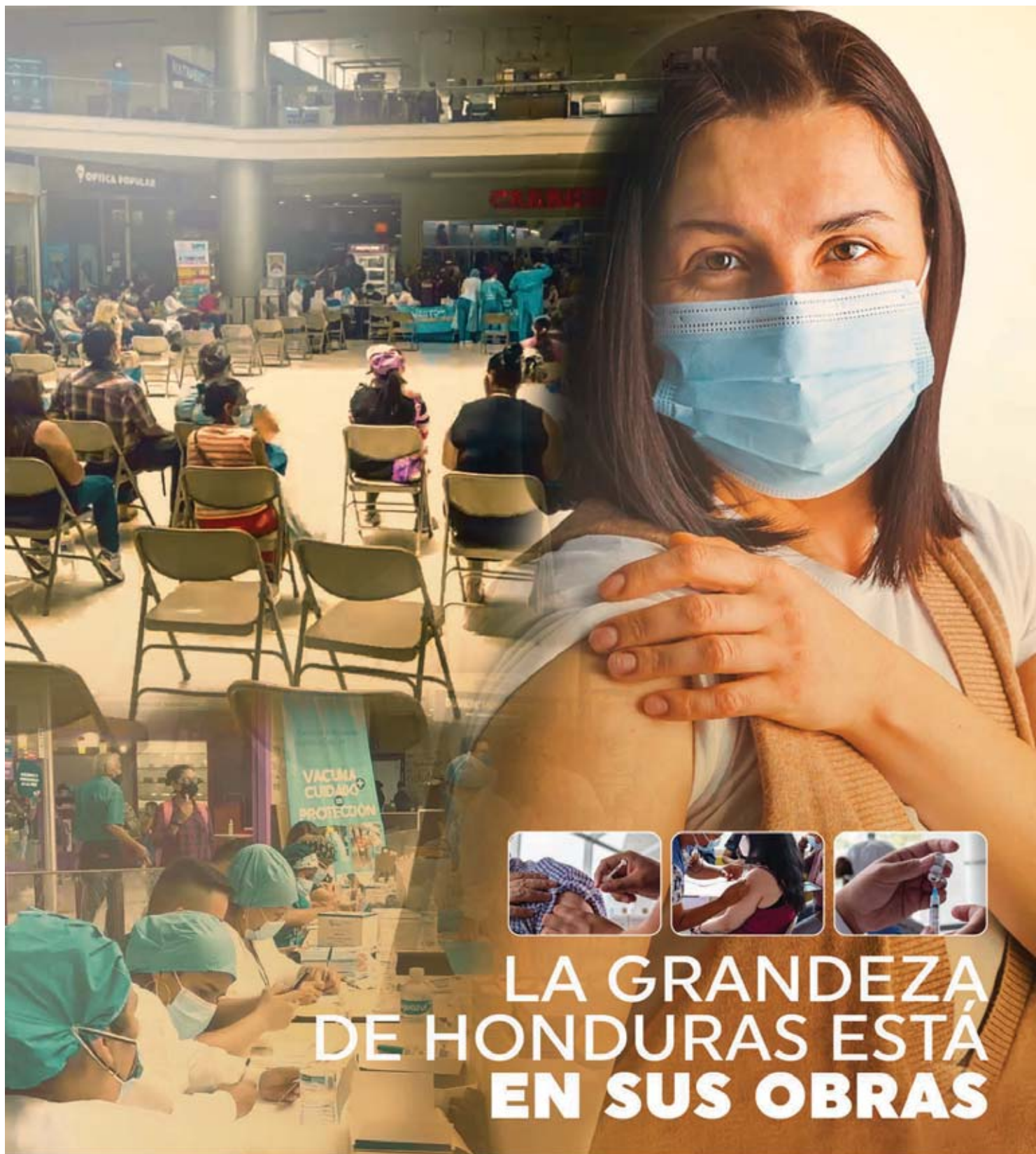
Profesionales de Salud reclaman permanencia laboral

PUERTO CORTÉS. Entre 78 a 80 profesionales que fueron contratados durante la pandemia para trabajar en los triajes habilitados en este municipio con fondos del programa presidencial “Fuerza Honduras”, han quedado sin trabajo al cerrarse estos puestos de atención por la baja incidencia de pacientes. Los afectados por el cierre de triajes han comenzado a reclamar su permanencia en el sistema de salud tal como lo prometió el Gobierno, sin embargo, todavía no hay respuesta.

El manejo del personal de los triajes y de apoyo en la pan-

demia fue encomendado a la alcaldía, pero en esta dependencia ya se agotaron los recursos por falta de transferencias, según se explicó.





LA GRANDEZA DE HONDURAS ESTÁ EN SUS OBRAS

Hay Vacunas, cuida tu salud y la de tu familia,
asiste a los centros de vacunación si todavía no te has inoculado,
ya son más de **8.4 millones de vacunas aplicadas**.

CERTIFICACIÓN

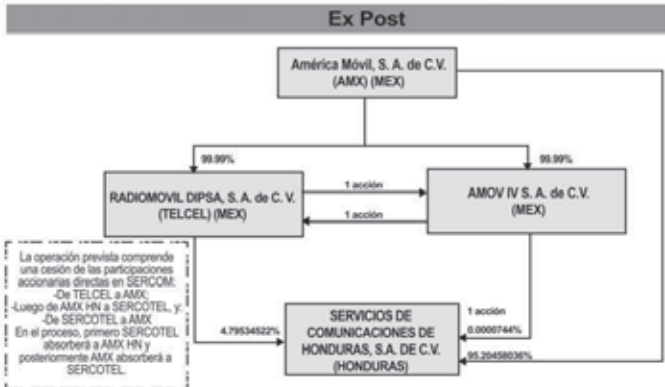
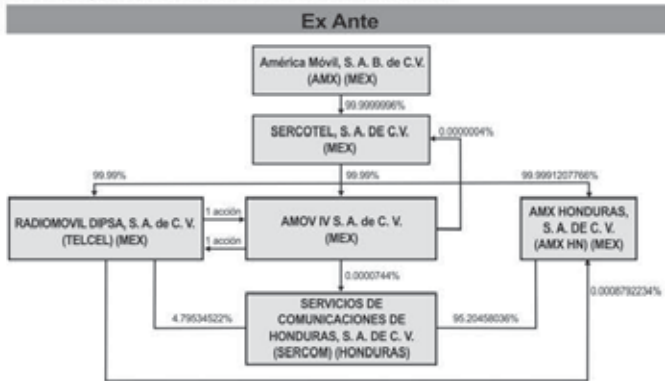
El infrascrito Secretario General de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia, CERTIFICA: La Resolución Número 011-CDPC-2021-AÑO-XV de fecha ocho de julio del corriente año, autorizada por el Pleno de la Comisión en su Sesión Número 027-2021, la que literalmente dice:

"NÚMERO 011 -CDPC-2021 -AÑO-XV. COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO NÚMERO 027- 2021- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho días del mes de julio de dos mil veintuno. **VISTO:** Para resolver el Expediente Administrativo número 225-NC-03-2021, referente a una operación de concentración económica consistente en la transferencia de acciones a ejecutarse en forma simultánea, sucesiva o derivada de dos procesos de fusión por absorción y una compraventa de acciones entre las sociedades mercantiles **SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S. A. DE C. V. (SERCOM), AMX, HONDURAS, S. A. DE C. V. (AMX HN), SERCOTEL, S. A. DE C. V. (SERCOTEL), AMERICA MOVIL, S. A. B. DE C. V. (AMX), RADIO MOVIL DIPS, S. A. DE C. V. (TELCEL) y AMOV IV, S. A. DE C. V. (AMOV IV)**, solicitud presentada por el abogado Giovanni Rivera Bocock en su condición de apoderado legal de las sociedades mercantiles referidas, representación legal debidamente acreditada. **CONSIDERANDO (1):** Que entre los antecedentes relevantes contenidos en el procedimiento administrativo instruido al efecto, se destacan los siguientes: 1. Con fecha veintiséis (26) de marzo de dos mil veintuno (2021), el representante legal de las sociedades mercantiles Servicios de Comunicaciones de Honduras, S. A. de C. V. (SERCOM), Amx, Honduras, S. A. de C. V. (AMX HN), Sercotel, S. A. de C. V. (SERCOTEL), América Móvil, S. A. B. de C. V. (AMX), Radio Móvil Dipsa, S. A. de C. V. (TELCEL) y AMOV IV, S. A. de C. V. (AMOV IV), compareció ante la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (La Comisión), a presentar escrito intitulado "Se Notifica una Concentración Económica consistente en la Transferencia de Acciones derivada de dos procesos de Fusión por Absorción - Simultáneos, Sucesivos o Diferidos - y la Compraventa de Acciones sin Cambio de Control en la Empresa Nacional. Se Acumulan Pretensiones. Se Acompañan Documentos." 2. Que en fecha diecisiete (17) de mayo de dos mil veintuno (2021), la Comisión admitió la solicitud referida junto con la información acompañada al escrito inicial y procedió a requerir al compareciente a proceder al pago resultante del cálculo en concepto de tasa de verificación de concentración económica. 3. Que en fecha primero (01) de junio de dos mil veintuno (2021), en cumplimiento a lo proveído por la Comisión, la Dirección Técnica tuvo por recibido el expediente en cuestión, para la continuación del procedimiento. **CONSIDERANDO (2):** Que de conformidad con el procedimiento de ley, se destaca la información relativa a los agentes económicos involucrados en la operación de concentración económica, siendo que en el proceso en cuestión se indican tres (03) transacciones mercantiles en diferentes etapas, siendo la primera a concretarse la relacionada a la compra venta de acciones y posteriormente a esta, dos (02) procesos de fusión por absorción. **AGENTES ECONÓMICOS INVOLUCRADOS:** **SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S. A. DE C. V. (SERCOM).** Sociedad constituida y existente según las Leyes de Honduras en fecha 2 de mayo de 2003, bajo su denominación social anterior Megatele de Honduras, S. A. de C. V., autorizada por el Notario Oscar Armando Melara Murillo, inscrita con el número 31 del Tomo 535 del Libro de Registro de Comerciantes Sociales del Departamento de Francisco Morazán, del Registro de la Propiedad Mercantil del Departamento de Francisco Morazán. En fecha 26 de enero de 2005, fue modificado su denominación social, siendo la actual y desde entonces Servicios de Comunicaciones de Honduras, S. A. de C. V. (SERCOM) según Instrumento Público número 07, autorizado por la notario Lilian Graciela Ávila Bier de Talavera, inscrito con el número 66 del Tomo 582 del Libro de Registro de Comerciantes Sociales del Departamento de Francisco Morazán, del Registro de la Propiedad Mercantil del Departamento de Francisco Morazán. SERCOM es un operador autorizado en Honduras, a través de CONATEL para la prestación de servicios de telefonía móvil, telefonía fija, transmisión y conmutación de datos, internet, televisión por suscripción por cable y por medios inalámbricos. Cabe destacar que, la actividad principal de SERCOM como agente económico activo en el país es prestar servicios de telefonía móvil a través de su marca "Claro", con una participación considerable aunque de menor representatividad en los demás servicios de telecomunicaciones en el país. Dichas actividades se centran principalmente en prestar el servicio público de telefonía móvil, internet, datos y televisión por suscripción (por medios alámbricos e inalámbricos - DTH), estos servicios incluyen llamadas telefónicas y datos de forma local e internacional con operadores locales, internacionales y carriers. Los accionistas de SERCOM son las sociedades AMX HN, TELCEL y AMOV IV, teniendo todas su domicilio en los Estados Unidos Mexicanos, AMX HN, la principal accionista de SERCOM, es una subsidiaria directa de SERCOTEL y ambas sociedades son a su vez subsidiarias indirecta y directa de AMX, teniendo también SERCOTEL y AMX su domicilio en México.

Accionista	No. de Acciones	Participación (%)
AMX Honduras, S. A. de C. V. (AMX HN)	1,279,382	95.20458036
RADIOMOVIL DIPS, S. A. de C. V. (TELCEL)	64,441	4.79534522
AMOV IV, S. A. de C. V. (AMOV IV)	1	0.00007442
Total	1,343,824	100.00000%

SERCOM es directamente controladora de las sociedades Telecomos de Honduras, S. A. de C. V., Compañía de Relaciones Laborales, S. A. de C. V. y Escucha (HONDURAS), S. A. de C. V. **AMERICA MOVIL, S. A. B. DE C. V. (AMX).** Es una sociedad constituida y existente de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según Escritura número Ciento veintitrés mil veintidós de fecha 29 de septiembre de dos mil, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en Folio J/verifcantil número 263770, teniendo dicha sociedad su domicilio en la Ciudad de México. Según el escrito inicial, la compañía es una sociedad multinacional con presencia mediante sus subsidiarias en 26 países (18 en América y 8 en Europa), con más de 287 millones de usuarios de servicios móviles, y 81 millones de unidades generadas de ingresos, AMX por medio de sus subsidiarias ofrece servicios móviles, fijos, banda ancha fija y móvil, televisión de paga, así como múltiples servicios y soluciones corporativas. AMX no posee participaciones sociales indirectas ni directas en ningún otro agente económico (persona natural o jurídica) en el mercado de telecomunicaciones hondureño, ni en cualquier otra actividad económica en Honduras. **SERCOTEL, S. A. DE C. V. (SERCOTEL).** Es una sociedad constituida y existente de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, con domicilio en la Ciudad de México, subsidiaria directa de AMX quien es su última controladora. El objeto de la sociedad según sus Estatutos es la de promover, constituir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación, entre otros. Según el escrito inicial, la actividad principal de SERCOTEL es ser una sociedad tenedora de participantes sociales, por lo cual adquiere acciones y participaciones en otras sociedades civiles o mercantiles, promueve, organiza y administra toda clase de sociedades, comercializa equipos para telefonía móvil y sus accesorios; además presta servicios de arrendamiento de planta telefónica y equipo de transmisión. SERCOTEL no posee participaciones sociales indirectas ni directas en ningún otro agente económico (persona natural o jurídica) en el mercado de telecomunicaciones hondureño, ni en cualquier otra actividad económica en Honduras. Originalmente fue constituida bajo la denominación social Fincas Coahuila, Sociedad Anónima, en fecha veintiocho de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, según Escritura número veintiocho e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de la Ciudad de Sabinas, Estado de Coahuila, bajo el número 967 volumen 88 Tomo 30 de la sección de Comercio. Fue modificada su denominación a SERCOTEL, Sociedad Anónima de Capital Variable según Escritura número noventa y ocho mil ciento treinta nueve de fecha 04 de mayo de mil novecientos noventa y dos. **AMX, HONDURAS S. A. DE C. V. (AMX HN).** La sociedad fue constituida en 2004 en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América. En 2007, la sociedad trasladó su incorporación y existencia legal a los Estados Unidos Mexicanos, fecha a partir de la cual se entiende que es una sociedad constituida y existente de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y con domicilio en la Ciudad de México. La sociedad es una subsidiaria que forma parte del grupo económico controlado por AMX, su único propósito y actividad radica en ser la sociedad tenedora del control accionario de SERCOM, sin que AMX HN tenga participaciones sociales indirectas ni directas en ningún otro agente económico activo en Honduras o en otro país. La sociedad desde su creación tiene como función detentar el control efectivo sobre SERCOM y por su rol, viene sirviendo como parte del canal utilizado por AMX para conducir su inversión en Honduras. **AMOV IV, S. A. DE C. V. (AMOV IV).** Es una sociedad constituida y existente de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según Instrumento Veinticuatro Mil Ochocientos Once, de fecha 04 de octubre de 2001, con domicilio en la Ciudad de México. Está sociedad, según lo expuesto por los intervinientes, es una subsidiaria que forma parte del grupo económico controlado por AMX, su propósito y actividad radica en ser una sociedad tenedora de acciones en SERCOM y otras subsidiarias de AMX. AMOV IV no detenta de forma indirecta y directa participaciones sociales que representen el control efectivo en un agente económico activo en Honduras, siendo en todo caso una persona jurídica mediante la cual AMX complementa el control indirecto que ejerce sobre SERCOM en Honduras. **RADIO MOVIL DIPS, S. A. DE C. V. (TELCEL).** Es una sociedad constituida y existente de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, con domicilio en la Ciudad de México, es una subsidiaria de AMX que presta servicios de telecomunicaciones móviles en México por más de 30 años como operador de servicios integrados de telecomunicaciones. En Honduras para cumplir con requisitos técnicos exigidos por CONATEL durante los primeros años del Contrato de Concesión, TELCEL delenta una participación accionaria minoritaria en SERCOM como socio operador de telecomunicaciones, supliendo los requisitos de capacidad técnica y experiencia necesaria para explotar servicios de telecomunicaciones. Siendo otra persona jurídica mediante la cual AMX complementa el control indirecto que ejerce sobre SERCOM en Honduras. TELCEL no posee participaciones sociales indirectas ni directas en ningún otro agente económico. **CONSIDERANDO (3):** Que de acuerdo a lo manifestado en la solicitud inicial presentada por el apoderado legal de los agentes económicos

intervenientes en la operación de concentración notificada ante La Comisión, esta consiste en una transferencia de acciones a ejecutarse en forma simultánea, sucesiva o diferida derivada de dos procesos de fusión por absorción y una compraventa de acciones, sin que se dé por ninguna de ellas la toma o cambio de control en SERCOM ni un cambio en el control de la administración, transacción mercantil derivada de procesos de fusión por absorción entre las sociedades mercantiles. Los diagramas siguientes muestran gráficamente las relaciones de las sociedades involucradas pre y post operación de la concentración económica en cuestión.



CONSIDERANDO (4): Que en consonancia con lo que establece el ordenamiento jurídico en cuanto al procedimiento relativo a las Concentraciones Económicas, la Comisión mediante providencia de fecha treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintuno (2021) ordenó el traslado de las diligencias a la Dirección Técnica, a fin de que por medio de las unidades técnicas éstas emitiesen los correspondientes dictámenes. **CONSIDERANDO (5):** Que en atención a lo señalado en el considerando que antecede, la Dirección Económica, mediante dictamen DE-009-2021, de fecha dos de junio de dos mil veintuno (2021), procedió a valorar y analizar los aspectos siguientes: **Valoración de Umbrales.** La Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia (LDPC), establece en su artículo 13, la obligatoriedad de notificarse ante la CDPC a las empresas que pretendan concentrarse, antes que la operación de concentración surta sus efectos, definiendo esta Comisión que concentraciones deben ser verificadas, en función de tres variables: monto de activos, participación en el mercado relevante o el volumen de las ventas de los agentes que se concentran. Dándose por entendido, que, para ser objeto de verificación, una concentración deberá alcanzar por lo menos uno de los umbrales que ya fueron establecidos por la Comisión, conforme a la Resolución No. 04-CDPC-2014-AÑO-IX aprobada por la CDPC y publicada en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 27 de junio de 2014. Conforme a la información financiera adjunta al Expediente del Caso, y al considerar la suma del monto de los activos de la sociedad objeto de la operación de concentración económica en el territorio nacional, vale decir, Servicios de Comunicaciones de Honduras, S. A. de C. V. (SERCOM), los mismos totalizan L.9,708,772,000.00, superior a los L.582,677,280.00 establecidos por la Comisión como umbral para esta variable, en función del salario mínimo aprobado mediante Acuerdo Ejecutivo No. STSS-006-2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34,840 del 09 de enero de 2019, vigente a partir del 01 de enero de 2020, cumpliéndose en primera instancia al menos uno de los criterios de notificación y en consecuencia de verificación, vale decir, el referente a activos.

Empresas	Activos en Lempiaras
Servicios de Comunicaciones de Honduras, S. A. de (SERCOM)	9,708,772,000.00
Total	9,708,772,000.00
Umbrales	582,677,280.00

Mercado Relevante. La determinación del mercado relevante se realiza definiendo el mercado de producto y el mercado geográfico. El mercado de producto relevante incluye todos los bienes o servicios que desde el punto de vista del consumidor son sustituibles por sus características, precio, usos y aplicaciones, las alternativas de consumo, las finalidades, la disponibilidad, los costos de cambio así como la accesibilidad del bien o servicio en cuestión, gustos, preferencias, percepciones de sustituibilidad, tendencias del mercado, la evolución histórica de los patrones de consumo, el poder adquisitivo, variables demográficas, hábitos y conductas en el uso del bien o servicio. Por otra parte, la delimitación del mercado relevante geográfico considera el área geográfica en donde se encuentran las fuentes o proveedores alternativos a los cuales el comprador podría acudir bajo las mismas o similares condiciones de mercado. El análisis del mercado relevante determina el ámbito de acción del comportamiento empresarial, tanto geográfico como a nivel de líneas de productos o servicios, considerando la capacidad de sustitución, desplazamiento de productos vía precios, uso final y características de los usuarios. La relevancia de este radica en que este análisis ofrece el espectro de amplitud de la investigación y por tanto la capacidad de observación y fiscalización. En tal sentido, los principales factores que permiten delimitarlo correctamente son: i) el producto o servicio; y, ii) el ámbito geográfico. Con relación a la delimitación del producto o servicio, a fin de realizarla, debe identificarse a aquellos otros servicios que los usuarios puedan considerar como sustitutos cercanos del producto o servicio en cuestión. Para determinar cuáles productos o servicios son sustitutos cercanos debe tomarse en consideración lo siguiente: (i) que los compradores o usuarios puedan darle al supuesto producto o servicio sustituto el mismo o similar uso que le dan al servicio en cuestión (sustituibilidad técnica); y (ii) que los compradores o usuarios estén dispuestos a pagar el costo de los servicios supuestamente sustitutos en lugar de utilizar el servicio en cuestión (sustituibilidad económica). **Mercado Producto.** La cuestión central en el caso de la dimensión producto es determinar si el producto o servicio afectado por la operación de concentración recibe una competencia insuficiente de otros productos o servicios de manera tal que al hipotético monopolista le resulte rentable aplicar un incremento leve pero significativo y no transitorio en el precio con relación al nivel competitivo de dicho precio. Desde el punto de vista regulatorio, y de acuerdo con la información proporcionada por CONATEL, SERCOM tienen autorización del Ente Regulador para la prestación de los servicios de telecomunicaciones siguientes:

Servicio de Telecomunicaciones	Título Habitante	SERCOM
Servicio de Internet	Registro	✓
Transmisión y Comunicación de Datos	Permiso	✓
Comercializador Tipo Sub-Operador (Tet. Fija)	Registro	✓
Televisión por Suscripción por Cable (HFC)	Permiso	✓
Televisión por Suscripción por Medios Inalámbricos (DTH)	Permiso	✓

Por otra parte, de acuerdo con lo manifestado por los notificantes en relación con los principales bienes o servicios que actualmente producen u ofrecen cada agente económico, se puede clasificar la prestación de sus servicios de la manera siguiente:

Actividad Económica	SERCOM
Telefonía Móvil	X
Telefonía Fija	X
Televisión por Suscripción	X
Internet	X
Transmisión y Comunicación de Datos	X

En este sentido y en vista de los mercados identificados en los cuales participa la sociedad hondureña involucrada, y sus empresas relacionadas se puede concluir que el mercado relevante de producto o servicio en el que debe ser analizada la presente concentración es el mercado de telefonía móvil, telefonía fija, televisión por suscripción, internet y transmisión y comunicación de datos por cuanto, es en dichos mercados en donde la concentración económica puede producir efectos. Mercado Geográfico. Para determinar el ámbito geográfico donde se debe evaluar los posibles efectos de la operación debe considerarse la menor área geográfica sobre la cual un hipotético monopolista encontraría rentable un aumento del precio en forma significativa y no transitoria. En consonancia con decisiones previas de esta Comisión acerca de la definición del mercado geográfico para los operadores de servicios de telecomunicaciones, se ha determinado que estos "únicamente pueden prestar los servicios de referencia en el área en que tengan cobertura, lo que viene determinado por su estrategia de despliegue de red". En ese sentido, forma relevante el hecho de que existen inversiones importantes en redes de acceso en determinadas zonas geográficas, en especial las urbanas y ciudades intermedias, lo cual haría congruente una definición de mercados locales, dado que los operadores regionales pueden afectar las condiciones de competencia en el área donde operan. Lo anterior enmarca el análisis de los mercados relevantes previamente definidos a un nivel local; sin embargo, las circunstancias particulares de estos mercados permiten establecer: i) los operadores no afrontan ningún tipo de barrera que les impida la prestación de servicios en otras áreas, dentro del territorio nacional, adicionales a aquellas en que tienen cobertura, sea por despliegue de red propia o mediante acuerdos con terceros; ii) los permisos de operación son de ámbito nacional; y iii) la información disponible está limitada a un nivel nacional, en ese sentido el mercado geográfico en el que debe ser analizado el mercado relevante geográfico en el que debe ser analizada la presente concentración tanto para el mercado de servicios relevantes definidos como el mercado nacional, por cuanto la dimensión geográfica de los mercados de servicio relevante previamente identificados es aquella zona cubierta por la red del operador que presta los servicios objeto de análisis. La Operación de Concentración. La pretendida operación de concentración según los notificantes llevaría a cabo — procesos de absorción simultáneos, sucesivos o diferidos a efectos de causar una simplificación de la organización corporativa que existe entre AMX como sociedad controladora última y sus compañías subsidiarias operativas en distintos países de América Latina, entre ellas SERCOM en Honduras. En el caso del país, el objetivo de la operación es eliminar en tiempos simultáneos, sucesivos o diferidos las dos capas de sociedades tenedoras de acciones que existen hoy entre SERCOM y AMX, para concretar que AMX como sociedad controladora sea ahora directamente la principal accionista en SERCOM. Las fusiones por absorción causarían que AMX HN sea la sociedad absorbida y SERCOTEL sería la sociedad absorbente, por tanto SERCOTEL pasaría a ser la titular de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de AMX HN, encontrándose dentro de sus activos la participación accionaria que AMX HN detenta en SERCOM. Luego, ejecutado en forma simultánea, sucesiva y diferida, concretados procesos en el resto de países con presencia de operaciones grupo de AMX, SERCOTEL sería la sociedad absorbida y AMX la sociedad absorbente, causados por los mismos efectos jurídicos antes expuestos, que finalmente AMX pase a ser la titular de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de SERCOTEL, con lo cual se concretaría que AMX sea la propietaria directa de la participación accionaria mayoritaria en SERCOM, propiedad que en todo momento había ostentado de forma indirecta. Es preciso mencionar que, no se han podido verificar las distintas transacciones que se supone se ejecutarán con la pretendida operación, en virtud de que a la fecha no se han realizado las asambleas generales extraordinarias de accionistas que materializarían la transacción propuesta. Cabe señalar a priori que, una vez que se hayan verificado los supuestos descritos en los términos en que se llevará a cabo la operación de concentración económica, no se esperaría que se produzcan cambios significativos en el mercado objeto de análisis. CONSIDERANDO (6): Que en adición al análisis realizado por la Dirección Económica, la Dirección Legal, en cumplimiento a lo provido por la Dirección Técnica, emitió el respectivo dictamen en fecha once de junio de dos mil veintuno (2021), para lo cual procedió a valorar y analizar los aspectos siguientes: De la Operación de Concentración Económica expuesta por los Intervinientes: En el escrito presentado por el apoderado legal de las sociedades mercantiles intervinientes en el proceso en cuestión, se plantea un conjunto de transacciones mercantiles que tienen como propósito final que la sociedad mercantil América Móvil, S. A. B. de C. V. identificada en el expediente como AMX, pase a ser la titular de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de SERCOTEL, con lo cual se concretaría que AMX sea la propietaria directa de la participación accionaria mayoritaria en SERCOM. Expresan que dichas transacciones se relacionan a dos procesos de fusión por absorción y una compraventa de acciones, siendo las fusiones por absorción a ejecutarse de forma simultánea, sucesiva o diferida por SERCOTEL de AMX HN y por AMX de SERCOTEL. Agregan que estas operaciones no restringen, disminuyen, dañan, impiden, ni vulneran la libre competencia, siendo que la ejecución de las operaciones de concentración a realizarse en el extranjero, no conllevan un cambio en la estructura o una generación de una situación de poder en el mercado hondureño de telecomunicaciones, en virtud de que producto de las mismas en ningún momento se agrupan acciones, partes sociales, fideicomisos o activos entre proveedores, clientes o cualquier otro agente activo en Honduras. Asimismo, exponen que dichas operaciones no generarán un cambio de control en SERCOM, ya que tanto SERCOTEL como AMX, ya lo ejercen de forma indirecta sobre SERCOM y que dichas transacciones no derivarán en efectos restrictivos a la libre competencia en el mercado de telecomunicaciones nacional, ni en la consolidación de una posición de poder de mercado, dado que no se prevé un efecto ex post sobre la concentración en el mismo. Del procedimiento relativo a la Operación de Concentración Económica. 1. Que en lo relativo a las operaciones de concentración económica, la Ley de Competencia y su Reglamento, contiene disposiciones legales que rigen el procedimiento en cuestión. 2. Que de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley de Competencia, se desprende en términos generales, las personas naturales o jurídicas que estarán sometidas a la Ley de Competencia, aun aquellas con domicilio legal fuera del territorio de la República de Honduras, cuando sus actividades, contratos, convenios, prácticas, arreglos, actos o negocios, produzcan efectos en territorio nacional. Por consiguiente, las sociedades involucradas en la operación de concentración económica objeto de análisis, se encuentran sujetas a la Ley de Competencia. 3. Que la Ley en referencia establece en su artículo 13, la obligatoriedad de notificarse ante la Comisión, por parte de los agentes económicos que pretendan concentrarse, antes que la operación de concentración surta sus efectos. 4. Que con el sometimiento del control pre operación por parte de la Comisión, sobre las operaciones de concentraciones

económicas que se pretendan desarrollar en cualquier mercado, se procura analizar su compatibilidad con la Ley de Competencia, y si dicha operación no restringe, disminuye, daña o impide la libre competencia, en consonancia con el artículo 12 de la referida Ley. 5. Que para efectos de cumplir con la obligación de notificación, tanto el artículo 15 como el 22 reglamentario estipulan que se debe incluir en la solicitud, la información relativa a los agentes económicos participantes en la operación de concentración económica directa o indirectamente; para lo cual los agentes económicos intervinientes en la operación notificada cumplimentaron la información base y general que mandan las disposiciones legales, en relación a las copias certificadas de las escrituras de constitución, modificación o transformación, el nombre, denominación o razón social de los agentes económicos que participan directamente en el proceso notificado, así como los estados financieros del ejercicio fiscal inmediato anterior, así como lo relativo a la composición del capital social de los intervinientes. 6. Que que agregado al expediente administrativo contenido de la notificación referida, un conjunto de documentos denominados "Declaración Jurada" por medio de los cuales las sociedades intervinientes acreditan que la documentación e información que se acompaña a la notificación de concentración económica es verdadera. Asimismo, que sus representados no participan en algún proceso de concentración económica en Honduras distinto al notificado, ni tienen ningún tipo de participación accionaria en otras sociedades que las reportadas en este acto. 7. Que la Dirección Económica considera que con el presente proceso de concentración no se detectan a priori alteraciones en las condiciones actuales prevalentes en el mercado relevante definido, puesto que según se ha constatado en la información suministrada por el compareciente, las empresas participantes forman parte del mismo grupo económico. Asimismo, no se advierte la generación de una situación de poder adicional de mercado que pudiera incidir en las condiciones preexistentes en el mismo. Valoración de la operación de Concentración Económica: A lo largo de la solicitud expuesta por los intervinientes, estos indican que las sociedades intervinientes en el proceso en cuestión, son controladas directa e indirectamente por el mismo agente económico, siendo esta América Móvil S. A. B. de C. V. (AMX), y que los procesos que se pretenden llevar a cabo tienen exclusivamente el fin de causar una simplificación de la organización corporativa que existe entre AMX como sociedad controladora última y sus compañías subsidiarias operativas en distintos países de América Latina, entre ellas SERCOM en Honduras. En territorio nacional, el objetivo es eliminar en tiempos simultáneos, sucesivos o diferidos las dos capas de sociedades tenedoras de acciones que existen hoy entre SERCOM y AMX para concretar que AMX como sociedad controladora sea ahora directamente la principal accionista en SERCOM. En conjunto la operación de concentración económica incluirá lo siguiente: Que la sociedad AMX Honduras S. A. de C. V. será absorbida por la sociedad denominada SERCOTEL S. A. de C. V. y esta a su vez será absorbida por la sociedad América Móvil, S. A. B. de C. V., esta última como sociedad fusiónante y adquirirá la totalidad de las acciones que la sociedad Radio Móvil Dipsa S. A. de C. V. (TELCEL) detenta en Servicios de Comunicaciones de Honduras, S. A. de C. V. (SERCOM) mediante la compraventa de acciones. En ese sentido, se hace necesario dejar establecido que en el expediente en cuestión se encuentra documentación e información general relacionada a las sociedades intervinientes y las intenciones manifestadas de llevar a cabo transacciones mercantiles en las cuales una de ellas tendrá efectos jurídicos y materiales directos e indirectos en el territorio hondureño, no obstante en dicho proceso no se está realizando un análisis y verificación más a fondo, en vista que no fue proporcionado por los intervinientes ninguna copia del anteproyecto o borrador del contrato referente a la compra venta de acciones por medio de la cual se pretende llevar a cabo la transferencia de acciones que la sociedad Radiomóvil Dipsa, S. A. de C. V. (TELCEL) posee en SERCOM a favor de América Móvil S. A. B. de C. V. (AMX). Esto sin perjuicio de que la Comisión realice a posterior cualquier solicitud de información, verificación o investigación relacionada al proceso, en vista que según se manifiesta la transferencia de acciones derivada de la compraventa de acciones que la compañía TELCEL realizará a favor de AMX sobre su participación en SERCOM se deberá realizar como condición previa a las otras transacciones derivadas de las fusiones por absorción pretendidas. Asimismo, se menciona que se llevarán a cabo sendas Asambleas generales extraordinarias de accionistas para aprobar los términos generales de las pretendidas fusiones por absorción, siendo que a la fecha no se cuenta con borradores de las actas o copia de las mismas previo a la materialización de dichos actos, esta Comisión desconoce los alcances que tendrán los acuerdos, considerando por consiguiente, que lo manifestado por las partes en el escrito inicial obedece exactamente a las intenciones de lo que materializarán y ejecutarán posteriormente por ser procesos que se llevarán a cabo de manera simultánea, sucesiva o diferida en diferentes países en donde AMX tiene presencia. Sin embargo, se considera necesario que las partes presenten la información y documentación que regulará la relación expuesta, tanto por el lado de la transacción relativa a la transferencia de acciones vía compraventa, como las posteriores fusiones por absorción que se pretendan, de todo lo cual, los agentes económicos deberán acreditar dichos extremos ante la Comisión. Cabe mencionar que de las sociedades directamente controladas por SERCOM, siendo estas Telcelcoms de Honduras, S. A. de C. V., Compañía de Relaciones Laborales, S. A. de C. V. y Escucha (HONDURAS), S. A. de C. V., no se proporcionó ninguna documentación o información al respecto más que su mención en el escrito inicial.

CONSIDERANDO (7): Que en el escrito de notificación previa de la operación de concentración económica, los agentes económicos involucrados solicitaron a la Comisión que se mantenga la debida confidencialidad con respecto a la información y documentación contenidas en el expediente de mérito, en particular los estados financieros y la composición accionaria de las partes. CONSIDERANDO (8): Que en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria ante la amenaza de propagación del COVID-19, se decretaron Restricciones de Garantías Constitucionales en todo el territorio nacional, situación que ha limitado el movimiento normal de las personas para realizar las gestiones administrativas en todas las Instituciones, por lo que el uso de vías electrónicas disponibles pueden llegar a constituir una herramienta temporal de trabajo y comunicación interna y externa para evitar mayores niveles de exposición tanto de los miembros de la Comisión como de los usuarios que requieren los servicios de la Institución, sin que dichas vías sustituyan o excluyan la formalidad que revisten los procedimientos administrativos vigentes y/o exista el cumplimiento de los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico. CONSIDERANDO (9): Que para efectos de dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Competencia que dice: "En el acto de formalización ante notario mediante el cual se produzca una concentración de las que requiere autorización previa de conformidad a la Ley, dicho funcionario deberá relacionar la resolución de la Comisión en la que se autoriza la misma", los agentes económicos involucrados en dicha operación, informarán a la Comisión el cumplimiento de la obligación en referencia, para lo cual deberán presentar ante la Secretaría General de la Comisión, la copia debidamente autenticada de la correspondiente escritura pública, y las solemnidades que la ley exige para los efectos respectivos. POR TANTO: La Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia en el uso de sus atribuciones y en aplicación a lo establecido en los artículos: 1, 80, 82, 331, 333 y 339 de la Constitución de la República; 1, 2, 3, 4, 11, 13, 14, 34 numeral 3), 37, 41, 45, 46, 52, 53, 63-B y demás aplicables de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia; 1, 2, 3, 4, 11, 13, 14, 15, 21, 22, 29, 46, 47, 49, 55, 50, 82 y demás aplicables del Reglamento de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia; 1, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 72, 83, 87, 88, 121 y demás aplicables de la Ley de Procedimiento Administrativo. RESUELVE: PRIMERO: Tener por notificada la operación de concentración económica a llevarse a cabo entre las sociedades mercantiles SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S. A. DE C. V. (SERCOM), AMX, HONDURAS, S. A. DE C. V. (AMX HN), SERCOTEL, S. A. DE C. V. (SERCOTEL), AMERICA MOVIL, S. A. B. DE C. V. (AMX), RADIO MOVIL DIPSA, S. A. DE C. V. (TELCEL) y AMOV IV, S. A. DE C. V. (AMOV IV) consistente en la transferencia de acciones a ejecutarse en forma simultánea, sucesiva o diferida de dos procesos de fusión por absorción y una compraventa de acciones. SEGUNDO: En consonancia a lo establecido en los procedimientos relativos a las concentraciones económicas, la Comisión se reserva la facultad de realizar a posterior cualquier solicitud de información o verificación relacionada al procedimiento notificado e investigar lo manifestado por los agentes económicos, a lo largo del mismo. Para tal efecto, se instruye el Procedimiento para Exigir Información contenido en la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia. Lo anterior, sin perjuicio de otras actuaciones o funciones que puedan derivar de la presente diligencia, en el marco de las disposiciones que rigen la materia de Competencia. TERCERO: Declarar sin lugar la petición de confidencialidad con respecto a la información y documentación contenida en la notificación presentada, en virtud de no haber reunido y/o demostrado la concurrencia de los presupuestos establecidos en el artículo 47 Reglamento de la Ley de Competencia, en tanto que lo relacionado a los estados financieros y la composición accionaria de las sociedades intervinientes son requisitos sustanciales contenidos en el ordenamiento jurídico que rige la materia de Competencia, sin que esto se traduzca en causales para la aplicación de lo contenido en el artículo 47 reglamentario. CUARTO: De conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia, la Comisión, se reserva la facultad de aplicar las medidas o sanciones legales que correspondan, cuando la concentración económica haya sido examinada sobre la base de información falsa proporcionada por los agentes económicos involucrados; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, relativo a la facultad de revocar o modificar el acto administrativo cuando desaparecieron las circunstancias que lo motivaron o sobrevinieron otras que, de haber existido a la sazón, el mismo no habría sido dictado, también podrá revocar o modificar cuando no fuere oportuno o conveniente a los fines del servicio para el cual se dicta. QUINTO: De conformidad con el artículo 82 del Reglamento de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia, la Comisión dispone que los agentes económicos involucrados en la concentración en referencia publiquen por su cuenta, la presente Resolución, en por lo menos un diario de mayor circulación nacional. SEXTO: Para los efectos legales correspondientes instrúyase a la Secretaría General para que proceda a notificar la presente Resolución a los apoderados legales de los agentes económicos intervinientes, y en el acto de la notificación les haga las prevenciones de ley correspondientes - NOTIFIQUESE. (f) ALBERTO LOZANO FERRERA, Comisionado Presidente, (f) JUANIRA RAMOS AGUILAR, Comisionada Vicepresidenta, (f) JOSÉ ARTURO OCHOA, Director Técnico."

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho días del mes de julio del dos mil veintuno.

JOSÉ ARTURO OCHOA
Secretario General

OPINAN

EDITORIAL

ALGUNAS COSAS

Este año fue un recordatorio de que nuestro mundo está más conectado que nunca. 2021 estuvo lleno de eventos monumentales con repercusiones globales, incluidos eventos climáticos extremos (igual que el año pasado con Eta y Iota), los efectos continuos de la pandemia y la retirada de Estados Unidos de Afganistán. Al recapacitar nos damos cuenta que, igual que 2020, siempre nos afecta ahora algo que sucediera al otro lado del mundo. (Basta con ver cómo un buque portacontenedores atrapado en el Canal de Suez durante una semana provocó retrasos en los envíos en todo el mundo). Nunca ha sido más claro que abordar grandes problemas requiere que las personas trabajen juntas a través de fronteras y sectores.

Hoy en nuestro país y todo el mundo la colaboración ha sido un tema constante como el caso de ayudar a los estudiantes y maestros a navegar por el extraño mundo nuevo de la educación de la era de la pandemia. Los equipos de salud y desarrollo han encontrado formas creativas de proteger los avances en enfermedades como la poliomielitis, la tuberculosis y el VIH y continuar avanzando en la reducción de la mortalidad infantil. Según los entendidos, la actual pandemia nos ha puesto como humanidad mucho más de lo que se pudiera esperar. Reconocemos como héroes a lo que denominamos al personal de salud como "los de primera línea" en la batalla contra la actual pandemia.

A pesar de todo, una de las cosas buenas que sucedie-

ron fue la aprobación por la OMS de la primera vacuna contra la malaria la cual mata a casi 650,000 personas cada año, más de la mitad de ellos niños menores de cinco años, y sigue siendo una de las principales causas de muerte en los países de bajos ingresos.

La expectativa actual con la llegada del nuevo Gobierno es acerca de la producción y la compra de nuevas tecnologías de energía limpia y la aplicación que se le hará a la ENEE para que sea recuperada en favor de la mayoría siendo quizá el activo más rentable para el Estado de Honduras pero que necesita urgentemente de intervención plena de sabiduría.

Si bien es cierto en algunos aspectos (miles de millones de personas se han vacunado contra la COVID-19 y el mundo está un poco más cerca de la normalidad), la mejora no ha sido tan dramática como esperaba. Más personas murieron por COVID-19 en 2021 que en 2020. Si usted es uno de los millones de habitantes que perdieron a un ser querido por el virus en los últimos doce meses, ciertamente no cree que este año haya sido mejor que el anterior.

Debido a la variante delta (sumada a la ómicron) y los desafíos con la adopción de la vacuna, no estamos tan cerca del final de la pandemia como esperaba. No se prevé que aparezca una variante tan transmisible y quizá aún hoy se subestima lo difícil que es convencer a las personas de que se vacunen y sigan usando máscaras.

Tan solo esperamos que la actual pandemia llegue a su fin durante 2022.

VISION
Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

CAZADORES DEL ARCA PERDIDA



Otto Martin Wolf

Estamos llegando a las fiestas de fin de año, buen motivo para distraernos revisando a Indiana Jones, desde su "nacimiento" hasta la actualidad.

Mucho tiempo ha transcurrido desde el estreno (1981) de 'Cazadores del Arca Perdida' y el nacimiento e incorporación de Indiana Jones en la cultura mundial.

Haré una revisión de esa y del resto de las películas de la serie para comprobar (de nuevo) que, cuando una idea cinematográfica prende, las secuelas (y las copias) abundan.

Cazadores del Arca Perdida trajo de regreso el género de aventuras muy aceptado y corriente algunas décadas atrás, particularmente en las llamadas "series", que se seguían capítulo a capítulo durante varios fines de semana (aún no existía la televisión).

George Lukas detectó ese nicho y, en colaboración con Lawrence Kasdan y otros, escribieron un guión casi perfecto, para ese tipo de películas.

Dije 'casi perfecto' porque tiene un pequeño-gran error, solo recientemente descubierta: Si Indiana no hubiera ido detrás del Arca, luchando contra nazis y toda clase de obstáculos, venciendo a todos en el camino en persecuciones salvajes y luchas endemoniadas, si los nazis se hubieran hecho de ella, de todas maneras todos hubieran muerto pues, al destaparla, los fantasmas de miles de hombres encerrados dentro ella, siempre habrían salido y hubieran dado cuenta de cuántos nazis estuvieran en los alrededores.

Claro, Indiana no lo sabía y por eso se perdona y se entiende que haya ido tras del Arca.

Como todo buen cineasta, Lucas "tomó prestadas" ideas de aquí y de allá. ¿Cuáles?

El rayo de sol que, dentro del "Pozo de las Almas" ilumina el lugar exacto en donde se encuentra enterrada el Arca proviene de "Viaje al Centro de la Tierra", muy buena versión con James Mason y la recién fallecida Arlene Dahl, dicho sea de paso.

La siguiente película de Indiana, El Templo de la Perdición, quizá hecha a la carrera para aprovechar la fiebre de "Indy", tiene muchos más errores, tanto en el concepto del personaje como en el guión.

Veamos algunos: cinematográficamente, el número de baile al principio nos sorprende pues el escenario donde se realiza no tiene ninguna relación de tamaño con el cabaret, ahí nos enseñó Spielberg su deseo de hacer un musical, aunque para ello haya tenido que desafiar algunas leyes de la física, cosa terminó de demostrar con el reciente "remake" de West Side Story.

Siempre al comienzo de la película Indiana está a punto de intercambiar una reliquia (las cenizas de Nurhachi) que están en su poder, por un diamante de gran tamaño que le será entregado por Lao, el dueño del cabaret.

¡Un momento! ¿Indy es un caza recompensas, un mercenario?

Noup, es un profesor de arqueología apasionado con su profesión, es él quien debió haber tenido el diamante e intentar cambiarlo por las

cenizas de Nurhachi.

En su fuga termina en la India, donde es prácticamente obligado a rescatar unas rocas sagradas. En su búsqueda se desarrollan grandes aventuras que le llevan al corazón mismo del Templo de la Perdición.

Finalmente, logra rescatar las rocas y, en los últimos momentos, unas de estas caen al río. Lo que Indiana comenta en ese instante es incomprensible "¡¡¡preferible en el agua que llenándose de polvo en un museo!!!"

Toda su vida ha sido dedicada precisamente a eso, él es una rata de museo, un arqueólogo, ¡por el amor de Kali!

La Última Cruzada rescata al verdadero Indiana Jones, ¡aventuras detrás de joyas arqueológicas! ¿Qué se puede decir de esta, la tercera película?

Bien atuada, con el gran apoyo de Sean Connery y un buen elenco.

¿Errores? Hitler ordenó la quema de los libros, pero no hay datos históricos de que haya asistido a ninguna quema el 10 de mayo de 1933, donde Indiana se encuentra frente a frente con él y hasta -sin querer- obtiene su autógrafo.

Una libertad tomada por los guionistas que no tiene mucha importancia, excepto por aquellos que aprenden historia viendo películas de ficción y luego creen que lo que han visto es cierto, en lugar de leer la realidad de lo sucedido.

Legamos ahora a Las Calaveras de Cristal. Hablé al principio de las copias baratas que surgieron a raíz de Cazadores del Arca Perdida, "Las Calaveras" es exactamente eso, una mala copia de sí misma, una vergüenza para el género y para todos los involucrados en su perpetración.

¿Indiana sobrevive a una explosión nuclear dentro de una refrigeradora de plomo? ¿Lucha de carro a carro en medio de una carrera en plena selva? ¿Hormigas gigantes hechas tan torpemente que prefiero las de "Antz", película totalmente de dibujos animados sobre estos insectos.

Finalmente, una nave espacial se eleva de un remolino llevándose las calaveras de cristal, sinceramente preferiría que las hubieran dejado enterradas y que jamás hubiéramos sabido nada de ellas. ¿Indiana casándose con Marion? ¿Todo para justificar un hijo que pueda seguir con la franquicia debido a cuestiones de edad de Ford?

Me parece que tanto Lucas como Spielberg deberían respetar lo bueno de Indiana y dejarlo ahí, ya tienen suficiente dinero y pueden explotar su talento en otras áreas.

Desde luego no por parte de Spielberg haciendo una nueva versión musical de "La Novicia Rebelde" o la original "Mary Poppins", podrían perder otros cien millones de dólares.

Ahora nos amenazan con una nueva entrega, un envejecido Harrison Ford está actuando en ella, ojalá que sobreviva y no que sea asesinado para levantar la película, como ocurrió con Han Solo en El Despertar de la Fuerza.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
HUGO ROMERODIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFATURA DE REDACCIÓN
FLORENCIO PUERTOCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.

ATRACTIVA INVERSIÓN



Chile, en un punto de inflexión, elige nuevo presidente

Por Paula Bustamante

Chile elige el próximo domingo entre dos visiones opuestas de país: la del diputado izquierdista Gabriel Boric, que propone un Estado que garantice derechos universales básicos, y el abogado de extrema derecha José Antonio Kast, que busca restaurar el orden sin tocar el modelo de libre mercado.

Boric (35) y Kast (55) presentan propuestas antagónicas para los 19 millones de habitantes de Chile, un país con fuertes desigualdades cuya sociedad no se ha polarizado ante los comicios, según sostienen varios analistas.

En la primera vuelta del 21 de noviembre, “ambos candidatos sumaron un 54%, pero un 46% de los electores votó por los otros candidatos, por lo tanto (Boric y Kast) se vieron en la obligación de avanzar hacia votantes mucho más moderados o de centro”, sostuvo a la AFP el analista electoral Mauricio Morales, académico de la Universidad de Talca.

El reclamo por un cambio del rumbo político, económico y social ha movilizó a los chilenos, particularmente desde la revuelta social de octubre de 2019. Desde entonces se instaló el lema “no eran 30 pesos, eran 30 años”, en referencia a que no fue el aumento del pasaje del metro el detonante de las protestas, sino las tres décadas en las que la desigualdad social ha aumentado de la mano del crecimiento económico.

Pero en la campaña para el balotaje ocurrió lo que Morales calificó irónicamente de “milagro”. Ambos candidatos tuvieron que “modificar sus programas de gobierno, llevándolos incluso a valorar los últimos 30 años de gobiernos democráticos”.

La mitad de los electores chilenos se dice indeciso de cara al balotaje, prácticamente el mismo porcentaje (53%) de personas que no ejercieron en la primera vuelta su derecho a voto, voluntario desde 2012.

“Esto hace que esa sea la gran incógnita para el próximo domingo. Cuántos indecisos que

no votaron en la primera vuelta van a salir esta vez. Eso hace que estemos ante un final imprevisible”, advierte Claudio Fuentes, politólogo y profesor de la Universidad Diego Portales.

DESENCANTADOS Y ASUSTADOS

El desencanto con los políticos y sus partidos en Chile es un reflejo más del derrumbe de la confianza en todas sus instituciones, factor que ha alejado a los electores.

Pero además, según apuntan líderes de opinión y sociólogos, la elección del domingo resucitó un clima de plebiscito similar al de 1988, cuando la ciudadanía tuvo que votar Sí o No a la continuidad del dictador Augusto Pinochet (1973-1990).

Kast fue parte visible del Sí; la familia Boric, hizo campaña por el no. La ciudadanía votó por librarse del régimen militar.

“Una participación muy baja (como la actual) también refleja una especie de desencanto o disgusto con la política y las opciones disponibles”, apuntó a la AFP Michael Shifter, presidente del Diálogo Interamericano, en Washington.

“La gente no está tan polarizada como las dos opciones políticas”, agrega Shifter, al enumerar los temas que mueven a una mayoría: extender derechos sociales y hacer reformas para mejorar la educación y la salud, “pero también quieren orden y lidiar con la delincuencia”.

El analista considera que “no son ideas contradictorias”, pero los dos candidatos impulsaron estas propuestas como si fueran temas de un bando u otro.

“Hay mucha desinformación, muchas exageraciones, como que Boric es otro Chávez (...) al final la mayoría de los chilenos que voten el 19 de diciembre lo hará por miedo al otro. Porque no quieren un Chile más derechista o porque tienen miedo de que Boric vaya a ser controlado por el partido comunista y se convierta en otra Venezuela”, dijo.

AGENCE FRANCE-PRESSE

Europa busca una respuesta coordinada ante el avance de ómicron

Por Anne-Laure Mondesert

Los dirigentes de la Unión Europea (UE) subrayaron este jueves la necesidad de acelerar la vacunación anticovid, intentado encontrar una posición común ante el aumento de contagios y el avance de la variante ómicron, que ya hizo que varios países del bloque aprueben restricciones de entrada de forma unilateral.

“La extensión de la vacunación para todos y la administración de dosis de refuerzo son cruciales y urgentes”, indicaron los responsables en sus conclusiones tras los debates del jueves por la mañana.

Las previsiones de la Comisión Europea son que la nueva variante, todavía más contagiosa que las anteriores, sea dominante en el continente a mediados de enero.

El continente presenta buenas tasas de vacunación respecto a otras partes del mundo, con un 67% de la población con la pauta completa.

Pero hay Estados todavía muy rezagados. Nueve de los 27 miembros presentan tasas inferiores al 60% y Bulgaria, Rumanía o Eslovaquia, ni siquiera llegan al 50%.

“La clave es seguir la vacunación”, dijo el jefe de gobierno español, Pedro Sánchez, al llegar a la cumbre de Bruselas. España, uno de los mejores alumnos europeos en este sentido, inició el miércoles la inoculación a niños de 5 a 11 años.

En este sentido en Brasil, el regulador sanitario aprobó el uso de la vacuna Pfizer-BioNTech en niños de 5 a 11 años, en línea con una lista creciente de países que buscan inmunizar a los menores.

RESTRICCIONES UNILATERALES

El deterioro de la situación sanitaria en el continente se convirtió en la prioridad de la cumbre europea, que también ha abordado las tensiones entre Rusia y Ucrania, el control migratorio tras la crisis en Bielorrusia o la subida de los precios energéticos, aunque estos temas quedaron en segundo plano.

Ante la “rápida” propagación de ómicron en el Rei-

no Unido, Francia prohibirá a partir del sábado los viajes no esenciales desde o hacia ese país, que ya no forma parte del bloque europeo.

El jueves, el Reino Unido volvió a marcar un récord de contagios desde el inicio de la pandemia, con más de 88.000 nuevos casos.

La reina Isabel II decidió cancelar la gran comida que tradicionalmente organiza antes de Navidad con su familia debido al aumento de las infecciones.

Ómicron también ha provocado el retorno de restricciones de movilidad entre países de la UE, algo que parecía olvidado tras la puesta en marcha en julio de un pasaporte sanitario europeo que permitía a los vacunados viajar sin test ni cuarentenas.

Italia, Irlanda, Portugal y Grecia endurecieron las restricciones de ingreso desde Estados miembros, al exigir pruebas PCR incluso para visitantes vacunados.

La Comisión Europea recordó que estas medidas unilaterales deben ser “proporcionadas” y de una duración lo más corta posible.

Los líderes destacaron el jueves la importancia de un “enfoco coordinado sobre la validez del pase covid”.

La Comisión se apresta a fijar en nueve meses, después de una primera pauta de vacunación completa la validez del certificado para los viajes dentro del bloque, según fuentes europeas.

Los dirigentes también podrían haber abordado la cuestión de la vacunación obligatoria, que se preparan para imponer Austria y Alemania. Sin embargo, aplicar esta medida será una decisión de cada país, y no comunitaria.

De todos modos, el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC) advirtió que la vacunación “no es suficiente” para frenar las transmisiones y apuntó a reimpone medidas como el teletrabajo, el uso de mascarilla o la limitación de aforos en espacios públicos.

AGENCE FRANCE-PRESSE

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



UNA CASA 1,080 VARAS,
con 4 habitaciones, 380 metros, bien ubicada para negocio u oficina, área de garaje para 5 vehículos, 3 cuartos del Hotel Hilton o Hyatt. TREMENDO PRECIO
\$500,000 NEGOCIABLE.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

SE VENDE BARRIO PAZ BARAHONA, para negocio u oficina a una cuadra abajo de Mall Multiplaza. 1000 varas.
L. 8,000,000 NEGOCIABLE.



EN BELLA VISTA, UNA DE LAS ZONAS MÁS PRIVILEGIADAS de San Pedro Sula, ¿quieres vivir relajado con el encanto de la naturaleza? Te ofrecemos esta casa. La casa consta de 900 metros de construcción, 4 habitaciones completas, 3 salas, un semi bar arriba y cocina; y abajo cocina y desayunoador, con una despensa muy grande, área de terreno 2,500 varas, su decoración caoba.
\$1,400,000 NEGOCIABLE.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

380 METROS Con 4 habitaciones, 2 salas, cocina, desayunoador, techado para 2 vehículos, circuito cerrado por Jardines.
\$300,000 NEGOCIABLE.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

BOSQUES DE MERENDÓN 400 metros de construcción, 4 habitaciones completas, cocina, desayunoador, cuarto de empleada, área de lavandería, garaje para 3 carros, 1,300 varas, lleva piscina.
PRECIO \$750,000 NEGOCIABLE.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



633 VARAS PRECIO LPS. 3.9 MILLONES NEGOCIABLE
Ubicada en Barrio Paz Barahona.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

VILLA AZUL PEGADO AL PEDEGRAL CIRCUITO CERRADO 1300 varas 400 metros de construcción 4 habitaciones completa aérea carro para 3 techado lavandería cuarto de empleada.
\$700,000

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

DE ESQUINA EN JARDINES PARA NEGOCIO 312 VARAS
\$185 X VARA NEGOCIABLE

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

380 METROS Con 4 habitaciones, 2 salas, cocina, desayunoador, techado para 2 vehículos, circuito cerrado por Jardines.
\$300,000 NEGOCIABLE.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

BARRIO GUAMILITO, un edificio de 3 plantas, 850 varas, para oficina.
LPS. 14,000,000 NEGOCIABLE.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



VILLA AZUL PEGADO AL PEDEGRAL CIRCUITO CERRADO 1300 varas 400 metros de construcción 4 habitaciones completa aérea carro para 3 techado lavandería cuarto de empleada.
\$700,000

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

DE ESQUINA EN JARDINES PARA NEGOCIO 312 VARAS
\$185 X VARA NEGOCIABLE

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

380 METROS Con 4 habitaciones, 2 salas, cocina, desayunoador, techado para 2 vehículos, circuito cerrado por Jardines.
\$300,000 NEGOCIABLE.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

BARRIO GUAMILITO, un edificio de 3 plantas, 850 varas, para oficina.
LPS. 14,000,000 NEGOCIABLE.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

EXP.222-2021

COMUNICACION EDICTAL

E.M.

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito, a los titulares de Derecho desconocidos y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito con Jurisdicción Nacional y asistente en Tegucigalpa, Francisco Morazán, en la solicitud registrada con el Número de Expediente 222-2021 contenitiva a solicitar la Solicitud de Medida de Aseguramiento por abandono, dicto auto de fecha nueve (9) de Diciembre del año dos mil veintuno (2021), el auto que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACIÓN DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILÍCITO - CON JURISDICCION NACIONAL.-** A los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veintuno.- La Señora Juez, resolviendo solicitud de Medida de Aseguramiento sobre bien consistente en vehículo que se encuentra en Abandono, presentada por el señor Fiscal del Ministerio Público.- **ANTECEDENTES PROCESALES.- PRIMERO:** Que según informe remitido por la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP), **REGIONAL CHOLUTECA** de fecha 22 de octubre del año 2021; en fecha 08 de septiembre del año 2020 a eso de las 06:05 horas se procedió a ejecutar orden de allanamiento de morada autorizado por los juzgados de Choluteca **EN EL BARRIO EL ESTRUENDO DE CHOLUTECA** en la vivienda con las siguientes características: con un muro perimetral de color verde y de ladrillos sin repellar, portón de color café, techo de aluzin, tocando la puerta por parte del juez ejecutor **CARLOS HUMBERTO CALIX** para poder ingresar y asegurar dicha vivienda identificándose como miembros de la Fuerza Nacional Antimaras y Pandillas (FNAMP), al momento que se asegura la vivienda se encuentra dentro de ella la señora **DANIA YADIRA BONILLA BETANCO**, practicándole el registro personal la agente **YOLANYS RODRIGUEZ** encontrándose en la mano derecha un teléfono celular marca **HUAWEI** color azul, posteriormente se procedió con la respectiva inspección de la vivienda por parte del técnico de inspecciones **EDGAR OYUELA** dividiéndolo por cuadrantes siendo un total de **(09) cuadrantes** encontrando evidencias en los siguientes que a continuación se detallan: **Cuadrante N°8 GARAJE:** se observó un vehículo Marca Toyota, Tipo Pick-up, Modelo Hilux, Color Blanco, Año 2009, serie MROFZ29G401679407, Serie de Motor 1KD-023510, Placas PDR-3757, siendo las 06:40 horas se procedió a inspeccionar dicho vehículo, mediante el método de cuadrantes, encontrando en el cuadrante N°3 debajo de la lodera un arma de fuego tipo fusil, color café, con empunadura de madera color café, marca **KALASHNIKOV** con serie: 4390069, con un cargador de metal color café conteniendo 30 proyectiles sin percutir, levantando dicho indicio por parte del técnico para ser utilizado como medio de prueba. **Cuadrante N°9 AREA DE BAÑOS Y SOLAR DE LA VIVIENDA:** siendo las 07:20 horas se observó una abertura en la tierra el cual se procedió a sacar la tierra encontrando un barril de plástico de color azul con tapadera color negro, conteniendo en su interior **(01) un arma de fuego tipo fusil marca COLT-AR-15** con serie 275333 con empunadura de plástico color negro, con un cargador de metal color gris conteniendo en su interior 30 proyectiles sin percutir, **(01) un arma de fuego tipo fusil con marca no legible, con empunadura de plástico color negro, con un cargador de metal color gris, conteniendo en su interior 30 proyectiles sin percutir, (01) arma de fuego tipo pistola marca prieto berrera con serie: C251211M, con empunadura de caucho de color negro, con un cargador de metal color negro conteniendo en su interior 15 proyectiles sin percutir, (03) tres chalecos anti Balas color negro con insignias policiales, (02) dos chalecos anti balas color blanco, (02) uniformes de tela de color azul con insignias de la DPI, (03) chapas policiales con series: 09375, 02017 y 0218, (03) pasamontañas de color negro, (02) dos aros de presión de color gris, uno de la policía nacional con serie: 007199, (03) tres paquetes envueltos en masken tape transparentes conteniendo en su interior hierba seca supuesta droga (marihuana), (02) dos cargadores de metal de color gris vacíos, (01) un cargador de metal color negro de **KALASHNIKOV** vacío, (01) cargador de metal color negro de 9mm vacío, se observó una motocicleta marca **KMF**, modelo **Dx-250R**, con placas **MDK-7034** se procedió al decomiso por el agente **Wilmer Corea** ya que la señora no presento ningún documento de la misma. Tanto por finalizada la inspección de la casa a las 07:40 horas, en la cual se encontraron varios indicios que vinculan a la persona que se encontraba en la vivienda; con las evidencias encontradas se procedió a leerles los derechos a las 07:40 horas informándole que está detenida por suponerla responsable de los delitos de: **TRAFICO DE DROGA, POSESION DE UNIFORMES Y INSIGNIAS POLICIALES, TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL Y PROHIBIDO.** De igual forma le fue decomisado mediante acta de decomiso el vehículo a la señora **DANIA YADIRA BONILLA BETANCO** con ID: **0601-1983-04303**, ya que no presento ninguna documentación del vehículo y este era utilizado por parte de la estructura criminal MS-13, según información recabada; posteriormente se realizaron diferentes diligencia investigativas por parte de los agentes del caso como solicitar el tracto sucesivo al Instituto de la Propiedad de la ciudad de Tegucigalpa de la persona natural que se le decomiso el vehículo **DANIA YADIRA BONILLA BETANCO** con ID: **0601-1983-04303** al brindar la información solicitada aparece ningún vehículo a su nombre en registro vehicular, solamente se solicitó de la persona que se le fue decomisado ya que dicho vehículo y las placas que portaba en ese momento no se encuentran registrados en el sistema vehicular por tal razón no se encontró el nombre del dueño legítimo del vehículo y dicho vehículo no aparece registrado en el Sistema Nacional Vehicular del Instituto de la Propiedad; así mismo se solicitó a la alcaldía de Choluteca a los diferentes departamentos como ser: departamento de control de ingresos, departamento de justicia municipal, departamento de catastro municipal para poder obtener información de la persona natural **DANIA YADIRA BONILLA BETANCO** con ID: **0601-1983-04303** si cuentan con otro bien y si tienen algún ingreso ilícito, según el resultado de la información recibida no cuenta con algún ingreso que puedan justificar la adquisición del vehículo decomisado.- **SEGUNDO:** Que en fecha 09 de septiembre del año 2020, el Ministerio Público presento requerimiento fiscal en contra de la señora **Dania Yadira Bonilla Betanco** con tarjeta de identidad **0601-1983-04303**, en el Juzgado de Letras de la Seccional de Choluteca, según expediente judicial **0601-2020-474**, por suponerla responsable de los delitos de Tráfico de Drogas en Perjuicio de la Salud Pública, Tenencia Ilegal de Armas de Fuego y Municiones de Uso permitido y de Uso Prohibido en perjuicio del Orden Público y Uso Indebido de Uniformes, Insignias y Equipo Policial o Militar en perjuicio de la Fe Pública, en donde se le dicto Auto de Formal Procesamiento con la Medida Cautelar de Prisión Preventiva en audiencia inicial, en vista de que según dictamen balístico **2020-0801-0501-4948** emitido por el perito Octavio Valenzuela en fecha 11 de septiembre del año 2020, estableció que las armas de fuego decomisadas presentan buen estado de funcionamiento como mecánico y operativo y que tres de ellas cuyos calibre son 5.56x45mm y 7.62x39mm son de mecanismo de acción automática, asimismo mediante dictamen toxicológico número **2020-0801-0501-4948** emitido por el doctor **Byron López Oseguera** en fecha 11 de septiembre del año 2020, se establece que la evidencia remitida a la cual contiene hierba seca, dio como positivo **Marihuana Tetrahydrocannabinol** con un peso de 1,260 Gramos.- **TERCERO:** Que de acuerdo al informe y a las circunstancias en que se dieron los hechos antes mencionados, en dicho vehículo se encontró un arma de fuego de uso prohibido lo cual quedo establecido con el dictamen balístico **2020-0801-0501-4948** emitido por el perito Octavio Valenzuela en fecha 11 de septiembre del año 2020, así mismo en el lugar de los hechos se encontraron varias evidencias relacionadas a delitos graves como ser la tenencia de armas de fuego y municiones de uso comercial y prohibido, así como el Tráfico Ilícito de Drogas, considerando que las investigaciones llevadas a cabo establecen que la señora **Dania Yadira Bonilla Betanco** no realiza ningún tipo de actividad económica lícita con la cual pueda acreditar el origen o procedencia del vehículo; considerando que hasta la fecha el vehículo no ha sido solicitada su devolución y el mismo era destinado para el transporte ilícito de armas de fuego de uso prohibido; considerando además que no aparece registrado en el Sistema Nacional Vehicular del Instituto de la Propiedad y las placas que porta el mismo, las cuales son las **PDR-3757** no se encuentran registradas dentro del Sistema Nacional Vehicular del Instituto de la Propiedad Vehicular, es procedente realizar los trámites pertinentes para declarar el mismo en condición de abandono.- **CUARTO:** Por lo anterior, se hace necesario con el fin de preservar la disponibilidad de los bienes objeto de abandono, impidiendo su ocultación, traspaso a terceros que hagan difícil su disponibilidad, se dicten medidas cautelares de aseguramiento sobre el bien antes detallado. Que la Legislación Nacional que regula la aplicación de las medidas cautelares que se dicte en contra de bienes, se encuentra contenidas en los artículos 359 numeral 1 y 389 numeral 1 y 2 del Código Procesal Civil, y en las disposiciones aplicables del mencionado cuerpo Legal.- **BIENES SOBRE LOS CUALES DEBE RECAER MEDIDA DE ASEGURAMIENTO****

No.	Descripción del bien	Titular del bien
1	Marca Toyota, Tipo Pick-up, Modelo Hilux, Color Blanco, Año 2009, serie MROFZ29G401679407, Serie de Motor 1KD-023510, Placas PDR-3757.	Dicho vehículo no se encuentra registrado en el Instituto de la propiedad

MOTIVACIÓN.- PRIMERO: Al desconocer la identidad del titular de derecho, y al existir indicios según informe presentado por el Fiscal del Ministerio Público, sobre la posible relación del bien objeto de aseguramiento con alguna actividad ilícita, establecida en el artículo 3 de la ley sobre privación de dominio, continuando con el trámite establecido en la presente ley sobre el abandono. El artículo 35 de la ley, sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, establece que las Medidas Precautorias, Cautelares o de Aseguramiento, una vez ejecutadas serán comunicadas por cualquier medio al afectado o a su apoderado en su caso de ser posible; por una sola vez, en un diario de circulación Nacional y en un medio de difusión radial con cobertura nacional, todo esto en concordancia con lo establecido en artículo 11-A de la preclata ley una vez transcurridos los primeros 30 días de la primera publicación sin que ninguna persona haya reclamado su devolución de los bienes, la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), con la aprobación del órgano jurisdiccional Competente o del ministerio Público en su caso publicara por una sola vez en un diario escrito de circulación nacional el aviso de la incautación de dichos bienes, productos o instrumentos, con la advertencia de que si dentro del término de treinta (30), días no se presentare ninguna persona reclamando su devolución y acreditando ser su propietario, el órgano competente a petición de la oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), lo declarará en situación de abandono.- **SEGUNDO:** En concordancia con lo anterior, declarado el abandono la oficina administradora de Bienes Incautados (OABI), procederá de oficio a realizar la distribución de acuerdo al Artículo 78 reformado de esta Ley Sobre Privación Definitiva del dominio de Bienes de Origen Ilícito. En caso de que la persona se presente dentro de los términos dispuestos en este artículo al proceso y acredite ser el propietario (a) del bien, se continuara con el proceso ordinario previsto en la presente ley las personas se someterán al proceso normal con las garantías constitucionales y procesales si fuesen terceros de buena fe debe acreditarse tal condición en sede Fiscal o en la audiencia que el Juez señalara.- **FUNDAMENTACION JURIDICA.-** Sirven de fundamento los artículos 3 y 4, literales B, C, D, Y E, 12, 13, 14 de la convención de la Naciones Unidas contra la delincuencia Organizada Transnacional 8, de la Convención Americana de los Derechos Humanos, Artículo 80 de la Constitución de la República; 35, 11-A, reformado de la Ley de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito; Artículo 85 del Código Procesal Civil.- **RESUELVE.-** En consecuencia la señora Juez **RESUELVE:** 1) Admitir la solicitud de Medida de Aseguramiento sobre el bien que se encuentra en Abandono, junto con la solicitud de Aseguramiento de vehículo de fecha veintidós (22) de octubre del año dos mil veintuno (2021), presentada por el señor Fiscal del Ministerio Público.- 2) Decretar la Medida de Aseguramiento sobre el vehículo que a continuación se detalla:

No.	Descripción del bien	Titular del bien
1	Marca Toyota, Tipo Pick-up, Modelo Hilux, Color Blanco, Año 2009, serie MROFZ29G401679407, Serie de Motor 1KD-023510, Placas PDR-3757.	Dicho vehículo no se encuentra registrado en el Instituto de la propiedad

3) Autorizar la Publicación de Edictos en un diario escrito de circulación Nacional el aviso de incautación a los posibles propietarios del vehículo que a continuación se detalla:

No.	Descripción del bien	Titular del bien
1	Marca Toyota, Tipo Pick-up, Modelo Hilux, Color Blanco, Año 2009, serie MROFZ29G401679407, Serie de Motor 1KD-023510, Placas PDR-3757.	Dicho vehículo no se encuentra registrado en el Instituto de la propiedad

para que se personen en la causa y se enteren del proceso judicial que se ha iniciado sobre su bien, una vez realizada la publicación por parte del Poder Judicial, transcurridos los treinta(30) días, se proceda a librar oficio a la Oficina Administradora de Bienes Incautados para que procedan a realizar la segunda publicación y esperar que transcurran los segundos treinta días sin que redamen el bien, se declararán en abandono.- 4) Requerir y emplazar al representante de la Procuraduría General de la República a fin de que se personen en las presentes diligencias dentro del término de tres días.- 5) Librese atento oficio a la Oficina Administradora de Bienes Incautados(OABI), a fin de poner a su disposición el bien anteriormente descrito, con el fin de que proceda a la posesión efectiva de la misma, con fines de guarda custodia y administración.- **NOTIFIQUESE.- Firma y sello Juez.- Firma y Sello Secretaria Adjunta.**

TEMPORADA ESPECIAL

PARA DISFRUTAR TUS AMBIENTES Y HACER SENTIR LA NAVIDAD.

LÁMPARAS Y VENTILADORES HASTA UN

20%

DE DESCUENTO



Promoción válida hasta el 30 de diciembre. Aplican restricciones.

SEL STORE S.P.S.
Blvd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 Ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S.
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 7 y 8 calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaría del trabajo.
Tel: +504 2662-3922





TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



VILLA AZUL PEGADO AL PEDREGAL, 1300 varas 400 metros de construcción 4 habitaciones completa, aérea, carro para 3, techado, lavandera cuarto de empleada.
\$700,000.00



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Con una finca.
16 MANZANAS EN EL LAGO DE YOJOA, para vivienda popular o para parque industrial, otros rubros. No inundable, luz y agua, casi pegado al bulevar.
LPS. 6,000,000 NEGOCIABLE.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



6 MINUTOS DEL CENTRO DE CHOLOMA para vivienda popular o para parque industrial, otros rubros. No inundable, luz y agua, casi pegado al bulevar.
LPS. 86,000,000 NEGOCIABLE.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



6,000 VARAS Para hotel, mercado o cualquier tipo de negocio, frente a la Coca Cola.
\$100 POR VARA NEGOCIABLE.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



4,000 VARAS EN CORTÉS, frente a la playa. Una de las zonas más bonitas de Cortés.
\$55 POR VARA NEGOCIABLE.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



336 MANZANAS plana en la recta del Lago de Yojoa, para ganadería, vivienda popular o agricultura.
L.230,000 POR MANZANA.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



105 MANZANAS EN EL LAGO DE YOJOA Arriba de Santa Cruz.
17,000,000 NEGOCIABLE.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



SE VENDE ESTA PROPIEDAD 1,800 VARAS ya rellenas, ya no tiene piedras, está lista para construir, en donde solo se escucha el canto de las aves, ubicada en una zona exclusiva, Bosques de Merendón, K2.
\$205 POR VARA.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



MANZANA Y MEDIA, frente al mar, con casa para empleado y casa para vacacionar.
LPS. 16,000,000 NEGOCIABLE.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



3 MANZANAS EN CHACHAGUALA Frente al mar.
\$26 POR VARA NEGOCIABLE.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



1,200 VARAS EN LA SERÁN ya con los muros.
\$200 POR VARA



JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, HACE SABER: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de 292-20, contra la Señora MIRNA ESPERANZA MATEO CHIRINOS, por el delito de ESTAFAS CONTINUADAS, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a las víctimas en la presente causa, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, en fecha dos (02) de diciembre del corriente año 2021, que dice: "...JUZGADO DE EJECUCIÓN DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- Vista la constancia por parte de la Receptoría del Despacho, en la causa instruida contra la Señora MIRNA ESPERANZA MATEO CHIRINOS, por el delito de ESTAFAS CONTINUADAS, en perjuicio de KAREN MUÑOZ, JACOBO MATA Y OTROS, a una pena de DIEZ (10) AÑOS DE RECLUSIÓN Y LA PENA DE MULTA DEL 10% DEL VALOR DEFRUADUADO, la cual deberá enterar a la Tesorería del Estado de Honduras, siendo la misma por la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS (L. 255,745.00), más las penas accesorias de INHABILITACIÓN ABSOLUTA E INTERDICCIÓN CIVIL, durante el tiempo de duración de la pena principal. En consecuencia, por economía procesal, siendo que la finalidad del proceso será la realización pronta y efectiva de la justicia penal, y tomando en consideración que en la presente causa existe una cantidad numerosa de víctimas. Lo que implicaría un atraso en cuanto la citación de cada una de las mismas, que como derecho les asiste a intervenir en el procedimiento de ejecución de la pena o de las medidas de seguridad, en lo relativo a la libertad del condenado, ya se haya constituido o no, como acusadora privada; es por ello que, resulta necesario reprogramar la audiencia de Libertad Condicional señalada a favor de la Señora Mateo Chirinos, y con fundamento en el artículo 157 del Código Procesal Penal, realizar la notificación y citación por edictos; a tal efecto, SE ORDENA que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a publicar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a los señores EDWIN ABEL ZELAYA SIERRA, CIRIACA LABORIEL FLORES, ROSA RODRIGUEZ XIOMARA ANTONIA MELGAR PONCE, LUIS JOHANA RODRIGUEZ, YAMILETH MARIA MAGDALENA LINARES, GALDAMEZ, EUSTAQUIO SAGASTUME PAZ, ADA BEATRIZ CABALLERO CHÁVEZ, JENNY CABALLERO ROMERO, NORMA MEJÍA MALDONADO, REYNA ISABEL ENAMORADO, DENIS JOHAN MEJÍA PAZ, MARIA URBANIA PAZ, SANTOS ADELMO CASTILLO, YESMA ANTONIA GOMEZ RIOS, LILY JIMENEZ ARGENTINA FLORES LOPEZ, IRIS MARIBEL FLORES RODRIGUEZ, AMANDA RIVERA JANISTARLYN VERONICA INESTROZA, PORTILLO, ALEX GEOVANNY GUZMAN CORTES, ONDINA YOLANY VALDEZ CASTAÑEDA, LINDA ROSA SILVA NUNEZ, JOSE HUMBERTO COREA SILVA, JORGE ADALBERTO VALDEZ, ALLAN ORLANDO CERNA PADIA, JOSE ISAIAS CASTELLANOS TORRES, ERLINDA CONCEPCION MARTINEZ DUARTE, ALBA NELLY SIVA DOMINGUEZ, OBED ESAU RIVERA PAZ, NANCY PAOLA CASTILLO MARTINEZ, HENRY ANTONIO RODRIGUEZ, FANNY SUSSANA GUEVARA CASTELLÓN, LUZ ELENA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JOSELYN CRISTINA LOPEZ GÓMEZ, GEREMIAS PÉRDOMO ROMERO, JULISSA YAMILETH LICONA ZELAYA, FRANCISCA PENMAN DIAZ, GUILLERMINA SENOVIA ORTIZ HERNÁNDEZ, RAMONA HERNÁNDEZ BERNARDA CALERO CHIRINOS, ARMIJO, SUTAYPA MARIA JUVENTINA RODRIGUEZ, YESSY CAROLINA COLLEO VILLEDA, DARWIN ADAN COELLO VILLEDA, EDGAR LEONEL CÁRCAMO HERNÁNDEZ, MARIA ESTHER HERNÁNDEZ, WILMER JAVIER CRUZ GARAY, DOUGLAS NAUM PAZ CASTELLANOS, GLORIA MARINA GARCÍA Y CELSA GARCÍA, JOSÉ GEOVANNY CÁRCAMO, OSCAR ORLANDO HERRERA, MARIA DINORA SUAZO BREGAL, SANDRA FERMINA ROCHEZ MARTINEZ, VITELIA MANZANARES ESPINAL, BELKIS PATRICIA MARTINEZ MANZANARES, LILIAN MANZANARES, KARINA LIZETH RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DORIS CAROLINA AMADOR POSANTES, RIGOBERTO PÉRDOMO, SELVIN EDGARDO ROMERO ANTONIO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ, MARTINEZ TERCERO ARGUETA, MARIA ROSA GUTIERREZ, LEIDY DOLORES MARTINEZ, MANUELA OCHOA DAVID NAJUN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, IRIS BORJAS PÉRDOMO, KARLA PATRICIA LOZANO BARAHONA, GUILLERMO ELOY ROCHEZ, HÉCTOR MANUEL RODRIGUEZ OCHOA, JUAN CARLOS LEIVA, JACOBO MATA MADRID, CARLOS ALBERTO SELENIA LÓPEZ ZÁVALA, SANDRA LORENA CRUZ GARCÍA, JUAN BAUTISTA PERAZA, SANTOS JOEL AVILA ÁVILA, PABLO ANTONIO MENDEL MEJIA, ALMA TRINIDAD JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, GERARDO ARIEL RODRIGUEZ BARAHONA ROMERO, CHRISTIAN NELSON IVAN RÍOS AGUILAR, JEFFRE RICARDO CRUZ GARCIA ANA ELIZABETH NUÑEZ VEGA, EVELIO RIVERA MARTINEZ, MARIA NOEY GÓMEZ GÓMEZ, DUNIA FERNÁNDEZ GÓMEZ, ERIN IVAN MARTINEZ BODEN, JOSÉ ANTONIO ARITA RIVERA, CARLA BEATRIZ FLORES RODRIGUEZ, DANY BLADIMIR RÍOS, MARCIA YAMILETH COLÓN LABORIEL, JOCELYN NINOSKA LAINEZ DERAZ, KARLA YAMILETH DERAZ LÓPEZ, MICHAEL SALVADOR ROMERO DERAZ, ROGER REYES RAMOS, OSMER LEONEL MANZANARES PAZ, MIGUEL ANTONIO RÁPALO PÉREZ, JULIA HERLINDA PÉRDOMO CALDERÓN, DINA MELISSA FLORES MATEU, ELVA ORALLIA RODRIGUEZ, MARIA SUYAPA LÓPEZ, MIGUEL FRANCISCO COLÓN, DULCE CAROLINA ZUNIGA MUÑOZ, ELIA ESPERANZA CASTO NAVARRO, MAYRA EDITH ANTUNEZ, MILTÓN RAMÓN RIVERA MEJIA, JACKELINE GUTIÉRREZ MADRID, DANY MELBYNER RODRIGUEZ, DUANY NAJHAVIT RIVERA RIVERA, MARÍA DUNIA RIVERA, ANDREA MELGAR, FRANKLYN OMAR LAZO, LUÍS ROBERTO ALEJANDRO CHÁVEZ MELGAR, MIDENCE RICARDO ESPINOZA, IVÁN ADONIS OCHOA, YADIRA YOSSELLIN SABIELLÓN ANTUNEZ, CARMEN JULIA REYES LOPEZ, KAREN VANESSA MEJIA REYES, GEFFRY OMAR GUARDIOLA ESCOBAR, ROSA AGRIPINA BANEGAS CARVAJAL, DIANA GABRIELA IZAGUIRRE ZELAYA, CARLOS ALFREDO ALVARADO PÉRDOMO, LAURI NICOLE FLORES MIRANDA, ERMELINDA MENDOZA MIRANDA, DASNE XIOMARA GALEAS MOLINA, MIRNA SUYAPA PORTILLO, IRIS YARELI MIRANDA PINEDA, KENSY PAOLA MONTUFAR RAMOS, SAYRA ELOIZA RAMIREZ LAMBERTH, JUAN JOSE GOMEZ REYES, YULISSA YAMILETH LICONA ZELAYA, ADAN TABORA GUEVARA, WILFREDO CRISTOPHERSON CABRERA VALLECILLO, MARCO ANTONIO CABRERA HERRERA, ZOILA ELIZABETH RIVERA PINEDA, IVAN DAVID PORTILLO SORTO, MARTIN JOSUE MANCIA, KARLA MAGDALENA HERNANDEZ, NELLY ESPERANZA GARCIA, NELSON JAVIER LOPEZ PEREZ, ALCIDES ORLANDO ORTIZ ALVARADO, MARIA INES RODRIGUEZ, JOSE ADALBERTO VALDEZ VILLANUEVA, ELVER NAHUN LOPEZ REYNA, ELIA ESPERANZA ACOSTA, ALMA TRINIDAD BARAHONA ROMER, NAHUN JOSÉ CALIX RAMIREZ, DAMARIS KARIN GALVEZ AVELAR, JOSE HUMBERTO LAINEZ MEDINA, BRENDA RODRIGUEZ MOLINA, DELMI ARIELLY GARCIA MARQUEZ, EVANGELINA ULLOA CASTRO, EVELIN CAROLINA VASQUEZ SOLER, YAMILETH ARACELY GARCIA GIRÓN, HERSON SORCEI RODRIGUEZ, CARLOS AGUSTO FIGUEROA, NORLAN OPTONIEL RIVERA, GERSON YIGAJEL RUIZ MATUTE, ERICK AMILGAR MARQUEZ ORROTO, ERIEL DAVID BLANCO ORELLANA, PEDRO REMBERTO MARQUEZ, NELSON DANILLO ANTUNEZ CASTRO, CARMEN VELASQUEZ, CARLOS ROBERTO MADRID, DINABEL MUNGUA PAZ, MARTHA LILIAN MUNGUA, PEDRO ANTONIO CALDERON, LUCINDA GUTIÉRREZ MADRID, LUIS FERNANDO GUTIERREZ, CINDY DANIRA LOPEZ, JAVIER ANTONIO ZAVALA, ALEJANDRA SARAH COREA CRUZ, MARVIN EDGARDO COREA CRUZ, BETTISABEL MARQUEZ, CRISTIAN GABRIEL SANTOS RIOS, ONDINA YOLANI VALDEZ, ESTER AMALIA PONCE, ROCIO FIGUEROA, ISALIA CAROLINA MACHADO MELGAR, MARVIN ENRIQUE ORELLANA GALINDO, HECTOR DAVID VASQUEZ, JUAN CARLOS RAUDALES PINEDA, YASMIN GLORIBEL FLORES RODRIGUEZ, EDWIN ENRIQUE CASTRO FLORES, FRANCISCO RAMOS MARTINEZ, INGRID ODALIS PONCE CARCAMO, MARIA CAROLINA DE JESUS BENITEZ, MARIA TERESA MURILLO, IVIS FERNANDO CARCAMO, OLGA SUYAPA CARCAMO, SANTOS ELIAS NUÑEZ RODRIGUEZ, ADA LIZETH NAIRA MURILLO, MAYRA GIESSELA GONZALES PINEDA, ROSA MIRIAN BENITEZ, CRUZ, ERIS MELISA AVILA MELGAR, EBER MARTIN FUNEZ OCAMPO, GILBERTO CACERES SANTOS, RINA CRISTINA LEIVA SALCEDO, KENIA MILDRED SUAZO CASTILLO, MARY LUZ ESTRADA SORTO, SAMUEL HUMBERTO PAZ FUNEZ, SANDRA IVON MIGUEL MARTINEZ, SILVIA MARINA SANCHEZ RODRIGUEZ, CHADIA NICOLLE HERNANDEZ, ALICIA JACKELINE MARTINEZ LOPEZ, KEVIN PEREZ PAZ, JAVIER MARCIAL GONZALES SEVILLA, ROXANA YADIRA RIVERA CUBAS, MARTHA ESPERANZA RODRIGUEZ CUBAS, MARIA SONIA TRIGUEROS PEREZ, LEONSIA JOSSEL CASTILLO MEJIA, KENSY LISBANIA VALDEZ VILLANUEVA, MOISES ALBERTO MELGAR, MARIA DEL CARMEN MURILLO RIOS, HENRY JAVIER MELGAR LORENZO, en su condición víctimas en la presente causa, para el día **MARTES ONCE (11) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS DIEZ EN PUNTO DE LA MAÑANA (10:00 AM)**, a efecto que comparezcan a la Audiencia de Libertad Condicional, a favor de la Señora MIRNA ESPERANZA MATEO CHIRINOS..." (FIRMA Y SELLO) ABOG.- ANA LOURDES VALLE PINTO. JUEZ DE EJECUCIÓN.- (FIRMA Y SELLO) ABOG. ROBERTO MANZANO HERNÁNDEZ. SECRETARIO ADJUNTO".

Lo anterior, en virtud que, por tratarse de varias personas las víctimas, no será posible realizar dicha diligencia en el menor tiempo, y se desconoce el paradero de algunos de ellos, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 02 de diciembre de 2021.

ABOG. ROBERTO MANZANO HERNANDEZ
SECRETARIO ADJUNTO
JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

CONTÁCTANOS
2556-5750
3144-3340
CLASIFICADOS@ELPAIS.HN



NOTIFICACIÓN POR EDICTO



El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **438-21**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE JUDICIAL XTX-2019** a efecto de que comparezcan en calidad de víctimas a este Juzgado de Ejecución ubicado en Edificio Principal Corte Suprema de Justicia 33 Calle 2 Anillo Circunvalación a efecto de que comparezcan a la audiencia de **LIBERTAD CONDICIONAL-REGIMEN EXCEPCIONAL el día MIÉRCOLES DOCE (12) DE ENERO DEL AÑO 2022 A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (9:30 AM)** en la causa que se condenó al señor **RONALD JAVIER FUNEZ VILLEDA** por el delito de **ROBO AGRAVADO** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE XTX-2019**.

Lo anterior en virtud que desconoce su paradero e información para localizarlo, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 8 de Diciembre de 2021.





ABOG. GINO LOPEZ FALCON

SECRETARIO ADJUNTO JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

AVISO DE CITACIÓN


El tribunal de la sala **TERCERA**, de San Pedro Sula, Cortés en el expediente 79-20 contra **EDRAS ADAN ORDOÑEZ ALVAREZ**, **SE CITA**: a las señores **CESAR EDGARDO ORDOÑEZ AGUILERA**, **NOHEMY SACIETH ORDOÑEZ AGUILERA** Y **CARIDAD DE JESUS AGUILERA** Testigos para que se presente al tribunal para juicios Oral y Público el día **VIERNES 07 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS**, A las 9.00 de la mañana.

San Pedro Sula, Cortés 13 de diciembre del 2021



TRIBUNAL DE SENTENCIA SAN PEDRO SULA



AVISO



El Tribunal de Sentencia Seccional de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, dictó providencia en el proceso número **275-15**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) Días hábiles en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a **JUAN PABLO NAZAR AYALA**. A efecto de que comparezca a la sala segunda de este tribunal, ubicado en la colonia San José V, 33 calle, frente a FERROMAX. Para ser notificado de la resolución emitida por la sala de lo penal de la Honorable Corte Suprema de Justicia, mediante la cual ordena la repetición del debate en el cual se dictó sentencia absolutoria.

Lo anterior en virtud de que se le ha tratado de localizar en su domicilio, pero no ha sido posible dicha diligencia, desconociéndose su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 10 de Diciembre de 2,021.


ABG. GADY ALEXANDER-MEJIA

SECRETARIO

AVISO DE HERENCIA.-

DESPACHO DEL NOTARIO MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES, ubicado en el Barrio Guamilito (Barrio El Centro) tres (3) calle, entre cinco (5) y seis (6) avenida, Edificio Mario Allan, Local 4A, al Noroeste de esta ciudad Cortés al Público en General **HACE SABER**: Que el suscrito notario con fecha treinta (30) de julio del año dos mil veintiuno (2021) RESOLVIO: Declarar los Señores **KARLA MICHELLE CRUZ RAUDALES**, **CARLOS FERNANDO CRUZ RAUDALES**, y **CARLOS ARMANDO CRUZ ESPINOZA**, como Herederos Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta esposa y madre **ROSA MIRIAM RAUDALES HERNANDEZ (Q.D.D.G.)** y se le conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros herederos Ab-intestato de igual o mejor derecho; San Pedro Sula, Cortés, 16 de diciembre del 2021.-

MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES
ABOGADO Y NOTARIO




NOTIFICACIÓN POR EDICTO



El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **303-21**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados al señor **ERICK DANILO GUILLEN MEMBREÑO** o su representante a efecto de que comparezcan en calidad de víctimas a este Juzgado de Ejecución ubicado en Edificio Principal Corte Suprema de Justicia 33 Calle 2 Anillo Circunvalación a efecto de que comparezcan a la audiencia de **LIBERTAD CONDICIONAL el día VIERNES CATORCE (14) DE ENERO DEL 2022 A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (9:30 AM)** en la causa que se condenó al señor **JUAN NAHUN MARTINEZ CASTILLO** por el delito de **LESIONES CULPOSAS EN CONCURSO IDEAL CON EL DELITO DE DAÑOS CULPOSOS**.

Lo anterior en virtud que se desconoce el paradero de las mismas, tal como lo previene el artículo 16.4; 157 y 384 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 8 de Noviembre de 2021.




ABOG. GINO LOPEZ FALCON

SECRETARIO ADJUNTO JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

PUBLIQUE SUS

AVISOS LEGALES

Contáctenos:

PBX (504) 2556-5750



EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

La última locura de Twitter: más de mil personas fingen en directo estar en la cola del McDonald's

¿Qué ocurre cuando Twitter se suma como factor a la espera? Pues se crea una mezcla surreal casi explosiva. La red social del pajarito azul se caracteriza por la excentricidad y por contar con unos usuarios que adoran interactuar con desconocidos.

Lo que ha ocurrido es que una usuaria de esta red social decidió iniciar un espacio de Twitter, esta característica permite crear una sala de conversación multitudinaria en la que cada usuario puede hablar, la temática de este espacio era el estar en una cola de McDonald's y la meta el hacerlo durante 24 horas.

En un principio esto es una locura y, lo cierto, es que no hay absolutamente ningún lugar por el que cogerlo. Pero, como casi siempre, la locura se alza en la red social y este espacio ob-

tuvo más de mil personas entrando, diciendo su pedido de McDonald's y marchando tras fingir que lo recogían. Podemos pensar que las personas se iban turnando como cajero del McDonald's, pero la realidad ha sido que la usuaria del tweet fue la que se encargó de esto durante todo el tiempo de la retransmisión. Fue la maestra de ceremonias de un espectáculo que solo pudieron disfrutar los oídos más interesados.

Lo cierto es que esta excentricidad deja en relieve que los nuevos añadidos de Twitter se pueden utilizar para acciones posmodernas. Fue tal el nivel de afluencia que incluso perfiles con decenas de miles de seguidores decidieron entrar para así hacer su pedido a la ventanilla de este McDonald's inexistente.



TOSHIBA TIENE DISCOS DUROS DE 30 TB (MAS-MAMR) PERFECTOS PARA TI

Desde hace ya algún tiempo ha estado jugando con la grabación magnética asistida por microondas (MAS-MAMR). Con esta tecnología han hecho discos duros de 18 TB, pero quieren más.

Para eso se han apoyado en TDK y SDK, dos empresas japonesas que pueden ayudarles. TDK podría echar una mano con la cons-

trucción y los cabezales, mientras que SDK usaría su conocimiento químico para aprovechar más las bandas de lectura de los discos duros.

El salto no va a ser inmediato e irán aumentando la capacidad de sus discos duros poco a poco. Antes de llegar a los 30 TB, pasarán por los 20 TB, luego los 22 TB, etc.

 **Banco Atlántida**

Imagina.
Cree.
Triunfa.

Oppo Find N: así es el móvil que mete a Oppo en la carrera por los plegables

El móvil llega equipado con las prestaciones que se esperan de todo un gama alta tanto en el apartado del hardware como en lo relativo a fotografía, a lo que se añade una pareja de pantallas en las que los ingenieros de Oppo no han escatimado en innovación.

Oppo no es un recién llegado a esto de la tecnología de pantallas plegables. De hecho hace algunos meses nos presentaban el Oppo X, un prototipo bastante avanzado de móvil con pantalla enrollable que se deslizaba sobre la palma de la mano ampliando y encogiendo la pantalla para cambiar su formato. En esta ocasión lo que propone el Oppo Find N es un móvil que externamente luce una pantalla de 5,4 pulgadas de formato 18:9 y un diseño bastante convencional, pero que al

desplegarlo como un libro deja al descubierto una segunda pantalla flexible de 7,1 pulgadas con un formato 8,4:9.

Tal y como indicaban en la presentación del producto, han sido necesarios cuatro años de desarrollo y seis generaciones de prototipos hasta obtener los resultados que ofrece el diseño en forma de gota de agua de la bisagra Flexion del Oppo Find N.

La bisagra Flexion está formada por hasta 136 elementos con tamaños de hasta 0,01 mm, y su sistema de plegado en forma de gota de agua que amplía el ángulo de pliegue de la pantalla reduciendo la presión sobre ella, lo que se traduce en una reducción de hasta un 80% en la percepción de ese pliegue.



Instagram cancela la cuenta de una artista con miles de seguidores por llamarse "Metaverse"

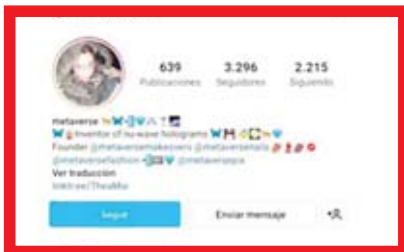
La artista australiana Thea-Mai Baumann ha visto como diez años de publicaciones de sus obras en su cuenta de Instagram se borran tras el cambio de nombre corporativo de Facebook, a Meta. Ahora, la empresa de Zuckerberg se la ha devuelto. El mensaje que le apareció a Baumann en su pantalla: "Tu cuenta ha sido bloqueada por hacerte pasar por otra persona" dejó helada a la artista. Y es que su cuenta, que opera bajo el alias @metaverse, fue cancelada el 2 de noviembre cuando Facebook, propietaria de Instagram, cambió su nombre corporativo por el de Meta.

La cuenta de la artista australiana, que abrió en 2012 y que actualmente tiene casi 3.300 seguidores, se compone de obras suyas, fotografías de arquitectura, retratos de amigos... y tras el lanzamiento del nuevo nombre de Facebook, Baumann tuvo el presentimiento de que algo iba a ocurrir con todos sus proyectos publicados.

"Un par de días antes de que mi cuenta fuera desactivada, recibí un montón de gente que se ponía

en contacto conmigo, pidiéndome que comprara mi cuenta y también otras personas diciendo que querían mi cuenta", dijo.

Tras dos semanas sin tener acceso a su cuenta decidió acudir al New York Times para contar su historia. Gracias a esto, el 2 de diciembre, un mes después, la propia compañía Meta se puso en contacto con la artista para conocer la situación de su cuenta y finalmente volvérsela a activar, alegando un error en el sistema.



Con lo que **ahorras** los haces sonreír



8.5%

de ahorro **INMEDIATO** y permanente



Al pagar con tu **Tarjeta de Crédito Atlántida Puma**

¡Solicítala ya!



FINANCIERO

POR SUS PROYECTOS INNOVADORES

EL IICA PREMIA A EMPRESAS Y COOPERATIVAS DE CAFÉ INNOVADORAS DE CENTROAMÉRICA

La Cooperativa Cafetalera Ecológica La Labor Ocoatepeque, de Honduras, también fue galardonada en la primera edición del Concurso BioCafé 2021.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) premió a cinco cooperativas y empresas de café de Centroamérica como reconocimiento a sus proyectos innovadores dirigidos a la utilización de subproductos que antes se desaprovechaban.

El IICA informó ayer jueves que los galardonados en la primera edición del Concurso BioCafé 2021 son la cooperativa costarricense CoopeTarrazú; seguida por la Federación Comercializadora de Café Especial, de Guatemala; la empresa de biotecnología Vitro Flora Lab, de Costa Rica; el Laboratorio de Investigación de Productos Naturales de la Universidad de San Carlos, de Guatemala; y la Cooperativa Cafetalera Ecológica La Labor Ocoatepeque, de Honduras.

Los premiados obtendrán capital semilla, becas para posgrado, mentorías y capacitación empresarial por innovar y utilizar subproductos del procesamiento tradicional del café que se desaprovechaban y no tenían valor comercial.

TECNOLOGÍAS

Las iniciativas que obtuvieron los primeros cinco puestos aplican tecnologías innovadoras en materia de producción de abonos orgánicos, aplicaciones cosméticas, mejoramiento de semillas y desarrollo de alimentos, a partir del aprovechamiento de la bio-



El objetivo del concurso es sensibilizar y convencer sobre el potencial de la bioeconomía para el agro y los territorios rurales.

masa primaria y residual del café.

El primer lugar lo obtuvo la cooperativa costarricense CoopeTarrazú, que innovó con una harina de café para consumo humano obtenida a partir de la pulpa del café y que tiene un alto valor nutricional.

“La cooperativa ha apostado por la investigación, el desarrollo y la innovación; este es un reconocimiento al esfuerzo de sus asociados por dar un adecuado manejo a los productos y sobre todo por tener la visión para detectar cuál es el potencial de los subproductos del café y el aprovechamiento que podemos hacer de ellos”, dijo el gerente de Investigación, Desarrollo e Innovación de CoopeTarrazú, Jimmy Porras.

El objetivo del concurso, en el que se inscribieron 41 organizaciones, es sensibilizar y convencer sobre el potencial de la bioeconomía

“América Latina y el Caribe, y particularmente Centroamérica, ha sido precursora en muchas de las prácticas de la bioeconomía y hoy podría ser líder. Este concurso nos ha permitido reconocer a todos esos pioneros en la cadena del café y demostrar que estas prácticas e iniciativas tienen impacto económico y ambiental, y además promueven la inclusión rural”.

Hugo Chavarría, gerente del programa de Bioeconomía y Desarrollo Productivo del IICA.

para el agro y los territorios rurales, mediante la identificación de casos de éxito en la cadena del café de los países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). **EFE**



LO MÁS COMENTADO

Las empresas cooperativas representan una herramienta idónea para que pequeños y medianos productores agropecuarios de las Américas incorporen con mayor celeridad las tecnologías digitales en sus actividades, lo que les permitiría mejorar su productividad, acceso a mercados, competitividad y niveles de ingresos.



En el periodo navideño se considera que un 50% de los gastos de las remesas se usan para comprar regalos.

Calculan que remesas a México alcancen este año 53 mil millones de dólares

NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS. Las remesas que México recibe de sus emigrantes, y que en un 90% se originan en Estados Unidos, van a suponer este año 53,000 millones de dólares, según el estudio que ha hecho la empresa World Remit, que opera en 130 países del mundo.

Según explicó a Efe Jorge Enrique Godínez, director para Latinoamérica de la empresa, el estudio, analiza el origen y uso de las remesas en catorce países de todos los continentes, demuestra una vez más el peso de las remesas en México, país que por sí solo es destino del 40% de los envíos que salen de Estados Unidos hacia Latinoamérica.

Y así, mientras que en el mundo las remesas van a crecer un 7% de media, según el Banco Mundial, el crecimiento en México va a acercarse al 24%, por encima de países como India, China y Filipinas, que también son grandes receptores de remesas.

Según el experto, ese crecimiento se traslada incluso al Producto Interior Bruto de México: desde hace tres años, el peso de las remesas está subiendo un punto

TRANSACCIONES

Las transacciones digitales comienzan a ganar peso, al menos en aquellas que tienen por origen Estados Unidos (donde ya suponen el 17%), síntoma de que los trabajadores tienen cada vez mayor interés en minimizar los gastos de estas remesas.

porcentual en el PIB anual, hasta llegar al 5% actual.

Las razones son varias, desde la reactivación económica post-pandemia en Estados Unidos hasta la continuación de una ola migratoria que no cesa desde México hacia Estados Unidos, por vías regulares o irregulares, y que hace pensar que la emigración se va a convertir en fenómeno estructural en México, como ya lo es en los países de su frontera sur como Guatemala, Honduras o Salvador.

En cuanto al uso que se da a las remesas, en su mayor parte sirven para garantizar lo que Godínez llamó “el sostenimiento básico familiar”, pues se dedican a pagar, por este orden, comida y ropa (36% del total), la renta de la vivienda, gastos médicos y educación. **EFE**

Los problemas de suministro rebajan el crecimiento industrial de EE.UU. a 0.5%



WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. En noviembre, en plena crisis de abastecimiento por los problemas de suministros a nivel global, la producción industrial en EE.UU. creció únicamente un 0.5%, por debajo del 1.7% del mes anterior, pero dentro de los márgenes habituales para este índice.

Según informó ayer jueves la Reserva Federal (Fed), el medio

punto porcentual de noviembre se sitúa por debajo del 1.7% de octubre, pero por encima de las bajadas de la producción del 1% y el 0.1% de septiembre y agosto, respectivamente, y en una línea similar a los crecimientos del 0.8% y 0.5% de julio y junio.

Por sectores, el de las manufacturas y el de la producción minera, que incluye la perforación petrolera, crecieron ambos un 0.7% el mes

pasado, mientras que el del gas y la electricidad bajó un 0.8%.

El informe de la Fed señaló que, con la salvedad del gas y la electricidad, todos los otros ámbitos experimentaron subidas en noviembre y destacó el crecimiento de los bienes de consumo (0.7%) y la construcción (1%).

En esta línea el jefe de la consultora Oxford Economics, Gregory Daco, calificó la subida de “moderada” en un mensaje en Twitter, pero celebró que las ganancias se repartan “de forma generalizada” entre casi todos los sectores. **EFE**

CAPACIDAD

Por su parte, la tasa de utilización de la capacidad industrial en EE.UU. subió al 76.8%, tres décimas por encima del 76.5% registrado en octubre.

ta” en un mensaje en Twitter, pero celebró que las ganancias se repartan “de forma generalizada” entre casi todos los sectores. **EFE**

INTERNACIONAL

ASEGURA UN ANÁLISIS DE HUMAN RIGHTS WATCH

EL PRESIDENTE SALVADOREÑO “VIOLA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN” EN REDES

Al bloquear a personas con las que está en desacuerdo, Bukele les niega el acceso a información pública.

SANSALVADOR, EL SALVADOR. El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, “viola la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información” con el bloqueo de críticos de su Gobierno en las redes sociales, según un análisis de Human Rights Watch (HRW) publicado ayer jueves.

“Estos bloqueos constituyen una violación de la libertad de expresión, el derecho de acceso a la información y a participar en el debate público”, apuntó la organización.

Indicó que identificó el bloqueo de al menos 91 cuentas, “la gran mayoría de ellas en Twitter”, entre las cuales había perfiles de periodistas, abogados, activistas y ciudadanos comunes.

“La mayoría han sido bloqueadas por el presidente Bukele. Instituciones gubernamentales, incluyendo la oficina de la Casa Presidencial, la Secretaría de Prensa de la Presidencia y la Secretaría de Comunicaciones, también han bloqueado algunas cuentas”, agregó.

USUARIOS BLOQUEADOS

Según HRW, “es muy probable que la cantidad total de personas bloqueadas sea mayor” y que “bloquear usuarios en las redes sociales parece ser parte de una estrategia más amplia del Gobierno de Bukele para silenciar críticos



El presidente Bukele utiliza las redes sociales como uno de los principales medios de comunicación para anunciar decisiones gubernamentales.

“El bloqueo de cuentas en redes sociales resulta particularmente alarmante en un contexto en el que el Gobierno ha entorpecido el acceso a la información pública y ha atacado a organizaciones de derechos humanos y periodistas independientes”.

Juan Pappier, investigador sénior para las Américas de HRW.

y reducir la transparencia”.

“El presidente Bukele utiliza las redes sociales como uno de los principales medios de comunicación para anun-

ciar decisiones gubernamentales e interactuar con el público, a tal punto que su cuenta de Twitter prácticamente se ha convertido en el Diario Oficial de El Salvador”, dijo Juan Pappier, investigador sénior para las Américas de HRW.

“Al bloquear a personas con las que está en desacuerdo, Bukele les niega el acceso a información pública y restringe su interacción con los funcionarios que las representan”, añadió, según consigna un texto colgado en el sitio web de HRW.

La organización solicitó a la Presidencia, el 8 de octubre pasado, información “sobre la cantidad de personas que habían sido bloqueadas en Twitter y Facebook por el presidente Bukele y secretarías gubernamentales, pero “Human Rights Watch no ha recibido respuesta”.

HRW pidió en septiembre a usuarios de Twitter que “enviaran capturas de pantalla si el presidente Bukele o algún otro alto funcionario salvadoreño los había bloqueado”.

“En respuesta, 81 personas compartieron capturas de pantalla en las cuales se veía su nombre de usuario, que identifica la cuenta, y un mensaje que indicaba que habían sido bloqueados por la cuenta del presidente o algún otro funcionario de alto rango”, indicó. EFE

! LO MÁS COMENTADO

La mayoría de los estudiantes de Panamá tienen una actitud positiva frente a las personas de origen y cultura diferente y también son empáticos, aunque en un promedio inferior al regional, reveló una investigación de la Unesco difundida ayer jueves.



La aeronave y varios sacos fueron localizados el miércoles por una patrulla militar en el municipio de Sayaxché.

Incautan una tonelada de cocaína tras hallar avioneta abandonada en Guatemala

GUATEMALA. Las fuerzas antinarcóticos de Guatemala incautaron una tonelada de cocaína en el norte del país, cerca de la frontera con México, tras el hallazgo de una avioneta abandonada en una zona selvática, informó ayer jueves la Fiscalía.

La aeronave y varios sacos fueron localizados el miércoles por una patrulla militar en el municipio de Sayaxché, y tras una inspección y conteo se determinó que en los paquetes había 1,028 kilos de “cocaína”, dijo a periodistas Juan Luis Pantaleón, vocero del Ministerio Público (MP, Fiscalía).

El funcionario señaló que la droga tiene un valor de “aproximadamente 14 millones de dólares”.

Por su lado, el Ejército precisó que durante el hallazgo de la avioneta también se localizaron dos picnups, aunque no se reportaron detenidos.

DETENCIONES

En lo que va de 2021, Guatemala detuvo a medio centenar de personas con pedido de extradición de Estados Unidos por cargos de narcotráfico.

Los cárteles internacionales utilizan a Guatemala y el resto de Centroamérica -con la ayuda de narcotraficantes locales- como países de tránsito de drogas hacia México y Estados Unidos.

Según Estados Unidos, el 90% de la cocaína que ingresa en su territorio pasa por México y Centroamérica en avionetas, lanchas y submarinos.

El pasado martes, la Policía detuvo a tres militares guatemaltecos señalados de participar en una red local de narcotráfico ligada al Cártel Jalisco Nueva Generación, uno de los dos más poderosos de México. AFP

Melania Trump lanza su plataforma de objetos digitales autenticados

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. La ex primera dama de Estados Unidos, Melania Trump, se sumó ayer jueves al boom de los objetos digitales autenticados, al lanzar su propia plataforma de NFT en su primera iniciativa pública desde que dejó la Casa Blanca hace casi un año. Un token no fungible (NFT) es un objeto digital que puede ser un dibujo, una

animación, una pieza musical, una foto o un video con un certificado de autenticidad creado por tecnología blockchain, la misma que está detrás de las criptomonedas. Esta autenticación por una red de computadoras se considera inviolable. Casi desconocidos hace un año, los NFT representan para algunos la nueva gallina de los huevos de oro en el mercado del arte contem-

poráneo. Actualmente en auge, se comercializan en las principales casas de subastas, generando varios cientos de millones de dólares en transacciones cada mes. Melania Trump dijo en un comunicado que “una parte de las ganancias” de su colección de NFT se utilizará para ayudar a niños en orfanatos, con el fin de iniciarlos en la programación informática. AFP

Captura de hijos de “Chapo” Guzmán corresponde a México

MÉXICO, MÉXICO. El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo ayer jueves que corresponde a su Gobierno la detención de los hijos del narcotraficante Joaquín “Chapo” Guzmán, tras el anuncio de Estados Unidos de una millonaria recompensa por su captura. “Si están en territorio nacional, a quien corresponde detenerlos es a la autoridad

nuestra, no se permite que ninguna fuerza extranjera actúe en esta materia y en ninguna otra en nuestro territorio”, declaró López Obrador en su habitual conferencia de prensa matutina. Una nueva orden ejecutiva de Washington, emitida el miércoles, ofrece 5 millones de dólares por la detención de cada uno de cuatro hijos de Guzmán, como parte

de su estrategia contra actores internacionales del narcotráfico. Ovidio Guzmán López, Iván Archivaldo Guzmán Salazar, Jesús Alfredo Guzmán Salazar y Joaquín Guzmán López, hijos del “Chapo” -condenado a cadena perpetua en Estados Unidos-, forman parte de un listado de 25 objetivos relacionados con el tráfico de opioides sintéticos. AFP

INTERNACIONAL

EL ATRASO QUE HA GENERADO MUCHAS CRÍTICAS

MÁS DE 8 MILLONES DE TRÁMITES ATRASADOS EN SERVICIO DE INMIGRACIÓN DE EE.UU.

Al 30 de septiembre pasado, cuando concluyó el período fiscal 2021, USCIS había aprobado 6.14 millones de solicitudes.

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. El Servicio de Inmigración y Ciudadanía de Estados Unidos (USCIS) informó ayer que tenía más de 8.03 millones de trámites pendientes al finalizar el período fiscal 2021, un atraso que ha generado críticas por parte de legisladores y defensores de los inmigrantes.

Pero a pesar de la acumulación de casos, la directora de USCIS, Ur M. Jaddou, elogió ayer jueves la labor de la agencia. “Desde la respuesta a la pandemia hasta la atención a las demoras en los trámites y la aplicación de cambios en las operaciones, este fue un año de crecimiento y visión renovada”.

Las demoras más notables ocurrieron en las solicitudes para el ingreso a Estados Unidos de familiares directos de residentes legales o ciudadanos estadounidenses, y en los pedidos de permisos de trabajo.

“Cada día, mi oficina da asistencia en relación con visas demoradas que ponen en riesgo los empleos de la gente, la posibilidad de visitar familiares enfermos y más”, escribió en su cuenta Twitter la representante Carolyn Bourdeaux, demócrata de Georgia.

ATRASO DE TRÁMITES

“El Congreso y USCIS deben poner bajo control el atraso de trámites”, añadió la legisladora quien, junto con otros 40 miembros del Congreso, envió una carta con ese reclamo a la directora de USCIS.

Los legisladores reconocieron que entre los períodos fiscales 2015 y 2020 la acumulación de trámites atrasados en USCIS creció en un 85% y añadieron que ese atraso “se exacerbó por los cambios de políticas” durante el Gobierno del expresidente Donald Trump.

Al 30 de septiembre pasado, cuando concluyó el período fiscal 2021, USCIS había aprobado 6.14 millones de solicitudes, había denegado 808,335 y tenía pendientes 8.03 millones de trámites.

En ese período, USCIS aprobó 182,217 pedidos de permiso de trabajo, rechazó 1.8 millones y tenía pendientes 1.48 millones de solicitudes de autorización para el empleo.

“Esto es especialmente devastador para los recipientes de DACA, quienes están con visas H-4, y la comunidad asiático estadounidense, que a menudo termina perdiendo su capacidad para trabajar legalmente en Estados Unidos”, indicó la carta de los legisladores.

Este componente de las cifras afecta directamente a los inmigrantes que están en el país legalmente con permisos de trabajo que deben renovar periódicamente. **EFE**



Los legisladores reconocieron que entre los períodos fiscales 2015 y 2020 la acumulación de trámites atrasados en USCIS creció en un 85%.

SOLICITUDES

En 2021, USCIS aprobó 673,956 solicitudes de permiso para la entrada a Estados Unidos de familiares directos y rechazó 81,169 de esos pedidos, concluyendo el período fiscal con 1.51 millones de solicitudes pendientes en esta categoría.



Once dominicanos siguen desaparecidos tras accidente de migrantes en México

SANTO DOMINGO. Once dominicanos continúan en paradero desconocido tras el accidente del pasado 9 de diciembre de un camión en una carretera del estado de Chiapas, sureste de México, en el que perdieron la vida al menos 55 personas, informó ayer jueves la Cancillería dominicana. Las autoridades dominicanas han confirmado por el momento la muerte de tres migrantes procedentes de este país y están tratando de identificar a los once desaparecidos entre las personas fallecidas en el siniestro.

Para ese fin, el Ministerio de Exteriores remitió a México las huellas dactilares de estos once dominicanos, solicitadas por la fiscalía local, para avanzar en la identificación de los muertos, según un comunicado oficial. **EFE**



El 85% de estudiantes de Latinoamérica está abierto a la diversidad cultural

CHILE. El 85% de los estudiantes de sexto grado de primaria de América Latina tienen una actitud positiva de apertura a la diversidad, en el sentido de aceptar, tolerar y establecer vínculos con quienes son diferentes a ellos en origen o cultura.

Así lo reveló un informe difundido ayer jueves que hace parte del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019) de la Unesco, en el que por primera vez se indagó sobre las habilidades socioemocionales en los escolares de 16 países de la región: Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. **EFE**



Biden firma la ley que suspende el techo de deuda y evita el impago

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, firmó ayer jueves la ley que suspende el techo de endeudamiento público y evita que el país incurra en una suspensión de pagos de su deuda nacional por primera vez en su historia.

La Casa Blanca anunció en un comunicado que Biden había firmado la legislación, lo que hace que automáticamente entre en vigor.

La ley amplía en 2.5 billones de dólares los fondos para hacer frente a las deudas ya contraídas, lo que permitirá a EE.UU. mantener su capacidad de endeudamiento hasta 2023.

EXPERIENCIA DE CLASE MUNDIAL

EL NUEVO CRUCERO MÁS GRANDE DEL MUNDO VIAJARÁ AL CARIBE DESDE FLORIDA EN 2022

El barco tiene una capacidad para 6,988 pasajeros y una tripulación de 2,300 personas.



El Wonder Of The Seas, construido en St. Nazare, Francia, y hará pasar unas vacaciones inolvidables a los viajeros.

CRUCERO

El Wonder Of The Seas desbancará en 2022 al Symphony Of The Seas, también de Royal Caribbean, como el crucero más grande del mundo.

para nuestro compromiso con la excelencia en brindar una experiencia de clase mundial para nuestros pasajeros de cruceros”.

El Wonder of the Seas, construido en St. Nazare (Francia), mide 64 metros de ancho y 362 metros de eslora y tiene una altura de 9.5 metros.

El tonelaje bruto de este barco es de 236,857 toneladas.

Con capacidad para 6,988 pasajeros y una tripulación de 2,300 personas, su viaje inaugural está previsto para marzo de 2022. EFE

MIAMI, ESTADOS UNIDOS.

El Wonder Of The Seas, de Royal Caribbean, que entrará en servicio el próximo marzo y será el más grande del mundo, tendrá como base a partir de noviembre de 2022 el puerto Everglades (Florida), desde donde realizará viajes de siete noches por el Caribe, según informó la compañía.

Los destinos a los que llegará el Wonder Of The Seas com-

prenden Cozumel, en México; Philipsburg, en San Martín, y San Juan, en Puerto Rico, señaló Royal Caribbean.

Todos los itinerarios incluirán una jornada en CocoCay, una isla privada en las Bahamas propiedad de la compañía de cruceros.

“Estamos muy orgullosos de tener aquí el puerto base de Wonder Of The Seas de Royal Caribbean, y esperamos darle la bienvenida el próximo otoño”, declaró el capitán John Murray, director ejecutivo de Port Everglades, situado en la parte central

del litoral este de Florida, en la llamada Costa del Espacio y cerca de Orlando.

EXPERIENCIA ÚNICA

Murray indicó que es “una excelente noticia para toda nuestra comunidad portuaria y otro aval



SPIRIT VOLARÁ DESDE PALMEROLA





MIAMI



HOUSTON



FORT LAUDERDALE

Boletos a la venta en www.spirit.com

PalmerolaHonduras



ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA

GANA CON ESTOS NÚMEROS

PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES

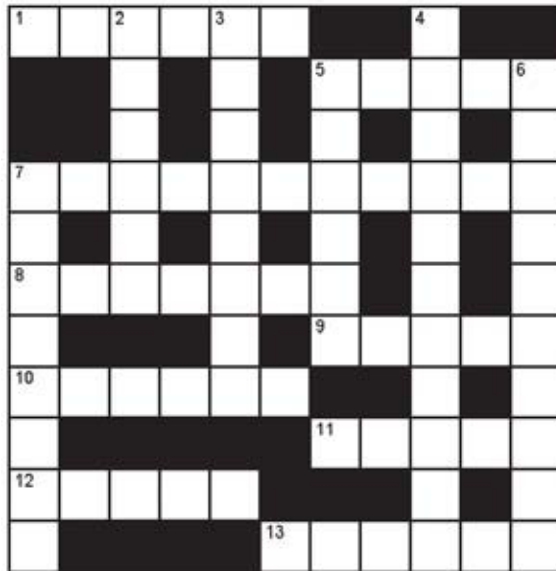
2.- Entregarnos. 3.- f. Pl. Empleo y ejercicio del catedrático. 4.- adj. Perteneciente o relativo a la hidrología. 5.- tr. Se unirá o coligará a una persona, colectividad o cosa con otra, para un mismo fin. 6.- adj. Fis. Dicho de un proceso o de su efecto: Que se desarrolla en perfecta correspondencia temporal con otro proceso o causa. 7.- m. Anat. Uno de los principales para el movimiento de la cabeza, compuesto de fibras y tendones entrelazados, que se extiende desde las apófisis transversas de las vértebras de la cerviz hasta el hueso occipital.

HORIZONTALES

1.- tr. Instiga, mueve a alguien. 5.- interj. U. para despedirse. 7.- tr. Dieron, otorgaron, hicieron merced y gracia de algo. 8.- tr. Manifestar o poner a la vista algo; enseñarlo o señalarlo para que se vea. 9.- m. Hombre de gran belleza. 10.- adj. F. Que tiene o gasta lujo. 11.- En otra parte, en otro sitio. 12.- m. Elemento químico de núm. atóm. 54. 13.- m. Electr. Electrodo negativo.



HAY OTRO MUNDO DE PALMERAS Y CABALLOS, DONDE EL HOMBRE SOLO ES DUEÑO DE LO QUE HACE CON SUS MANOS.



SOLUCIÓN



EL DETALLE QUE FALTABA



LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: el proyecto que está desarrollando será puesto a prueba por personas influyentes. Amor: la relación de pareja será perjudicada por la malicia de entrometidos



TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: llegan oportunidades. Actos ajenos favorecen a sus negocios y le da ventajas. Amor: una discusión pendiente se precipitará; será bueno para aclarar las cosas



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: avances rápidos. Lo complicado se resolverá con facilidad y genera ganancias. Amor: comprobará con su pareja que es hora de planear un nuevo estilo de vida.



CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: resurgirán conflictos que cree superados y eso afectará a los negocios. Amor: su deseo no será correspondido. Deberá animarse a expresar lo que siente.



LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: aparece una ráfaga de buena fortuna que reforzará sus finanzas y podrá cumplir sueños. Amor: seducción imparable; relaciones nuevas; su entorno le verá irresistible.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: conviene apoyarse en la publicidad. Ganará más y su prestigio crecerá. Amor: comienza a descuidar el contacto amoroso pero pronto se lo harán saber.



LIBRA (septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: estará dispuesto a dar batalla a los rivales de siempre. Cuide las formas. Amor: un grupo de estudio convertirá la afinidad en súbito enamoramiento.



ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: recupera posiciones luego de dificultades. La empresa familiar renace. Amor: cuidado con participar de juegos de seducción; alguien se confundirá.e.



SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: sus habilidades darán confianza a su entorno para cumplir metas. Amor: logrará seducir a alguien que pasa junto a usted todos los días.



CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: habrá mucha demanda de su esfuerzo. Sea flexible y acordará. Amor: cree que nadie la nota pero llamará la atención de alguien atractivo.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: roces y discusiones por asuntos de dinero. Descuide, la tormenta será pasajera. Amor: conviene dialogar sobre ciertas pautas de convivencia; será positivo.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: en medio de criterios opuestos, se pone al frente de una mediación. Cobra deudas. Amor: ilusiones. Le atraerá alguien comprometido; ni lo intente, se frustrará.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: LÍRICA Y FANTASIOSA. SE AUTOESTIMULA CON SU GRAN IMAGINACIÓN.

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz

Fotografías

Así fue la recepción de graduación de la Saint Peter's Academy



SAN PEDRO SULA. Algunos padres de familia se unieron para realizar la recepción de graduación de los Seniors 2021 de la reconocida institución educativa, Saint Peter's Academy, ya que los jovencitos tenían mucho tiempo de no compartir juntos.

Iris Reyes de Vieda fue la coordinadora de esta celebración y Lidabel de Mena, con su firma Acontecimientos, decoró los Salones Em-

peradores del Hotel Copantl & Convention Center en colores primaverales utilizando rosas, aster baby, hortensias y eucalipto.

Esa noche, parte del protocolo fue bailar danza ya que este grupo de jóvenes se identificó representando a la Saint Peter dentro y fuera del país. Dj Luna fue el encargado de poner el ambiente musical a la fiesta, poniendo a todos a bailar de principio a fin.



Isabella Guzmán, Gina Bertràn, Cristel Peña y Leyla Meléndez.



Marvin Vieda, Iris Reyes, Delfina Ruiz y Julio Fernández.



Abby Fernández, María Velásquez, maestra de los seniors y Marvin Vieda.



El grupo de Seniors previo al show que realizaron para recordar su tiempo de danza dentro de la institución.



Jenny Chong, Coralia Renderos, Fabricio Reyes con Lucía, Fabiola y Fabricio Reyes Jr.



Uno de los recuerdos más significativos de la noche de celebración que vivieron los seniors 2021 de la Saint Peter's Academy.



Alexa y Heidy Mena con Marvin Vieda Jr., y Abby Fernández.



La decoración fue elaborada por la firma de eventos Acontecimientos.

IYA!

CELEBRIDADES Y MUCHO MÁS

EIZA GONZÁLEZ SE CONVIRTIÓ EN UNA DE LAS MEXICANAS MÁS POPULARES



Eiza González -a quien podemos encontrar como @eizagonzalez- causó un gran éxito en su popular cuenta de Instagram en las últimas horas. La actriz de melodramas como Lola, Érase una vez, Una familia de tantas o Amores verdaderos, donde interpretó a "Nicole Brizz" y obtuvo una aclamación por parte de

los fanáticos de las telenovelas se ha convertido en una de las mexicanas y latinas con mejores fotografías en dicha red social gracias a sus looks.

Ángel Ríos

grabará su nuevo disco "Latin Land" (Tierra latina) en Miami Florida

Ángel Ríos, reconocido violonista hondureño, se encuentra en Miami, Florida, Estados Unidos, grabando su próximo CD cuyo nombre es "Latin Land" (Tierra latina) el cual tendrá una mezcla de su música jazz y flamenco, como si se unieran todas esas culturas en una sola pieza musical. Este nuevo CD contendrá piezas originales del maestro Ríos, en donde destacará

la canción Miami Mía en coautoría con el reconocido guitarrista hondureño Samuel Rosales.

Ángel Ríos es un músico sampedrano, no solo reconocido en su país sino también internacionalmente, llevando consigo a su violín italiano que fue elaborado a mano en 1915, es un violín acústico que, a pesar de tener más de 100 años, emana de él las mejores melodías.

"Mi violín es como mi bebé, lo cuidó para que no se rompa, no se dañe, pero también tengo un violín eléctrico Yamaha para música más contemporánea". Expresó, y es que cuando las manos de Ríos toman el arco y comienzan a tocar las cuerdas de su violín, ese sonido traslada a sus espectadores y amantes de este género musical a un mundo distinto.

Ríos nos comenta que este dis-

co es el sueño de toda su vida, pero junto a este nuevo lanzamiento también nos habla de otro suceso, que lo lleva a Estados Unidos, a grabar sus nuevos temas.

"Acabo de firmar contrato con la compañía artística 'Nu Flamenco Collaborative' de la mano del reconocido guitarrista flamenco José Luis de la Paz, quien es el presidente de la agencia y también es el productor musical de mi nuevo CD, una persona que admiro y respeto y con el cual estoy aprendiendo más sobre la fusión de culturas y ritmos musicales".

Dentro de este nuevo proyecto musical, escucharemos mezclas de diferentes ritmos folclóricos. El CD contendrá ritmos como el candombe, tambor afro uruguayo, el flamenco español, la punta hondureña con parranda garífuna, yankunu, joropo, (persecución venezolana), rumba, combinada con el clásico jazz americano y jazz cubano.



"Junto a esta mezcla de sonidos y ritmos me acompañarán grandes músicos, tendré dúos con el maestro Federico Britto; violinista de Uruguay, que estuvo cerca de artistas como Celia Cruz y Cachao, Adolfo Herrera, un gran percusionista venezolano, Bodoma" artista hondureño radicado en Nueva York.

Ríos se dio a conocer internacionalmente al presentarse en diferentes festivales tanto en Nueva Orleans como en Francia y en Es-



paña donde su talento fue aplaudido a todo lo alto, pero también se destacó durante la pandemia al ofrecer conciertos virtuales, los cuales retomará en algún momento durante el próximo año. Esta nueva producción Tierra latina, o Latin Land, estará lista en junio del año 2022.

POSPONEN FINAL DE MISS MUNDO 2021 POR CASOS DE COVID-19

La organización de Miss World anunció la posposición del certamen internacional en Puerto Rico ante el brote de casos de COVID-19 reportado en un grupo de candidatas.

El concurso internacional Miss Mundo que se celebraría por primera vez en Puerto Rico tuvo que ser cancelado, dado la incidencia de contagios entre las candidatas. Aunque la organización no ha revelado las cifras, el martes, se anunció que al menos siete candidatas estaban aisladas por síntomas de COVID-19. Sin embargo, ayer, ya se hablaba de unos 17 casos positivos entre las candidatas. El empresario Brock Pierce y la CEO del certamen, Julia Morley, anunciaron que habían implementado medidas de precaución adicionales para refor-

zar la seguridad de las concursantes, equipo de producción y público durante el certamen internacional Miss World 2021. Horas después, sin embargo, emitieron un comunicado anunciando la cancelación del evento que se celebraría ayer en el Coliseo José Miguel Agrelot bajo la producción de Paco López.

"Luego de reunirse con los infectólogos y expertos médicos contratados para supervisar el evento Miss Mundo 2021 y discutir con el Departamento de Salud de Puerto Rico, los organizadores del evento tomaron



la decisión de posponer la final de transmisión global en el Coliseo de Puerto Rico, que se celebrará dentro de los próximos 90 días.

El certamen para el que se encuentran en la isla candidatas de 98 países contará con la participación de Gente de Zona, Don Omar, Pedro Capó y Víctor Manuelle.

ÉRIKA BUENFIL SE SOMETIÓ A TRATAMIENTO ESTÉTICO



Érika Buenfil se ha destacado por su trayectoria artística, por algunas de sus declaraciones respecto a diferentes temas e incluso por volverse viral con sus videos de TikTok, varias veces ha sido cuestionada sobre una posible cirugía estética pero recientemente se sometió a un tratamiento.

Esto fue algo que llamó la atención de sus seguidores, pues Érika se dejó ver a lado de su médico, quien es experto en procedimientos sin cirugía e inyectables, Buenfil compartió que es el único al que le confía su rostro. Subió una fotografía acompañada de Uriel Hedding

donde ambos se ven muy felices, la artista escribió: "Vine al retoque navideño, te quiero mucho". "Que hermosa estás", "Chulada", "Qué perfectos se ven", "Los amo", "Ya eres muy linda y vas estar más bonita", "No necesitas ningún retoque", "Vas a estar más guapa de lo que ya eres", "Qué padre, te ves súper cool", "Ya eres completamente perfecta", fueron algunos de los comentarios que le hicieron a la famosa conocida como "la reina de TikTok".

Calcula con don Grillo

Construyamos bolas de nieve

Don Grillo viaja al polo norte para construir bolas de nieve para jugar con sumas y quiere que le ayudes a calcular cuántas bolitas necesita para cada una.

Suma los números que se encuentran al lado y coloca en las bolitas de arriba el resultado, sigue así con cada par de números para ir escalando con las bolitas de nieve hasta llegar al final.

Mira el ejemplo "A".



¿Sabes qué es?

Contesta las adivinanzas

Pekes te trae cuatro divertidas adivinanzas y tú debes analizar muy bien la respuesta, pon atención a estas imágenes que seguro te ayudarán a encontrar las soluciones.

Llevo, sin ser arlequin, de colores mi librea, yo salgo de tarde en tarde y espero siempre a que llueva.



Que timbre y número tengo y en verdad portal no sea es cierto, y el que desea hablar por él, no lo cuelga.



Agrio es su sabor, bastante dura su piel y si lo quieres tomar tienes que estrujarlo bien.



Millares de soldaditos van unidos a la guerra y todos arrojan lanzas que caen sobre la tierra.

pekes@el.pais.hn

Sula Market abre sus puertas en San Pedro Sula con una imagen fresca y natural

Bajo el concepto "One Stop Shop", Sula Market inauguró su tienda en San Pedro Sula, donde las familias hondureñas podrán encontrar en un solo lugar todos sus productos de Lacthosa así como preparados, donde con toda seguridad se crearán momentos llenos de sabor y variedad para compartir.

Sula, hace 6 años abrió su primera tienda Sula Market en Tegucigalpa y con mucho orgullo lanzan en la ciudad de San Pedro Sula su segunda tienda. Este espacio brindará a los consumidores un nuevo modelo para realizar sus compras en un ambiente cálido, familiar, innovador y sobre todo con la facilidad de encontrar todo lo que necesitan en un solo lugar.

Sula Market nace con un compromiso, con un legado heredado por cada desarrollo que Sula hace. El enfoque primordial es trabajar con valores que permitan que cada consumidor viva una experiencia única con la marca dentro



En Sula Market encuentra toda la variedad de productos de Lacthosa.



Ejecutivos de Lacthosa realizaron el corte de cinta inaugural.

de los espacios. Brindan al cliente alimentos elaborados en tienda a base de producto Sula y buscan ofrecer una experiencia de compra, generando confianza y fidelización al contribuir con el crecimiento y nutrición de una población saludable.

"Queremos siempre mantener nuestras puertas abiertas para que cada consumidor pueda compartir momentos placen-

teros en familia o con amigos. Les damos la bienvenida a un nuevo espacio, amplio y con nuevas opciones de menú, ofreciendo una experiencia única y agradable, para que sientan en casa, esperamos disfruten de cada espacio y que puedan llevar a sus hogares toda la variedad de productos de Lacthosa", expresó Vivian Kafie, Directora de Sula Market.

Los hondureños podrán deleitarse con un amplio y variado menú que será elaborado con los más altos estándares de calidad, entre ellos podrán encontrar; croissants, variedad de paninis, tablas de queso gourmet, dips, diferentes sabores de bebidas calientes, frías, malteadas, repostería dulce, salada, helados, bebidas de temporada, entre otros.

En tienda también encontrarán

una amplia gama de productos desde leches, jugos, malteadas, paletas, yogurt, quesos, crema, helados entre otros. Buscamos brindar espacios modernos y cómodos, con áreas para hacer su mercado, una cava de quesos premium, área de sillas y mesas para sentarse a disfrutar de un exquisito menú con todas la medidas de bioseguridad y a su vez se cuenta con autoservicio y parqueos.

Ensalada de camote con frutos secos

INGREDIENTES

4 PORCIONES

- 3 camotes
- 2 cucharadas de aceite de oliva
- Suficiente sal y pimienta
- 1/4 tazas de nuez pecana, tostada
- 1/4 tazas de arándano
- 1/3 tazas de queso de cabra
- 1/4 tazas de semillas de ayote
- 2 cucharadas de limón, para la vinagreta

- 1 cucharadita de mostaza, para la vinagreta
- 1/2 tazas de aceite de oliva, para la vinagreta
- 1 cucharada de vinagre blanco, para la vinagreta
- Suficiente sal y pimienta para la vinagreta
- 1 aguacate, cortado en rebanadas
- Suficiente culantro fresco, hojas, para decorar

PREPARACIÓN

- 1-**Precalienta el horno a 200°C.
- 2-**Sobre una tabla y con ayuda de un cuchillo, pela y corta los camotes en cubos.
- 3-**Coloca el camote en una charola para horno y rocía el aceite de oliva, la sal, la pimienta y hornea por 30 minutos o hasta que esté suave. Retira y enfría.
- 4-**En un bowl mez-

cla el camote con las nueces, los arándanos, el queso de cabra, las semillas de ayote y reserva.

- 5-**Para la vinagreta, licúa todos los ingredientes hasta emulsionar.
- 6-**Sirve en un bowl la ensalada, agrega el aguacate y un poco de la vinagreta, decora con hojas de culantro.

Disfruta.



Pavo rostizado súper jugoso

INGREDIENTES

12 PORCIONES

-1 pavo grande
-1 taza de mayonesa
-2 cucharadas de caldo de pollo
-1 cebolla, finamente picada
-1 cucharada de romero fresco

-2 cucharadas de Knorr Roasted Turkey Gravy Mix
-Suficiente naranja, para servir
-Uvas verdes, para servir
-Suficiente romero
-Verduras, a la margarina, para acompañar

PREPARACIÓN

1-Precalienta el horno a 425 °F.

2-Retira las vísceras del pavo, enjuégalo y seca con toallas de papel absorbente. Reserva.

3-Mezcla en un bowl mediano la mayonesa con el caldo de pollo, la cebolla y el romero.

4-Extiende uniformemente la mitad de la mayonesa debajo de la piel del pavo y ata las piernas.

5-Coloca el pavo con la pechuga hacia arriba en un molde para hornear con rejilla, frota la mezcla restante de la

mayonesa sobre el exterior del pavo, cubre con papel aluminio de alta resistencia y asa durante 1 hora.

6-Disminuye la temperatura del horno a 350 °F, rostiza el pavo por 1 hora y media. **7-**Retira el papel aluminio y continúa rostizando por 30 minutos, rociando ocasionalmente con los jugos del sartén, hasta que el termómetro insertado en la parte más gruesa del muslo alcance 165 °F y la piel esté dorada y crujiente.

7-Deja reposar cubierto con



papel aluminio por 20 minutos antes de cortar.

8-Sirve con la mezcla de Kno-

rr Roasted Turkey gravy mix. Decora con naranja, uvas y romero.

Es importante respetar las temperaturas del horno, de esta manera obtendrás el rostizado perfecto.

Lomo de cerdo relleno de manzana

INGREDIENTES

8 PORCIONES

-3 libras de lomo de cerdo
-3 manzanas rojas
-1 taza de ciruela pasa, sin semilla
-1 taza de sidra de manzana
-1 taza de caldo de pollo
-1 cucharada de maicena

-2 manzanas verdes
-1 cucharada de canela en polvo
-1 manojo de perejil
-Azúcar, al gusto
-Aceites, cantidad necesaria
-Sal y pimienta al gusto
-Panecillo blanco, opcional

PREPARACIÓN

1-Picar las manzanas rojas en cuadrillos y colocarlos en un tazón. Una vez las tengas cortadas colocar en la sartén con un poco de aceite. Dejar por unos minutos.

2-Mientras, cortar las ciruelas pasas por mitad e incorporar a la sartén de las manzanas, añadir sal, canela en polvo y pimienta para resaltar los sabores mezclamos todo bien y

colocamos un poco de azúcar, luego cortar el perejil y pon un poco finamente picado. Dejar que se cocine.

3-Cortarle al lomo una capa delgada de aproximadamente 1 cm de grosor sin llegar hasta el final, luego, abrir y cortar para que quede una bolsita, sin llegar a romper ninguno de los extremos

4-Cuando el relleno esté en



el punto deseado, trasladar a la bolsita de la carne y cerrar a manera de que no se vea la mezcla, esto con ayuda de un cordel lo enrollamos y lo ubicamos en la fuente de horno previamente engrasado, recuerde sazonar con sal y pimienta. Llevar a hornear a

200° C por aproximadamente 40 minutos a una hora.

5-Para la salsa: Cortar en gajos las manzanas verdes y agregar al sartén, salpimentar al gusto, también añadir más canela en polvo y unas 4 cucharadas de azúcar. Asimismo incorporar el caldo de pollo,

la maicena disuelta en la sidra de manzana para que nos espese bien. Dejar hasta que llegue a un hervor y reservar.

6-Sacar del horno el lomo de cerdo ya bien horneado y retirar el cordel, cortar en rebanadas y servir junto a la salsa de manzanas.

SUCESOS



La condena definitiva de Edwin Adalid Barrientos Vallecillo se conocerá hasta el 10 de enero del año 2022.

UN SEGUNDO IMPLICADO ESPERA SU SENTENCIA

HASTA 18 AÑOS DE PRISIÓN ENFRENTARÍA PARTICIPE EN MUERTE DE ABOGADA

Connie Gabriela Montero fue ultimada luego de salir de sus labores. Fungía como secretaria adjunta de la sala tercera del Tribunal de Sentencia.

SAN PEDRO SULA, CORTÉS. El Juzgado de Letras de lo Penal de la Sección Judicial de San Pedro Sula desarrolló la audiencia de procedimiento abreviado en la causa contra uno de los involucrados en la muerte violenta de una exfuncionaria judicial.

Se trata de Edwin Adalid Barrientos Vallecillo (alias "El Coquero") quien sería sentenciado a una pena mínima de 15 a una máxima de 18 años 9 meses de prisión, ya que la jueza que lleva el caso lo escuchó reconocer su participación como cómplice del delito de asesinato en perjuicio de la abogada Connie Gabriela Montero Aguilar quien en su momento fungía como secretaria adjunta de la sala tercera

del Tribunal de Sentencia.

Las partes procesales una vez autorizadas para impulsar dicho procedimiento, plantearon las penas y será la jueza quien se pronunciará con la sentencia que la fijó para las 3:00 de la tarde del lunes 10 de enero del año 2022.

La Fiscalía, de acuerdo con la ley, solicitó la rebaja de un cuarto de la pena a imponer. Mientras la defensa técnica legal solicitó la pena mínima. Cabe señalar que en este mismo caso hay un segundo implicado identificado como José Marvin Lemus Zelaya; su situación jurídica se definirá en el Tribunal de Sentencia.

HECHOS

El informe de los hechos in-

forma que el suceso violento ocurrió el viernes 9 de octubre del año 2020 cuando la exfuncionaria judicial Montero Aguilar circulaba en horas de la tarde de este a oeste en la 33 calle de esta ciudad.

Sería antes del semáforo en la intersección al Infop donde fue acribillada por un sujeto que, a bordo de su motocicleta, le iba dando seguimiento a la funcionaria desde su salida de sus labores cotidianas. Esta, al hacer una parada, el facineroso aprovechó para dispararle.

Investigaciones indican que la muerte de la funcionaria judicial pudo ser provocada por el ejercicio de sus labores.



LO MÁS COMENTADO

Dos féminas fueron detenidas tras tener orden de captura pendiente por los delitos de almacenamiento ilegal de armas comerciales, de guerra, tráfico ilícito de drogas y tenencia ilegal de armas de fuego. Se trata de dos mujeres de 65 y 35 años de edad las cuales fueron detenidas en La Masica, Atlántida.

Sin vida encuentran a un ciudadano

OLANCHITO, YORO.

Sin vida, producto de varios impactos de bala, fue encontrado un hombre a orillas de una carretera en el sector conocido como El Chaparral, en esta referida ubicación.

La víctima, hasta ayer sin identificar, fue encontrada por lugareños que a tempranas horas transitaban por la mencionada vía. Tras ser alertados, elementos policiales llegaron a la escena donde yacía el cuerpo del hombre tendido a la orilla de la ca-



lle y boca abajo. El cuerpo fue trasladado a la morgue sampedrana.

Motociclista pierde la vida tras encontronazo con una rastra

SANTA CRUZ DE YOJOA, CORTÉS. Un motociclista perdió la vida ayer de forma trágica luego de sufrir un encontronazo con una rastra en la comunidad conocida como El Zapote, de esta localidad.

Lugareños indicaron que el desafortunado hombre fue embestido por el conductor del pesado automotor, mismo que se dio a la fuga. Al lugar llegaron elementos de la dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) quienes manifestaron que en la escena solo se encontraron pedazos de la motocicleta



ta en la que se conducía el ahora occiso de quien hasta ayer se desconocía la identidad.

Lo acusan por supuesta agresión sexual contra su sobrina política de 6 años

TEGUCIGALPA. A raíz de una denuncia por la agresión sexual de una menor de edad, funcionarios de investigación de la Policía Nacional arrestaron en flagrancia al supuesto responsable del mencionado ilícito.

De acuerdo con el informe investigativo, el sospechoso es el compañero de hogar de la tía de la menor, por lo que desde hace unos seis meses venía cometiendo las agresiones. El acusado fue identificado como un hombre de 34 años, de oficio albañil, originario y residente de la colonia La Travesía, de esta lo-



calidad, a quien se le supone responsable de haber cometido el delito de otras agresiones sexuales en perjuicio de una niña de seis años.

Sentencian a subinspector de Policía por golpear a un joven

TEGUCIGALPA. La Fiscalía Especial de Derechos Humanos (FEDH) logró sentencia condenatoria para el subinspector de Policía Práxedes Edgardo Mejía Raudales, acusado por el delito de lesiones en perjuicio de un joven. El hecho ocurrió en agosto del año 2012 cuando el ofendido y unos amigos se trasladaban en un vehículo y fueron requeridos por los uniformados y sin explicación alguna fueron llevados en

calidad de detenidos a una posta policial. Estando dentro del distrito policial en el Barrio La Granja, el imputado separó a su víctima de los amigos para luego golpearlo con puñetazos hasta que él cayó al suelo. Luego lo trasladaron a una celda donde lo continuaron golpeando en varias partes de su cuerpo, le metieron la cabeza en una pila con agua mientras el ofendido les suplicaba que no lo torturaran.



IRREGULARIDAD EN ESCRUTINIO DE ACTAS

FISCALES HAN OBTENIDO 32 TESTIMONIOS DE PERSONAS POR SUPUESTOS DELITOS ELECTORALES

Equipos de la DPI y fiscales del MP examinan vídeos donde se observa el proceso de escrutinio de urnas.

TEGUCIGALPA. Fiscales Contra los Delitos Electorales han obtenido los testimonios de 32 personas desde el comienzo de diligencias investigativas por presuntos delitos electorales cometidos a partir del proceso de elecciones generales llevado a cabo el 28 de noviembre pasado.

La Unidad Especial contra los Delitos Electorales del Ministerio Público (MP), pese al asueto concedido a los operadores de justicia en diciembre, continúa laborando y para las próximas horas se prevé la realización de pericias, extracción de vídeos para análisis, realización de más inspecciones y solicitud o libramiento de oficios requiriendo de las autoridades del Consejo Nacional Electoral (CNE) información específica para ser entregada con carácter urgente.

AVANCES

En las últimas horas, equipos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y fiscales se concentraron en el Centro Logístico Electoral situado



El MP continúa con la etapa de investigación preliminar de las denuncias de irregularidad.

en INFOP, donde además del levantamiento de actas posterior a las inspecciones efectuadas, se obtuvo vídeos mismos que servirán para la investigación de denuncias relacionadas con supuestas irregularidades producto del escrutinio de las urnas 9,461 y 9,287.

Yulibeth Garay responsable de la Unidad de Delitos Elec-

torales del MP indicó que “tenemos investigaciones muy avanzadas. Los equipos de trabajo no han cesado en sus labores ya que tienen muy claro el compromiso con el pueblo hondureño y con la Ley; realmente ha sido un trabajo de equipo objetivo y profesional, la ciudadanía debe confiar que estamos haciendo lo mejor que podemos”, puntualizó.

Cae por presunto abuso sexual de sus primos de 7, 9 y 12 años

TEGUCIGALPA. Agentes asignados al Departamento de Delitos Especiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) reportaron la captura de un sospechoso de agresión sexual en contra de sus tres primos de siete, nueve y doce años de edad.

La detención se realizó en la aldea Zambrano, del Distrito Central, y se trata de un jornalero de 28 años, originario y residente en el mismo lugar donde se efectuó la actividad operativa. Este tiene dos órdenes judiciales pendien-

tes por los delitos violación agravada y otras agresiones sexuales agravadas en concurso real en perjuicio de dos niños de 7 y 9 años y otra por violación en perjuicio de un menor de 12 años, orden de aprehensión extendida, por el Juzgado de Letras Primero de la Niñez en fecha 9 de octubre del 2009.

Es importante mencionar que, en el momento de reportarse el delito, el sospechoso tenía 16 años. Autoridades indicaron que se investiga si hay más víctimas.



Fredy Mármol se declararía culpable de narcotráfico en Estados Unidos

TEGUCIGALPA. El hondureño Fredy Mármol, acusado en una Corte de Estados Unidos por el delito de narcotráfico y lavado de activos, podría declararse culpable de los cargos que se le imputan en los próximos días.



Lo anterior lo da a entender documentos oficiales de la Corte Federal del Distrito Sur de la Florida, los que revelan que “el abogado defensor advirtió que lo más probable es que el acusado cambie su declaración de culpabilidad”. Se conoció que el acusado expresó que “necesita más tiempo para revisar el desdoblamiento y advirtió al Tribunal que lo más probable es que este caso se resuelva mediante una declaración de culpabilidad”.

Si Mármol decide declararse culpable de los cargos deberá oficializarlo en una audiencia de cambio de declaración de culpabilidad para el martes 11 de enero de 2022 a las 12:00 m.

Pero si la declaración de culpabilidad no se lleva a cabo

el 11 de enero, el juicio comenzará el lunes 14 de febrero de 2022 a las 9:00 de la mañana ante el juez Donald Middlebrooks.

El 15 de noviembre pasado, Mármol se declaró no culpable de las acusaciones hechas por la Fiscalía de Estados Unidos, por lo que había determinado dirimir su caso frente a un jurado. Sin embargo, pretendería declararse culpable para que se le imponga una condena menos gravosa a la cadena perpetua, que es el castigo al que puede ser sometido si es sentenciado.

Fredy Mármol fue detenido por la Agencia Técnica de Investigación Criminal en Tegucigalpa en agosto pasado y dos meses después fue extraditado a Estados Unidos

Soterrados pierden la vida dos obreros



CHOLUTECA. Dos obreros perdieron la vida la tarde de ayer luego que un alud de tierra los soterrara cuando laboraban en una zanja a inmediaciones de Hondex, salida hacia Orocuina, Choluteca.

Lugareños alarmados alertaron a elementos del Cuerpo de Bomberos quienes de inmediato llegaron al lugar para rescatar a los dos obreros, sin embargo, cuando los

lograron sacar ya no contaban con signos vitales. Uno de los obreros fue identificado por familiares como Danny Alberto Núñez (32) y mientras que el segundo preliminarmente respondería al nombre de Luis Chavarría. Ambos sufrieron el percance en el momento en que trabajaban en una zanja en la que procederían a instalar unas tuberías de aguas negras.

EL PAÍS

DEPORTIVO

LIGA NACIONAL

REAL ESPAÑA QUIERE EL MORAZÁN PINTADO DE AMARILLO

Desde ayer a la venta 15 mil entradas para el jueves 23 de diciembre.

SAN PEDRO SULA. Real España le apunta a una fiesta deportiva en el Morazán y desde ayer tiene a la venta 15 mil entradas para la final de vuelta ante Olimpia.

El partido será a las 7 de la noche del jueves 23 de diciembre, con afición de ambos clubes. La directiva de la Máquina ayer en conferencia de prensa dio los detalles sobre la organización.

Los boletos están a la venta en las aplicaciones Tengo y Hugo con los siguientes precios: sol 350 lempiras y sombra 900. De comprar en los puntos de estas compañías el costo es de 450 lempiras y 1,200, palco 2,500 lempiras.

“El llamado para que compren sus boletos desde ya, deseamos ver pintado de amarillo y negro el estadio”, dijo el presidente del club, Elías Burbara.

Manifestó que en acuerdo con ambas barras y las autoridades policiales, habrá acceso para la afición del Olimpia en sol sur.

“Tenemos una política de reciprocidad con el club Olimpia, así que a toda la afición del Real España también puede ir al sector norte del estadio Nacional, igual ellos ingresaran en el juego de vuelta”.

Añadió que las barras el día del partido estarán ingresando en horarios y vías diferentes, para evitar algún conflicto. “Tenemos el compromiso de ambos líderes que se van a portar bien”.

Burbara manifestó que el juego será en el Morazán por petición deportiva de jugadores como cuerpo técnico.

“Acá todo va alrededor de lo



La afición del Real España se ubicará en sol este y el sur será para los albos el 23 de diciembre.



Elías Burbara y demás miembros, informaron sobre la organización de la final.

“Se decidió jugar en el estadio Morazán porque así lo requirió el cuerpo técnico y tuvimos que hacer los ajustes limitando la venta y subir el valor”, **Elías Burbara.**

deportivo, entonces es lo primero, aquí la parte administrativa tiene que adaptar nuestras necesidades a ello, por eso la cantidad limitada de boletos y los precios para compensar”.

NO HUBO SOBRE VENTA

Burbara negó que en el juego

ante Motagua se haya dado sobre venta de boletos, como se publicaron en redes sociales y algunos medios.

Explicó que se quedaron sin boletos en sol este porque muchos aficionados a última hora decidieron ir al estadio. Entonces se fueron a sombrar y también se agota-

Agotadas entradas en sombra y silla

Los boletos de sectores de sombra y silla para la final Olimpia-Real España se agotaron y solo quedan disponibles para sol. Los albos desde el martes pusieron a la venta las entradas con precios de 200 lempiras en tendidos populares, 400 sombra y 700 silla.



BREVES



Renovación del “Potro” Gutiérrez

Javier Delgado adelantó que van bien las pláticas para renovar al entrenador, Raúl Gutiérrez, pero las mismas se van a retomar después de la final.

“En su momento vamos a sentar para darle forma a la necesidad que tenemos de seguir con el proyecto. Raúl encaja en el perfil y en su momento llegarán las noticias”. Señaló de momento están enfocados en ganar la final y conseguir el título para tener una mejor evaluación del trabajo.



Feliz de llegar a su primera final

El guardameta de Real España, Michael Perelló, podría jugar su primera final en su historia como futbolista, si bien es cierto es suplente, pero le ha tocado en momentos de emergencia suplir al mejor portero del país, Luis López, quien es el indiscutible para disputar su tercera final en Liga Nacional.

“Será una bonita experiencia, por primera vez estaré en una final de Liga y disputando algo tan importante para mí, pero sabiendo que en el torneo pude aportar un granito de arena cuando me tocó suplir a Buba”, dijo.

SÉPALO

“Real España juega el 23 de diciembre, para tener un día más de descanso, considerando que Olimpia decidió hacerlo el domingo.

“La Máquina viaja el sábado por la mañana a la capital, luego del entrenamiento.

“Copeco autorizó la venta del 60% del aforo en el Morazán. Se exige que la gente lleve mascarilla.

“Real España y Olimpia van a su final número 11 entre ambos.

ron, ingresaron quienes compraron mientras otros querían ingresar a la fuerza y no se permitió.

“Cuando se calmaron ingresaron e incluso hasta en sol sur donde estaba la afición visitante. La próxima vez no pongan atención a cualquier persona que escribe en las redes”.

CAMBIOS

EMPIEZA LA RENOVACIÓN DEL MOTAGUA DE CARA AL CLAUSURA

Luego de su fracaso en el torneo de Liga y de su dolorosa derrota en la final de la Liga Concacaf, la junta directiva del Motagua ha empezado a tomar decisiones para afrontar con mayor nivel competitivo el torneo que se avecina y la Concachampions, donde enfrentará al Seattle Sounders en octavos de final.

En este sentido, el club ha comunicado su determinación de no renovarles contrato a los argentinos Gonzalo Klusener y Matías Galvaliz, figuras importantes dentro del equipo, pero que tuvieron un bajo desempeño en la última temporada.

A ellos se suma la baja de Carlos "Muma" Fernández, que quedó libre y ya se ha anunciado su llegada al Venados FC de la Liga Expansión MX, la segunda división del fútbol mexicano.

Pese a estas bajas, no se puede hablar de una barrida en el nido de las águilas, ya que la junta directiva no puede darse el lujo de tomar decisiones apresuradas, ya que el Torneo Clausura 2022 inicia el 15 de enero y un mes después deberá afrontar su compromiso en la Liga de Campeones de la Concacaf.

Ello también supone la continuidad del técnico Diego Vázquez, al menos por el torneo que le queda de contrato con los azules.

BAJAS POR DEFINIR

Los jugadores nacionales que vencen contrato y las novedades que podrían sumarse serán decididos en la reunión próxima de directivos.

Si se ratifica a Vázquez, ya comenzaría a planificar el Clausura con sus refuerzos, donde ya se menciona al delantero Ángel Tejada, ex goleador del Honduras Progreso, Real España y Vida.

¿AL OLIMPIA?

En días recientes se ha conocido del interés del entrenador del Olimpia, Pedro Troglio, de contratar al argentino Matías Galvaliz, quien luego de tres años en el



Gonzalo Klusener tuvo una floja temporada y no fue renovado.



Matías Galvaliz se quedó sin magia en el torneo Apertura y tras finalizar su contrato, fue cesado.



Carlos "Muma" Fernández decidió irse al fútbol mexicano.

Motagua no logró renovar.

Al parecer ya hay pláticas adelantadas, pero todo se resolverá cuando el Albo termine este campeonato, donde espera alzar su copa 34.

"MUMA" DECIDIÓ VOLAR

Luego de terminar su contrato

con el Motagua, el futbolista Carlos "Muma" Fernández ha decidido cambiar de aires y la próxima temporada jugará con el Venados FC, de la Liga Expansión MX.

Así lo anunció la cuenta oficial del Draft Azteca, donde el extremo catracho pasará a formar parte del equipo de Yucatán, en México.

JOHNNY LEVERÓN:

"Estoy listo para reaparecer en la gran final"

Un mes después de la lesión que lo mantuvo al margen de la acción en el Apertura, el experimentado zaguero del Olimpia, Johnny Leverón, se reporta listo para ser protagonista en la final ante el Real España.

Cabe destacar que Leverón ha disputado finales con Motagua, Marathón y su actual equipo, el Olimpia, y con los tres logró coronarse campeón, y espera ser parte de la convocatoria de Troglio ante la Máquina, su otro ex equipo, pero con el cual no pudo llegar a una final.

"Ya estoy recuperado, estamos



a disposición del profe desde las semifinales, pero si no soy tomado en cuenta, apoyo a mis compañeros, lo importante es nuevamente ser campeón nacional", expresó Leverón.

JAVIER PORTILLO:

"Respetamos al rival, pero se van a enfrentar al Olimpia"

Uno de los pocos sobrevivientes de la última final entre Olimpia y Real España, Javier Portillo, se muestra entusiasmado en lo que podría ser su última final como jugador activo: "Hay que respetar al rival que enfrentamos porque llegó con sus méritos, pero desde el primer minuto debemos buscar el gol y sacar una buena ventaja en casa; difícilmente habrá goleada, siempre son partidos muy cerrados", apuntó.

La confianza de ganar un nuevo tetracampeonato es algo que ilusiona al veterano zaguero de 40 años, quien manifiesta que: "Vamos a hacer un buen juego



y al final del segundo partido levantaremos la copa 34 en San Pedro Sula, vamos hacer nuestro trabajo, ya que sabemos las fortalezas y debilidades que tenemos", sentenció.

Royal Pari despide a Rubilio Castillo

El Club Royal Pari de Bolivia confirmó ayer que el delantero hondureño Román Rubilio Castillo no sigue más en la institución y le agradeció su trabajo y goles en favor de la causa. "Les agradecemos a Ismael 'Capé' Banegas, Ariel Juárez y Rubilio 'Rubigol' Castillo por su máxima entrega y profesionalismo en su estadía en Royal Pari. Dios los bendiga en sus vidas y futuros proyectos", reza comunicado oficial.

Desde hace algunos días se mencionó que el delantero ceibeño volvería al Tondela de Portugal, dueño de su



pase, pero también además se mencionó su vuelta al Deportivo Saprissa de Costa Rica, sin embargo, será en los próximos días que se conocerá el destino de "Rubigol".

EL PAÍS DEPORTIVO



Tras el positivo de Modric y Marcelo, volvió a someter a pruebas PCR que arrojaron los nuevos casos.

Real Madrid golpeado por la covid-19

MADRID. Otros cuatro jugadores del Real Madrid, entre ellos Gareth Bale, han dado positivo al covid-19, uniéndose a Marcelo y Luka Modric, cuyo contagio fue dado a conocer la víspera por el equipo blanco.

“(Marco) Asensio, Bale, (Andriy) Lunin y Rodrygo, y nuestro primer asistente técnico Davide Ancelotti (hijo de Carlo Ancelotti) han dado resultado positivo en COVID-19”, informó el club

merengue en un comunicado. Aunque el Real Madrid no añade más detalles sobre el estado de sus jugadores, según la prensa local, todos tienen unos síntomas leves. “Hola a todos, muchas gracias

por los mensajes de apoyo. La verdad es que me encuentro muy bien y mi familia también. Espero que pueda salir de esto lo más rápido posible. Os mando un abrazo muy grande”, dijo Marcelo.

ESPAÑA SE CRUZARÁ CON CR7 EN LIGA DE NACIONES

Italia, Alemania e Inglaterra, en el Grupo 3

PARÍS. España, vigente subcampeona, tendrá como principal amenaza al Portugal de Cristiano Ronaldo en el grupo 2 de la primera categoría de la Liga de Naciones de la UEFA 2022-2023, que completan Suiza y República Checa, según el sorteo efectuado este jueves.

El astro luso del Manchester United será por lo tanto el gran rival de la ‘Roja’ en una competición que los españoles nunca han ganado.

Portugal sí que fue el vencedor de la Liga de Naciones en su primera edición, en 2019.

Francia, defensor del título al ganar el pasado octubre la segunda edición, tendrá por su parte como adversarios en el grupo 1 a Dinamarca, Croacia y Austria.

“Tengo mucho respeto hacia todos los países”, declaró en Niza el seleccionador de Francia, Didier Deschamps, a varios medios, entre ellos la AFP. Admitió sin embargo

Conformación

- LIGA A -

- . Grupo 1: Francia, Dinamarca, Croacia, Austria
- . Grupo 2: España, Portugal, Suiza, República Checa
- . Grupo 3: Italia, Alemania, Inglaterra, Hungría
- . Grupo 4: Bélgica, Holanda, Polonia, Gales



- LIGA B -

- . Grupo 1: Ucrania, Escocia, Irlanda, Armenia
- . Grupo 2: Islandia, Rusia, Israel, Albania
- . Grupo 3: Bosnia-Herzegovina, Finlandia, Rumanía, Montenegro
- . Grupo 4: Suecia, Noruega, Serbia, Eslovenia

- LIGA C -

- . Grupo 1: Turquía, Luxemburgo, Lituania, Islas Feroe
- . Grupo 2: Irlanda del Norte, Grecia, Kosovo, Chipre/Estonia
- . Grupo 3: Eslovaquia, Bielorrusia, Azerbaiyán, Kazajistán/Moldavia
- . Grupo 4: Bulgaria, Macedonia del Norte, Georgia, Gibraltar



Los ex jugadores Gaizka Mendieta y Robert Pires, estuvieron en el sorteo de la Liga de Naciones.

que el resultado del sorteo “podría haber sido peor”.

En el 4 se medirán Bélgica, Holanda, Polonia y Gales, mientras que el 3 deparó el ‘Grupo de la Muerte’, uniéndose a Italia, Alemania, Inglaterra y Hungría.

“Es un grupo bonito, contra

Inglaterra, Alemania y Hungría. Será seguro un grupo muy divertido”, afirmó el seleccionador italiano, Roberto Mancini, a los micrófonos de la UEFA.

“Vamos a intentarlo (ser líderes). Nos gustaría jugar de nuevo la Final a 4, como hicimos este año”, apuntó.

KYLIAN MBAPPÉ

El lado humano, es más importante que el dinero



El delantero no habló de su fallido traspaso al equipo blanco. “Único tabú”.

PARÍS. “Los lazos humanos” y “la experiencia de vida” cuentan más que el dinero, asegura el delantero del París SG Kylian Mbappé en una entrevista al semanario Paris Match publicada ayer, donde explica también tener “sed de viajes, de encuentros y de culturas diferentes”.

“Los lazos humanos son más apasionantes (que el dinero)”, explica la estrella del PSG y de la selección francesa. “Incluso de encuentros menos buenos, he sacado lecciones útiles”, añade el jugador, que cumplirá pronto 23 años.

“Es la experiencia de vida lo que cuenta, más que el dinero, aunque sea importante, ya que tenemos familias que mantener. Tengo sed ante todo de descubrimientos, de viajes, de encuentros con jugadores, de culturas diferentes”, añade el jugador al que se colocó cerca del Real Madrid en la pretemporada.



Inter a dar otro paso al título

El líder Inter de Milán visitará hoy al colista Salernitana para dar otro paso hacia el título honorífico de campeón de otoño en la 18ª jornada de la Serie A. Este galardón dependerá de los resultados del AC Milán (2º), a un punto, que se medirá el domingo al Nápoles (4º).



Bayern sin presión recibe al Wolfsburgo

El líder Bayern de Múnich recibe al Wolfsburgo (11º) este viernes en la 17ª y última fecha de la primera vuelta, con la tranquilidad de saberse campeón de otoño (boreal) merced a sus seis puntos de ventaja, pero con la preocupación de un ramillete de bajas sobre todo en la medular.

LIVERPOOL REMONTÓ Y SIGUE TRAS EL CITY

LONDRES. El Liverpool tuvo que remontar al Newcastle en un partido marcado por la preocupación en el conjunto de Jürgen Klopp que comunicó los positivos de Virgil Van Dijk, Curtis Jones y Fabinho minutos antes del pitido inicial (3-1).

Con el susto en el cuerpo, el Liverpool además tuvo que sufrir a un Newcastle peleón y que se encontró con un gol temprano e inesperado de Jonjo Shelvey. El medio inglés, a los siete

RESULTADOS

Chelsea - Everton 1-1
Liverpool - Newcastle 3-1

minutos, aprovechó un mal despeje de Thiago en la frontal para colocarle en las redes un disparo a Alisson, que tenía poca visión por la marabunta de jugadores que tenía por delante.

Aun así, el gol llegaba muy pronto para un Newcastle que

tenía la titánica tarea de aguantar en Anfield 80 minutos a un equipo muy superior como el Liverpool. Y a los 'Reds' solo les hizo falta poco más de cuarto de hora para levantar el resultado.

El Liverpool sigue segundo, a un punto del City, pero amplía la diferencia con un Chelsea que no pasó del empate contra el Everton. Los 'Reds' ya le sacan tres puntos a los 'Blues'.



Liverpool sacó una victoria trabajada ante el Newcastle.

SUSPENSIÓN DE JUEGOS

El número de partidos pospuestos de la Premier League debido a la COVID-19 aumentó bruscamente con el anuncio de seis aplazamientos. Primero se dio a conocer el aplazamiento del Leicester-Tottenham y después el del Manchester United-Brighton que debía jugarse el sábado.



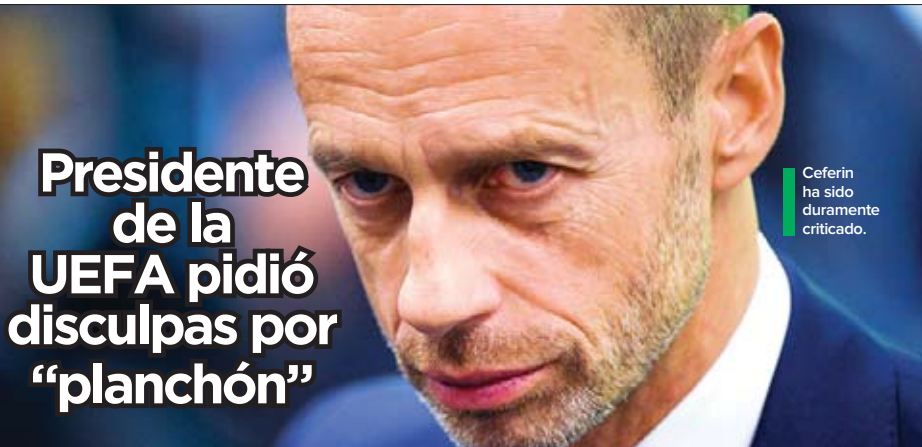
Bielsa no renuncia del Leeds

El técnico del Leeds, Marcelo Bielsa, prometió que no renunciará y seguirá peleando, aunque reconoció la situación delicada por la mala racha de resultados. "Voy a luchar hasta el final de la temporada sin ninguna duda. Espero que no pase nada que no me permita hacer lo que acabo de decir", añadió.



Salernitana puede desaparecer

La Salernitana continúa bajo la amenaza de exclusión de la Serie A al no haber encontrado un comprador dos semanas antes del plazo fijado al inicio de la temporada por la Federación de Italia de Fútbol. El astro francés Franck Ribéry juega en el equipo.



Presidente de la UEFA pidió disculpas por "planchón"

Ceferin ha sido duramente criticado.

MADRID. El presidente de la UEFA, Aleksander Ceferin, pidió disculpas públicamente por los "errores tecnológicos" ocurridos el pasado lunes en el sorteo de los octavos de final de la Liga de Campeones y explicó que se optó por repetir el mismo para "ser transparente, no ocultar nada, y demostrar que respeta las reglas".

"Lamentamos que hayan ocurrido errores y pedimos disculpas, pero no han sido errores humanos sino tecnológicos. Cuando tuvimos la información de que había algún fallo en el software tuvimos una reunión por teléfono con los auditores que estaban presentes y con el proveedor externo del software.

Ninguno pudo asegurar en qué momento se produjo el error y ambos propusieron volver a hacer el sorteo", afirmó. Ceferin señaló en la conferencia de prensa posterior al Comité Ejecutivo que en la reunión se abordó esta situación y que sostuvo que había que corregir el error.



Panamá jugará sin aficionados

El Comité de Apelación de la FIFA ratificó la multa por más de 50,000 dólares a Panamá por los cantos homófobos de aficionados durante los partidos eliminatorios hacia Catar 2022, y deberá jugar sin público el juego ante Jamaica el 30 de enero, dijo la Federación Panameña de Fútbol. En octubre pasado, la Comisión Disciplinaria de la FIFA multó a Panamá con más de 50,000 dólares, y un juego sin público, por supuestos cantos homófobos en los partidos frente a Costa Rica y México en la fecha de septiembre del octogonal final de la Concacaf. La Federación Panameña de Fútbol (Fepafut) señaló en un comunicado que luego de conocida la sanción antes del partido con El Salvador, apeló dicho castigo logrando la suspensión provisional para el juego ante el equipo salvadoreño "en el cual se pudo contar con el apoyo de la fanaticada".

LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

Me voy a quitar los zapatos, mientras espero el sorteo de la tarde, talvez reviente el trece zas zas...

El sueño de hoy:
Soñar con árbol de navidad: 55

Lláma al *7500 desde tu celular Tigo



LA GRANDEZA DE HONDURAS ESTÁ EN SUS OBRAS

Entrega de más de **30,000 viviendas**.
Financiamientos con tasas de **interés de 5%**.
Una **inversión histórica en vivienda social**.

